

2023

SITUACIÓN DE LA PROFESIÓN ENFERMERA. INFORME DE RECURSOS HUMANOS



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España



FUNDACIÓN
INSTITUTO ESPAÑOL
DE INVESTIGACIÓN
ENFERMERA

AUTORES:

Adriana Díaz Gautier

Instituto Español de Investigación Enfermera.

Guadalupe Fontán Vinagre

Instituto Español de Investigación Enfermera.

Roberto Guerrero Menéndez

Instituto Español de Investigación Enfermera.

Silvia Domínguez Fernández

Instituto Español de Investigación Enfermera.

Susana Montenegro Méndez

Instituto Español de Investigación Enfermera.

COORDINACIÓN Y REVISIÓN:

Florentino Pérez Raya

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España

Raquel Rodríguez Llanos

Vicepresidenta I del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España

José Ángel Rodríguez Gómez

Vicepresidente II del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España

José Luis Cobos Serrano

Vicepresidente III del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España

Diego Ayuso Murillo

Secretario General del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España

ISBN: 978-84-09-63799-7

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
1. INTRODUCCIÓN MARCO DE REFERENCIA	7
2. ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL	11
3. INFORME DE RECURSOS HUMANOS.....	15
3.1. Formación académica	19
3.1.1. Evolución de las matrículas en el grado de enfermería en las universidades públicas y privadas	19
3.1.2. Oferta, demanda y matrícula (grado en enfermería). universidades públicas.....	22
3.1.3. Egresados públicos y privados	24
3.1.4. Enfermero Interino Residente (EIR)	25
3.2. Migración de profesionales	38
3.2.1. Enfermeras formadas en España que emigran al extranjero. acumulado por años y país de destino	38
3.2.2. Solicitudes de homologación de títulos de enfermería en España	41
3.2.3. Enfermeras formadas fuera de España que se les aprueba la homologación del título de enfermería en España.	43
3.3. Datos de empleo de enfermería según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ...	45
3.4. Áreas profesionales docentes y asistenciales.	52
3.4.1. Ámbito docente académico.	52
3.4.2. Ámbito asistencial	59
3.5. Situación actual y necesidades futuras según las principales organizaciones internacionales y nacionales	75
3.5.1. Situación actual y necesidades futuras según las principales organizaciones internacionales.	75
3.5.2. Situación de la profesion enfermera a nivel nacional	79
3.6. Conclusiones	85

Prólogo

En nuestra profesión hay algunas certezas respaldadas por datos incontestables. Una de ellas es una carencia -estructural e histórica- de enfermeras y enfermeros en nuestro país. El sistema sanitario ha sobrevivido razonablemente bien por inercia y gracias a la excelencia y entrega de los profesionales. Sin embargo, como demuestra este informe, los parámetros que definen nuestra realidad desde un punto de vista socio-demográfico y la situación de nuestra sanidad no encajan. Es decir, que la Sanidad no será capaz de ofrecer unos cuidados adecuados a una sociedad envejecida y marcada por la cronicidad.

Los responsables políticos, a todos los niveles, quizá no han sabido implantar los cambios y subsanar las deficiencias del sistema para afrontar ese gran reto pendiente. Es entendible, se trata de aplicar cambios importantes, a veces no bien recibidos por los propios profesionales, que desafían las inercias y las ineficiencias históricas y todo ello, además, no da votos a corto plazo.

Los datos que recopila este informe sientan las bases para ayudar a las autoridades sanitarias a tomar las decisiones adecuadas. Hay mucho en juego y es preciso actuar a muchos niveles, no sólo en el plano asistencial, sino también en el académico y con estrategias que vayan más allá de las habituales medidas cosméticas y de las buenas palabras que ya nos hemos cansado de escuchar.

Desde el Consejo General de Enfermería (CGE) pedimos que haya voluntad política para crear un grupo de trabajo técnico con expertos y organizaciones implicados en la profesión enfermera para poder realizar un análisis de situación y una planificación a medio y largo plazo que dé solución al déficit de enfermeras/os histórico y que sirva para sentar las bases del futuro de la profesión adaptado a las necesidades de cuidados de la población.

Hay que tomarse en serio las conclusiones de este exhaustivo informe. Sin enfermeras no hay salud, y sin salud no hay futuro.



Florentino Pérez Raya,
presidente del Consejo General
de Enfermería

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO DE REFERENCIA

A lo largo del presente documento se proporciona un análisis exhaustivo de la evolución de la situación enfermera desde el año 2020 a través de la recopilación, evaluación y análisis de datos relevantes con los que se pretende proporcionar una visión clara del desarrollo de la profesión enfermera y de sus necesidades, obstáculos, problemas y oportunidades que vienen marcando la trayectoria de las enfermeras/os en España.

Este informe representa una contribución al conocimiento de la Enfermería como recurso humano esencial para la salud. Fortalecer e invertir en enfermeras/os es clave para mejorar la salud a nivel mundial, ya no sólo desde la perspectiva de la salud óptima de la persona y la sociedad, sino también desde el enfoque de colaboración interdisciplinar para abordar los desafíos medioambientales que nos acechan.

La interconexión entre la salud comunitaria y global ha llevado a una mayor integración de enfoques internacionales en la práctica enfermera, desde la gestión de pandemias hasta la incorporación de estándares globales en la formación y ejercicio profesional¹.

España ha superado la transición epidemiológica y afronta de lleno patrones de morbilidad caracterizados por la prevalencia de enfermedades degenerativas y asociadas a los estilos de vida, la cronicidad, la pluripatología, la fragilidad y la dependencia². En un contexto de creciente complejidad en la atención sanitaria, la adaptación de los modelos de gestión y organización es fundamental para abordar las demandas y retos emergentes de la profesión. La influencia de las nuevas tecnologías y la capacidad para analizar grandes volúmenes de datos ha transformado la forma en que se proporciona atención, permitiendo una toma de decisiones más informada con una mayor personalización de los cuidados, a pesar de los desafíos asociados con su implementación².

La situación de la profesión enfermera en España y Europa ha experimentado cambios significativos en los últimos años, por lo que el análisis de los recursos humanos es crucial para entender la capacidad de respuesta del sistema sanitario español ante los desafíos presentes y futuros.

La evolución de la profesión enfermera en España desde el año 2020 refleja cambios tanto a nivel de formación académica, como de movilidad internacional y distribución en diferentes áreas profesionales, lo que requiere una evaluación integral para abordar cuestiones como la suficiencia del personal, la sostenibilidad del sistema de salud y la calidad de la atención.

¹ ESTRATEGIA DE SALUD PÚBLICA 2022 ESP 2022 Mejorando la salud y el bienestar de la población Agosto de 2022 SANIDAD 2022 Ministerio de Sanidad

² El sistema sanitario: situación actual y perspectivas para el futuro: sesión ordinaria del Pleno de 28 de febrero de 2024. Consejo Económico y Social; 2024. 298 p.

En el capítulo dedicado a las áreas profesionales se analiza la distribución de las enfermeras en el ámbito asistencial y docente, así como los retos que enfrentan, desde la sobrecarga asistencial hasta la necesidad de mejorar la formación académica.

Se documenta también aquí las barreras para la formación y el desarrollo de nuevos profesionales docentes e investigadores, que reflejan las limitaciones para atraer y retener a personal académico cualificado, lo que afecta directamente a la calidad y continuidad de la formación de futuros enfermeros y evidencia la necesidad de analizar el desafío del relevo generacional en el ámbito académico. La necesidad de asegurar una transición fluida entre generaciones de profesionales académicos es crucial para mantener la calidad y la innovación en la educación en enfermería.

En el capítulo centrado en los datos de empleo de enfermería se aborda también la evolución del empleo de enfermeras en España desde 2017, con especial atención a las condiciones contractuales (temporalidad, precariedad laboral, estabilidad) y las diferencias entre el sector público y privado. El empleo en el sector enfermero se ha caracterizado por fluctuaciones ligadas a factores económicos, demográficos y políticos. Se analizan también las tasas de desempleo y la distribución de plazas con el fin de identificar los principales desafíos que enfrenta el colectivo.

La inestabilidad laboral de los recursos humanos enfermeros no solo repercute en las condiciones de trabajo, la calidad de vida y los proyectos a futuro de las propias personas trabajadoras, sino que dificulta la ya de por sí compleja gestión de las organizaciones sanitarias, pudiendo afectar negativamente a la calidad de la atención. La continua rotación erosiona la relación de confianza profesional-paciente, especialmente en áreas como la atención primaria o la salud mental, así como en grupos de pacientes con características específicas, como la edad avanzada o con determinadas discapacidades, donde dicha relación resulta particularmente importante².

A pesar de los esfuerzos por mejorar las condiciones laborales, aún persisten muchos desafíos relacionados con la carga de trabajo, la seguridad en el entorno laboral y el equilibrio entre la vida profesional y personal que se analizan en el capítulo de situación actual y necesidades futuras.

El fenómeno de la movilidad internacional ha sido una constante en la profesión enfermera, con flujos migratorios importantes tanto hacia el extranjero como hacia España. Se examina en el capítulo migración de profesionales la preocupante fuga de enfermeras en busca de unas condiciones de trabajo óptimas en otros países de Europa.

El grado en Enfermería, con una duración de cuatro años, otorga una formación teórica y práctica diseñada para formar profesionales competentes en el cuidado de la salud. Además, el acceso a especialidades, másteres y doctorados ha aumentado, abriendo nuevas oportunidades para la especialización y la investigación. Se analiza en el capítulo formación académica la evolución de las matrículas

en el grado de Enfermería y las plazas ofertadas desde el año 2016 para realizar la formación EIR (Enfermera Interna Residente).

En el año 2023, la población en España alcanzó los 48.085.361 habitantes, lo que representa un incremento del 1,4% con respecto al año 2022. Este crecimiento posiciona a España como uno de los cuatro países europeos con mayor población, consolidando su importancia demográfica en el contexto continental y reflejando la necesidad de ampliación de los servicios de salud en respuesta a las necesidades de una población en evolución³.

Cabe destacar que el 50,5% de la población tiene más de 45 años y el 20% supera los 65 años, lo que pone de relieve el envejecimiento progresivo de la sociedad española. El envejecimiento de la población, la creciente demanda asistencial y los avances tecnológicos en salud plantean importantes retos para el futuro de la profesión enfermera en España³.

El aumento de la población mayor y el envejecimiento de las enfermeras plantean un problema de relevo generacional y la necesidad de continuar con formación y reclutamiento para evitar el déficit de recursos humanos.

En el contexto de la elaboración del presente informe, y con el fin de vincular de manera adecuada la información que en él se expone, resulta fundamental tener un conocimiento preciso sobre el estado de salud de la población española.

Las principales causas de mortalidad continúan siendo las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, reflejando patrones similares a los observados en años anteriores.³

España es el país de la Unión Europea donde mayor es la esperanza de vida, que alcanza los 84 años. Una cifra 2,5 puntos por encima de la media europea, que se sitúa en 81,5 años, según especifica el último informe de Eurostat con datos de 2023.⁴

En este contexto, se proyecta un aumento en la necesidad de enfermeras con un mayor desarrollo profesional y competencias específicas y una mayor adaptación de la formación a las nuevas realidades sanitarias.

³ De Sanidad M. Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023 INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2024.

⁴ EU life expectancy estimated at 81.5 years in 2023 - Eurostat [Internet]. [citado 8 de octubre de 2024].

Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-eurostat-news/w/DDN-20240503-2>

Este informe proporciona una visión detallada de la situación de la profesión enfermera en España, destacando los logros alcanzados y los desafíos que persisten, con el objetivo de ofrecer un seguimiento y trazabilidad que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo continuo de la enfermería en el país.

2. ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL

El sistema sanitario español ha gozado tradicionalmente de buena reputación y en la comparación internacional arroja resultados muy favorables en salud y esperanza de vida con un nivel de gasto inferior a la media.²

La gran mayoría de la población española depende exclusivamente de la sanidad pública independientemente de su nivel educativo. La cobertura mixta registra niveles por encima de la media especialmente entre la población con estudios superiores.²

La penetración de la asistencia sanitaria privada, fundamentalmente a través de la figura del seguro sanitario, es un fenómeno creciente en las últimas décadas, acentuándose la contratación de pólizas de seguros a partir de la irrupción de la pandemia, en paralelo a la mayor concienciación sobre la importancia de los riesgos vinculados a la salud.⁵

Profesionales sanitarios en la red asistencial del Sistema Sanitario Español

El contexto de la red asistencial del Sistema Nacional de Salud (SNS), se contabiliza un total de 763.355 profesionales que desempeñan funciones en diversas áreas. De este conjunto, el 75,7% se encuentra trabajando en hospitales, mientras que el 16,0% ejerce sus funciones en centros de atención primaria. Por otro lado, un 3,4% de los profesionales se integra en los servicios de urgencias y emergencias, específicamente en los números de atención 112/061. Cabe destacar que el 51,6% del personal activo en esta red está constituido por médicos y enfermeros³.

Es relevante mencionar que el colectivo de enfermería representa el grupo más numeroso, lo que se traduce en una proporción de 1,3 enfermeros por cada médico, reflejando la importancia del personal de enfermería en el sistema de salud.³

El volumen de profesionales que trabajan en la sanidad privada, según estimaciones del sector, se situaría en 2022 en torno a las 373.400 personas ocupadas habiendo aumentado en más de un tercio en los últimos diez años. Un 40% del personal de la sanidad privada desempeñaría su trabajo en el sector hospitalario. Dentro de este grupo, los médicos representaban el 35%, mientras que el 19% eran enfermeros y el 20% profesionales no sanitarios.⁶

⁵ Informe de Seguros y Fondos de Pensiones 2021 [Internet]. [citado 8 de octubre de 2024].

Disponible en: <https://dgsfp.mineco.gob.es/es/Paginas/InformeSectorSeguros20221.aspx>

⁶ Análisis de la Sanidad Privada Española 2022 [Internet]. [Citado 9 de Octubre de 2024].

Disponible en: <https://www.aspesanidad.es/wp-content/uploads/1.-NACIONAL-Analisis-de-la-Sanidad-Privada-Espanola.pdf>

Distribución del Gasto Público Sanitario

En el marco de la atención sanitaria financiada a través de fondos públicos, se observa que el 96,6% de la población es atendida por el Sistema Nacional de Salud (SNS), mientras que un 3,4% recibe asistencia a través de entidades privadas concertadas por las mutualidades de funcionarios. Este modelo de atención refleja la predominancia del SNS en la cobertura sanitaria del país.³

El gasto público en sanidad representa un 7,8% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que se traduce en una inversión promedio de 2.001 euros por habitante. Dentro de este contexto, los servicios de asistencia curativa y rehabilitación son los que absorben la mayor parte del gasto sanitario público, alcanzando un 57,2% del total.³

Por otro lado, el gasto sanitario privado se sitúa en un 3,1% del PIB, siendo el 73,0% de este gasto soportado por los pagos directos de los hogares. Estos incluyen productos farmacéuticos (que abarcan el copago de recetas del SNS), dispositivos terapéuticos como gafas y audífonos, así como atención dental. Es relevante señalar que el gasto medio anual por persona es un 19,7% superior en el caso de las mujeres.³

El gasto público en medicamentos y productos sanitarios, tanto de uso hospitalario como de dispensación hospitalaria ambulatoria, así como en receta médica, ascendió en 2023 a un total de 27.730 millones de euros, lo que supone un incremento respecto del dato registrado en 2022 de un 5,1%, de acuerdo con los datos del Ministerio de Sanidad sobre gasto sanitario y farmacéutico⁷.

La partida que registró mayor incremento fue la de medicamentos hospitalarios, que creció un 8,1% hasta alcanzar los 9.501 millones de euros, mientras que los medicamentos y productos sanitarios con receta crecieron un 3,5%, hasta los 12.746 millones. Por su parte, los productos sanitarios sin receta médica utilizados en los hospitales han vuelto a aumentar tras los dos años posteriores a la covid-19, periodo en el que su evolución interanual fue negativa. En concreto, crecieron un 4,2% hasta los 6.191 millones de euros.⁷

Red asistencial del Sistema Sanitario Español

La red asistencial del Sistema Nacional de Salud (SNS) está compuesta por un total de 3.042 centros de salud y 9.998 consultorios locales. Las variaciones en el número de centros de atención primaria en cada territorio, especialmente en lo que respecta a los consultorios, están relacionadas con la organización de cada Servicio de Salud autonómico y están fuertemente influenciadas por factores demográficos. A pesar de la creciente actividad asistencial, se ha observado una tendencia al aumento en los tiempos de espera.³

⁷ Indicadores sobre Gasto Farmacéutico y Sanitario: Ministerio de Hacienda [Internet]. [citado 9 de octubre de 2024]. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.es/es-es/CDI/Paginas/EstabilidadPresupuestaria/InformacionAAPPs/Indicadores-sobre-Gasto-Farmac%C3%A9utico-y-Sanitario.aspx>

El SNS cuenta con una red de 449 hospitales, de los cuales 310 son hospitales de agudos y 139 son hospitales de media y larga estancia. Es relevante destacar que el 81,6% de las camas hospitalarias en funcionamiento en España pertenecen a la red del SNS, lo que equivale a un total de 114.671 camas, así como el 86,8% de los puestos de hospital de día, que ascienden a 21.000.³

El sector hospitalario privado dispone de 432 hospitales (56% del total) y de 49.861 camas (el 31% de estas). En relación con los conciertos, de los 432 hospitales privados existentes en nuestro país, 164 (38%) cuentan con algún concierto parcial con la sanidad pública, 161 (37%) no disponen de ningún concierto y 107 (25%) están integrados en una red de utilización pública. Esta red de centros se completa con otro tipo de centros y establecimientos en donde también se presta asistencia sanitaria como son las consultas médicas o las oficinas de farmacia.⁶

Atención Primaria del SNS

La atención primaria del SNS realiza anualmente más de 256 millones de consultas médicas y más de 156 millones de consultas de enfermería. De estas, el 39,1% de las consultas médicas y el 13,6% de las consultas de enfermería se llevan a cabo mediante teleconsulta. Además, aproximadamente 3 millones de consultas médicas y 10,5 millones de consultas de enfermería se realizan en el domicilio del paciente.³

El equipo de atención primaria está compuesto por 43.815 médicos y 42.094 enfermeras, de los cuales 36.912 médicos y 33.036 enfermeras forman parte de los Equipos de Atención Primaria. Las tasas de profesionales de medicina y enfermería por cada 1.000 habitantes se han mantenido prácticamente constantes desde el año 2012 en estos equipos.³

Atención Especializada

Los hospitales del SNS atienden alrededor de 4 millones de pacientes ingresados cada año, así como cerca de 87 millones de consultas médicas. Anualmente, se realizan 3,5 millones de intervenciones quirúrgicas, de las cuales el 48,6% corresponde a cirugía mayor que se lleva a cabo de manera ambulatoria.³

Dentro de la red del SNS, se emplea al mayor número de profesionales sanitarios, con 93.199 médicos y 171.963 enfermeras. En cuanto a la atención urgente, se registran aproximadamente 32,7 millones de consultas en atención primaria, alrededor de 22,8 millones en hospitales y 9 millones en los servicios de emergencia 112-061.³

El crecimiento de las plantillas ha sido notable en los hospitales del SNS y en los servicios de urgencias y emergencias 112/061. En atención primaria, el 9,1% de los pacientes son atendidos el

mismo día para consultas médicas, el 12% al día siguiente, mientras que el resto espera una media de 9,1 días, según datos del año 2023. Asimismo, la espera media para una primera consulta de atención especializada se sitúa en 87 días y el tiempo medio de espera para cirugía programada no urgente es de 112 días.³

El sector hospitalario privado lleva a cabo el 42% de las intervenciones quirúrgicas, el 31% de las estancias y el 31% de las urgencias que se registran en nuestro país. En relación con la actividad en otras áreas asistenciales, la sanidad privada realiza el 22% de los estudios de hemodinámica, el 22% de las sesiones de acelerador lineal, el 20% de los tratamientos de radiología intervencionista y el 8% de las visitas en hospitalización en domicilio.⁶

3. INFORME DE RECURSOS HUMANOS

El presente informe contiene un análisis descriptivo y comparativo, a nivel nacional e internacional, de la situación actual de la profesión enfermera en España.

Ha sido realizado por el Instituto Español de Investigación Enfermera del Consejo General de Enfermería de España, tomando como referencia las fuentes de información o el sistema de recogida de datos, tanto a nivel nacional como internacional que contribuyen al continuo referente para los estudios demográficos.

El objetivo general es analizar la situación actual de las enfermeras para conocer la evolución y las necesidades de profesionales a futuro a través de los principales indicadores descriptivos.

Los objetivos específicos son:

- Analizar la formación del grado de Enfermería y la evolución de las plazas de Enfermero Interino Residente.
- Comparar los principales indicadores demográficos de la profesión enfermera con los datos de los organismos internacionales.
- Comparar el número de enfermeras/os asistenciales en sus diversos niveles de atención, por provincias y por comunidades autónomas españolas.
- Analizar el comportamiento del empleo enfermero atendiendo a la tasa de paro y al tipo de contrato en el contexto nacional.

METODOLOGÍA

Diseño

Es un estudio cuantitativo de corte descriptivo-transversal retrospectivo.

Para realizar el presente informe “SITUACIÓN DE LA PROFESIÓN ENFERMERA. INFORME DE RECURSOS HUMANOS”, a través de los principales indicadores descriptivos, se utilizó el método de análisis documental y sistemático, documentos nacionales e internacionales desde 2017 a 2023.

Estrategias de búsqueda

La recopilación de información se realizó mediante la investigación de los datos publicados en diferentes fuentes: portales estadísticos e informes emitidos por las entidades oficiales en internet.

Los criterios de exclusión fueron: profesionales sanitarios que no fueran enfermeros (médicos, auxiliares de enfermería), datos anteriores al 2017, datos académicos que no fueran grado.

Fuentes

Los datos provenían de diferentes fuentes, por ello al comparar los datos se tuvo en cuenta la procedencia de los mismos y que se pudieran comparar entre ellos.

El análisis contempla las siguientes fuentes de información:

Fuentes de Información a nivel nacional

El Instituto Nacional de Estadística (INE), en la última página de la nota metodológica⁸, establece que sus fuentes de datos son:

- **Los Colegios Profesionales y Consejos Autonómicos**, los cuales recogen los datos que trasladan al INE a través del IRIA.⁹ (Portal para la cumplimentación de Encuestas por Internet del propio INE).
- **Administraciones Públicas**, cuyo origen de los datos son los siguientes:
 - **El Ministerio de Sanidad** mediante el Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)¹⁰ y el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE).¹¹
 - **Los Ministerios de Trabajo y Economía Social**, mediante la Encuesta de Población Activa (EPA) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).¹²
 - **El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**, mediante la información extraída del Sistema Integrado de Información Universitario (SIU).¹³

Los datos recogidos por el INE, cuyo origen son los Colegios Provinciales y los Consejos Autonómicos, son trasladados a nivel internacional al Eurostat, mientras que los datos recogidos por el Ministerio de Sanidad, cuyo origen son las administraciones públicas, serán trasladados a los siguientes organismos internacionales: Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y La Oficina Europea de Estadística (Eurostat).

Fuentes de información a nivel internacional

Existen tres instituciones internacionales que nos permiten recoger y contrastar los datos de la profesión enfermera, si bien, como se verá, estos datos tienen su origen en fuentes nacionales.

⁸ INE (Instituto Nacional de Estadística) (2024) Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados. (Nota de prensa en línea) https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176781&menu=ultiDatos&idp=1254735573175 [fecha de consulta mayo 2024].

⁹ INE (Instituto Nacional de Estadística) (2024) Portal para el cumplimiento de Encuestas por Internet (Datos en línea) <https://iria.ine.es/iriaPortal/contents/index.jsf> [fecha de consulta enero 2024].

¹⁰ MSSSI (Ministerio de Sanidad) (2024) Sistema de Información de Atención Primaria. SIAP. (Notas metodológicas la línea) <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/estadisticas/estMinisterio/siap.htm> [fecha de consulta abril 2024].

¹¹ MSSSI (Ministerio de Sanidad) (2024) Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada. (Documentos estadísticos en línea) https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/EstabSanitReginInternado/EST_CENT_SANIT_AT_ESP.htm [fecha de consulta: febrero 2024].

¹² MESS (Ministerios de Trabajo y Economía Social) Información mensual/anual de mercado de trabajo de personas tituladas. (2024) (Notas explicativas) http://www.sepe.es/contenidos/que_es_el_sepe/observatorio/pdf/AULA_notas_explicativas_titulaciones.pdf. [fecha de consulta: junio 2024].

¹³ ME (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes) (2013-2024) Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2023 2024. (Documentos estadísticos en línea). <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/siu.html> [fecha de consulta: julio 2024].

1. La Organización Mundial de la Salud (OMS): nos ofrece datos de la mayor parte de los países del mundo (193 países en total) desde la década de los cincuenta hasta 2023. (Web en OMS: https://apps.who.int/gho/data/node.main.HWFGRP_0040?lang=en) (datos consultados enero 2024).

En el caso de España la propia OMS informa que la fuente de estos datos es el Instituto Nacional de Estadística (INE).

2. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) incluye datos de 38 países miembros. Se pueden extraer datos desde el año 1980 hasta 2021, y escasos datos hasta el 2022, tanto de valores absolutos como ratios de enfermeras/os por 1.000 habitantes. (web OCDE: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/ae3016b9-en.pdf?expires=1637925383&id=id&ac-name=guest&checksum=0AE600021A56BE6129D676C986FE927A>) (datos consultados enero 2024).

3. Eurostat, la Oficina Estadística de la Unión Europea trata los datos de todos los países miembros procurando la comparabilidad de estos mediante la unificación de metodologías. Nos ofrece valores absolutos y ratio de enfermeras/os por 100.000 habitantes de 38 países miembros, desde 1980 hasta el año 2020. (web: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Healthcare_personnel_statistics_-_nursing_and_caring_professionals) (datos consultados enero 2024).

En las páginas web de estas instituciones podemos encontrar bases de datos^{14,15,16} que permiten realizar consultas interactivas, en función de las necesidades y criterios de cada usuario, y descargar los datos en varios formatos. De ellas se han extraído los datos que se han tomado en consideración para este informe.

Todas esas páginas tienen accesible un documento con su metodología (se pueden encontrar en las direcciones referidas) que en todos los casos van a remitir, como fuentes, a distintas instituciones nacionales de donde se extraen los datos. En el caso de España, remiten al INE y al Ministerio de Sanidad. Por ello, se debe tener en cuenta que los datos proceden de diferentes fuentes que aplican metodologías y criterios no exactamente iguales, con lo que la comparabilidad de los datos es relativa, aunque las instituciones internacionales están realizando esfuerzos para unificar las estadísticas de cada país.

¹⁴ WHO (World Health Organization) "Global Health Observatory data repository" [base de datos en línea], https://apps.who.int/gho/data/node.main.HWFGRP_0040?lang=en [fecha de consulta: enero 2024].

¹⁵ OECD (Organisation for Economic Co-Operation and Development) (base de datos en línea) <https://data.oecd.org/healthres/nurses.htm#indicator-chart> [fecha de consulta: enero 2024].

¹⁶ Eurostat (Estadística de la Unión Europea) base de datos en línea https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Healthcare_personnel_statistics_-_nursing_and_caring_professionals [fecha de consulta: enero 2024].

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha realizado la elaboración y estructura en cuatro ámbitos de análisis:

- Formación académica y especialidades.
- Migración de profesionales.
- Empleo.
- Situación en las diferentes áreas profesionales asistenciales y docentes.

Por los informes anteriores de RRHH¹⁷ es conocida la grave escasez de enfermeros existente en España. La obtención y actualización de estos datos ha permitido a los autores del estudio hacer un análisis de cuál es la situación real del sistema sanitario en nuestro país.

Teniendo en cuenta que, en la actualidad, las competencias sanitarias están transferidas a las autonomías, consideran que los datos obtenidos son un control fidedigno de si se están cumpliendo de forma efectiva todos los principios fundamentales del Sistema Nacional de Salud: universalidad, equidad, accesibilidad y solidaridad.

La previsión de las necesidades de la población debe ser tenida en cuenta en la planificación y formación de los profesionales sanitarios, pues de ello depende la cobertura de éstas en la calidad de los cuidados.

La relación entre el número de profesionales por habitante o ratios no debe obviarse, pues la evidencia ha demostrado que para que se garantice la mejor asistencia y menor mortalidad debe mantenerse en los rangos adecuados.

Tras la situación de pandemia se ha evidenciado la falta de profesionales, un hecho que nos debe hacer reflexionar sobre la importancia de poder prever situaciones futuras y adelantarnos para disponer de los mejores profesionales disponibles.

Limitaciones del informe

Hemos encontrado limitaciones en la obtención de los datos necesarios para completar el informe, debido a la dificultad o no actualización de los datos oficiales en los diferentes organismos.

¹⁷ Instituto Español de Investigación Enfermera. Informe de RRHH en Enfermería: Diciembre 2020. Madrid: Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera, Organización Colegial de Enfermería, Consejo General; 2020. 2020.
Disponible en: <https://www.ieinstituto.es/areas-de-desarrollo/observatorio-enfermero/demografia-enfermera/empleo-enfermero-rrhh>

3.1. Formación académica

3.1.1. Evolución de las matrículas en el grado de Enfermería en las universidades públicas y privadas¹⁸

En la siguiente tabla se muestra la evolución del número de matrículas totales en la Rama de Ciencias de la Salud, más específicamente en la titulación de grado en Enfermería, en las últimas 7 convocatorias. Se observa que los estudios de grado en Enfermería han experimentado un aumento significativo en el número de matrículas en las universidades privadas, mientras que en las públicas continúan relativamente estables a pesar de la elevada demanda, principalmente debido a que estas universidades no aumentan la oferta de plazas.

Tipo de Universidad	Universidades Públicas						
Años	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
N.º matrículas	36.745	36.996	37.303	37.511	37.740	38.117	38.512
	Universidades Privadas						
Años	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
N.º matrículas	9.335	10.192	10.946	11.927	12.948	14.173	15.521

Tabla 1. Evolución de las matrículas por tipo de Universidad Grado de Enfermería. Fuente: Ministerio de Universidades, estadísticas, catálogo de datos.

A continuación, podemos ver de forma gráfica esta evolución:

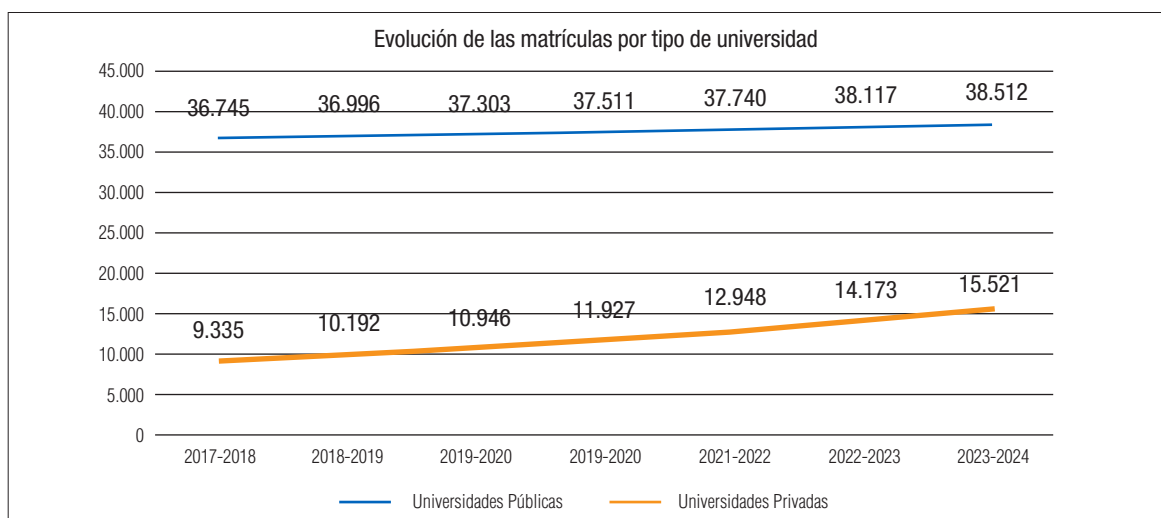


Gráfico 1. Evolución de las matrículas por tipo de Universidad Grado de Enfermería. Fuente: Ministerio de Universidades, estadísticas, catálogo de datos.

¹⁸ EDUCAbase [Internet]. Madrid: Ministerio de Universidades 2024 [citado 09 jul 2024]. Estudiantes matriculados en Grado y Ciclo. Año 2024. Disponible en: <https://www.universidades.gob.es/estadistica-de-estudiantes/>

En la siguiente tabla, se detalla la evolución de las matrículas por comunidades autónomas en los últimos seis años académicos:

	2017-2018			2018-2019			2019-2020			2020-2021			2021-2022			2022-2023		
	Pública	Privada	TOTAL	Pública	Privada	TOTAL	Pública	Privada	TOTAL	Pública	Privada	TOTAL	Pública	Privada	TOTAL	Pública	Privada	TOTAL
Andalucía	7.719	0	7.719	7.795	0	7.795	7.890	0	7.890	7.963	0	7.963	7.959	0	7.959	8.029	0	8.029
Aragón	958	423	1.381	942	430	1.372	958	446	1.404	976	449	1.425	989	509	1.498	986	559	1.545
Asturias	642	0	642	632	0	632	662	0	662	660	0	660	659	0	659	651	0	651
Cantabria	318	0	318	320	0	320	307	0	307	308	0	308	312	0	312	330	0	330
Castilla y León	2.822	935	3.757	2.874	950	3.824	2.858	969	3.827	2.871	986	3.857	2.871	1.024	3.895	2.894	1.046	3.940
Castilla-La Mancha	1.903	0	1.903	2.029	0	2.029	2.204	0	2.204	2.246	0	2.246	2.237	0	2.237	2.181	0	2.181
Catalunya	6.734	1.407	8.141	6.757	1.560	8.317	6.827	1.644	8.471	6.778	1.748	8.526	7.056	1.898	8.954	7.516	2.061	9.577
Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extremadura	1.274	0	1.274	1.288	0	1.288	1.294	0	1.294	1.324	0	1.324	1.339	0	1.339	1.331	0	1.331
Galicia	2.201	0	2.201	2.197	0	2.197	2.161	0	2.161	2.141	0	2.141	2.212	0	2.212	2.243	0	2.243
Illes Balears	673	0	673	668	0	668	667	0	667	697	0	697	718	0	718	739	0	739
Islas Canarias	1.736	177	1.913	1.752	304	2.056	1.749	377	2.126	1.754	447	2.201	1.744	511	2.255	1.709	609	2.318
La Rioja	313	0	313	299	0	299	306	0	306	310	0	310	312	0	312	301	0	301
Madrid	3.449	2.207	5.656	3.429	2.461	5.890	3.365	2.726	6.091	3.441	3.145	6.586	3.375	3.518	6.893	3.395	4.017	7.412
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	1.374	1.377	2.751	1.367	1.552	2.919	1.395	1.682	3.077	1.376	1.821	3.197	1.361	1.988	3.349	1.282	2.125	3.407
Navarra	415	498	913	425	518	943	417	515	932	419	525	944	413	533	946	408	542	950
País Vasco	1.524	0	1.524	1.492	0	1.492	1.511	0	1.511	1.506	0	1.506	1.506	0	1.506	1.513	174	1.687
Valencia	2.690	2.311	5.001	2.730	2.417	5.147	2.732	2.587	5.319	2.741	2.806	5.547	2.677	2.967	5.644	2.609	3.040	5.649
TOTAL	36.745	9.335	46.080	36.996	10.192	47.188	37.303	10.946	48.249	37.511	11.927	49.438	37.740	12.948	50.688	38.117	14.173	52.290

Tabla 2. N.º de Matriculados en el Grado de Enfermería en las Universidades Públicas y Privadas de España. Fuente: Estadísticas e Informes Universitarios.

^(c) Comunidades autónomas en las cuales no hay Grado de Enfermería en las Universidades Privadas que tiene.

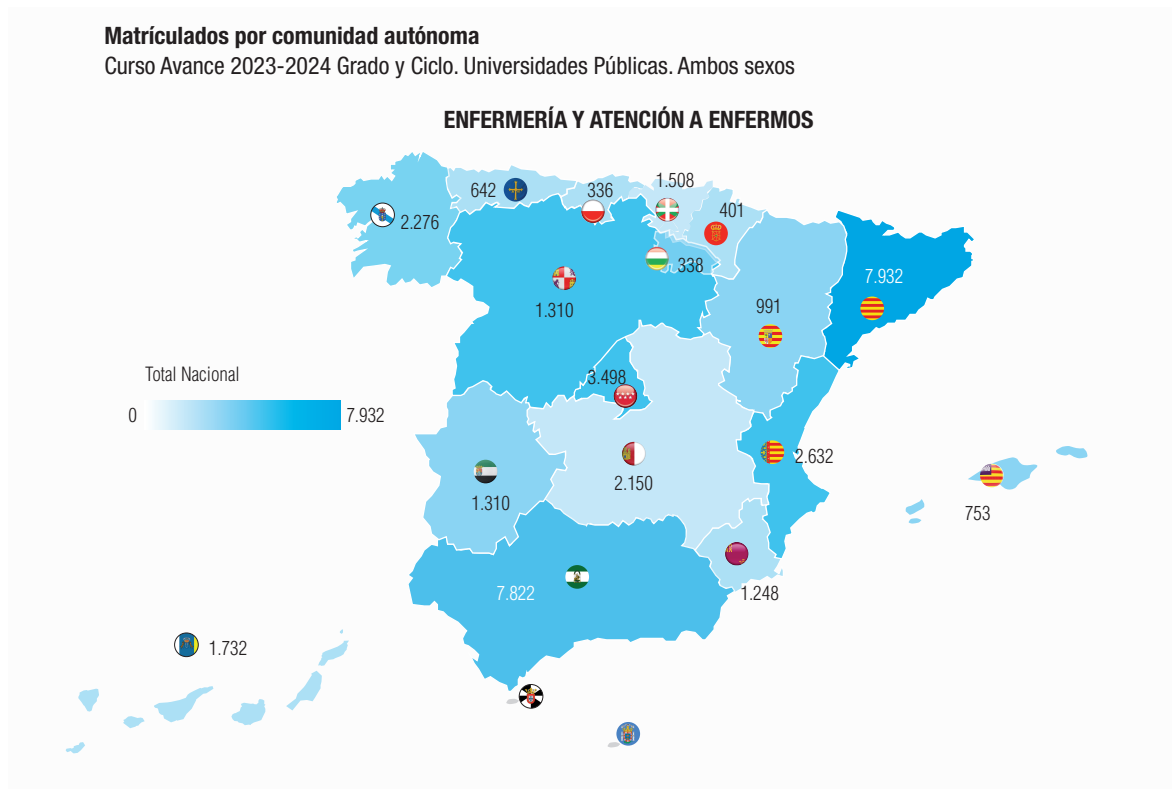


Ilustración 1. N.º de Matriculados en el Grado de Enfermería en las Universidades Públicas de España.
Fuente: Estadísticas e Informes Universitarios.

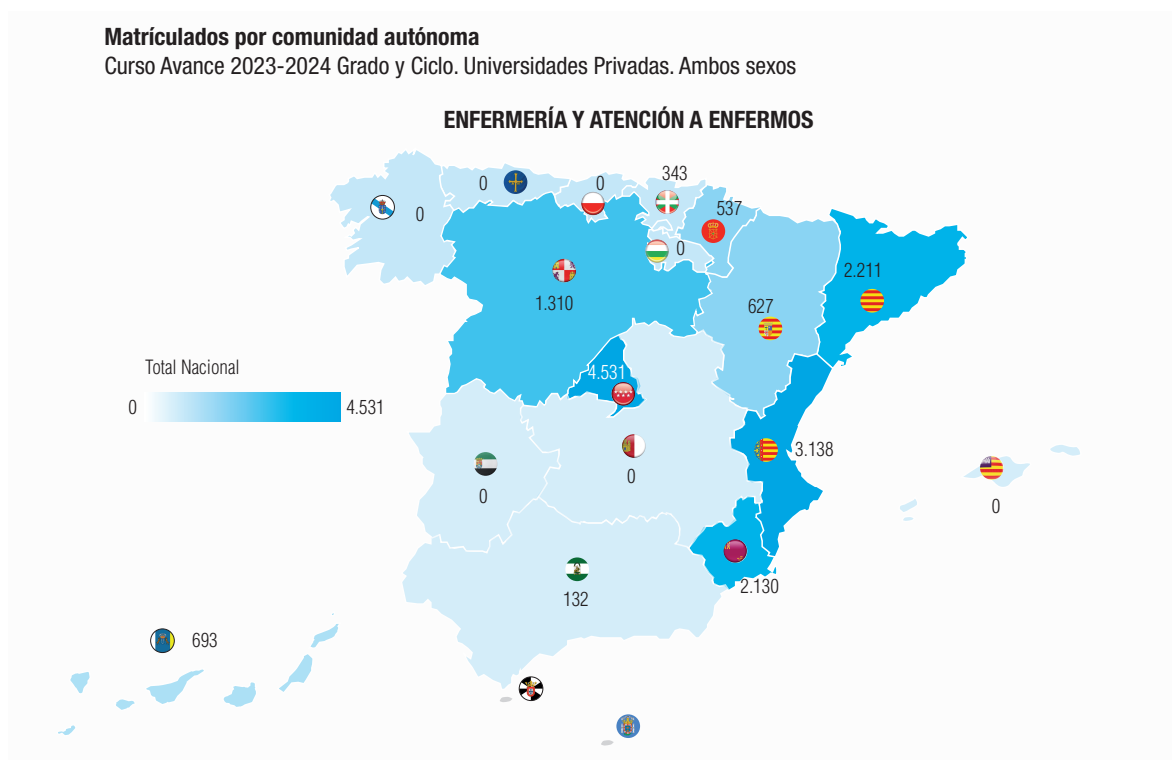


Ilustración 2. N.º de Matriculados en el Grado de Enfermería en las Universidades Privadas de España.
Fuente: Estadísticas e Informes Universitarios.

3.1.2. Oferta, Demanda Y Matrícula (Grado en Enfermería). Universidades Públicas¹⁹

A continuación, podemos ver la relación entre oferta, demanda y matrículas de nuevo ingreso de los últimos 4 años académicos en las universidades públicas en cada comunidad autónoma.

Podemos observar que, aunque la demanda aumenta cada año académico, el número de plazas que ofertan las universidades públicas se mantiene prácticamente igual.

	2020-2021			2021-2022			2022-2023			2023-2024		
	Oferta	Demanda	Matrícula	Oferta	Demanda	Matrícula	Oferta	Demanda	Matrícula	Oferta	Demanda	Matrícula
Andalucía	2.041	6.297	2.051	2.041	7.314	2.019	2.056	7.269	2.071	2.098	7.069	2095
Aragón	247	1.534	244	271	2.030	269	271	2.135	271	271	2.192	273
Asturias	167	985	165	165	1.300	159	164	1.594	165	171	1.417	170
Cantabria	75	854	163	83	1.607	84	83	1.815	84	83	1.529	85
Castilla-La Mancha	557	1.929	448	557	3.579	545	560	3.629	560	555	3.012	557
Castilla y León	700	968	76	700	4.706	713	725	4.543	734	785	4.551	781
Catalunya	1700	2.843	545	1730	4.276	1.779	2275	4.670	2.300	2275	4.669	2340
Comunitat Valenciana	715	3.600	706	715	3.333	671	715	3.153	706	710	2.923	742
Extremadura	330	3.771	1787	330	1.705	329	330	2.585	327	330	1.942	328
Galicia	566	2.537	688	592	1.851	622	602	2.058	634	596	1.798	627
Illes Balears	165	1522	329	165	1.221	164	200	1.198	200	200	915	204
Canarias	460	1.783	578	460	2.157	437	460	2.478	346	460	2.227	449
La Rioja	75	2697	877	75	1.468	74	75	1.432	72	90	1.598	92
Madrid	895	2.214	337	895	3.369	847	920	3.142	913	933	2.632	1012
Murcia	320	1.080	98	300	2.408	304	300	2.555	305	300	2.693	310
Navarra	100	1515	376	100	1.238	93	100	1.147	97	100	952	97
País Vasco	365	1615	78	365	1.740	362	375	1.818	379	375	1.752	370
Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9.478	37.744	9.546	9.544	45.302	9.471	10.211	47.221	10.164	10.332	43.871	10.532

Tabla 3. Oferta/Demanda/Matrícula (Grado en Enfermería). Universidades Públicas. Fuente: Ministerio de Universidades, Estadística de Estudiantes.

^(*) Comunidades autónomas en las cuales no hay Grado de Enfermería en las Universidades Privadas que tiene.

¹⁹ EDUCABase [Internet]. Madrid: Ministerio de Universidades 2024[citado 10 jul 2024]. Preinscripción a titulaciones de Grado en universidades Públicas presenciales. Año 2024. Disponible en: https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Datos.htm?path=/Universitaria/EUCT/2023/Preinscripcion/10/&file=Preinscripcion_CA_Amb.px

Como se puede observar en el siguiente gráfico, en casi todas las comunidades autónomas la demanda del grado es casi tres veces mayor que el número de matrículas que se ofrecen; lo que demuestra que es una profesión muy demandada.

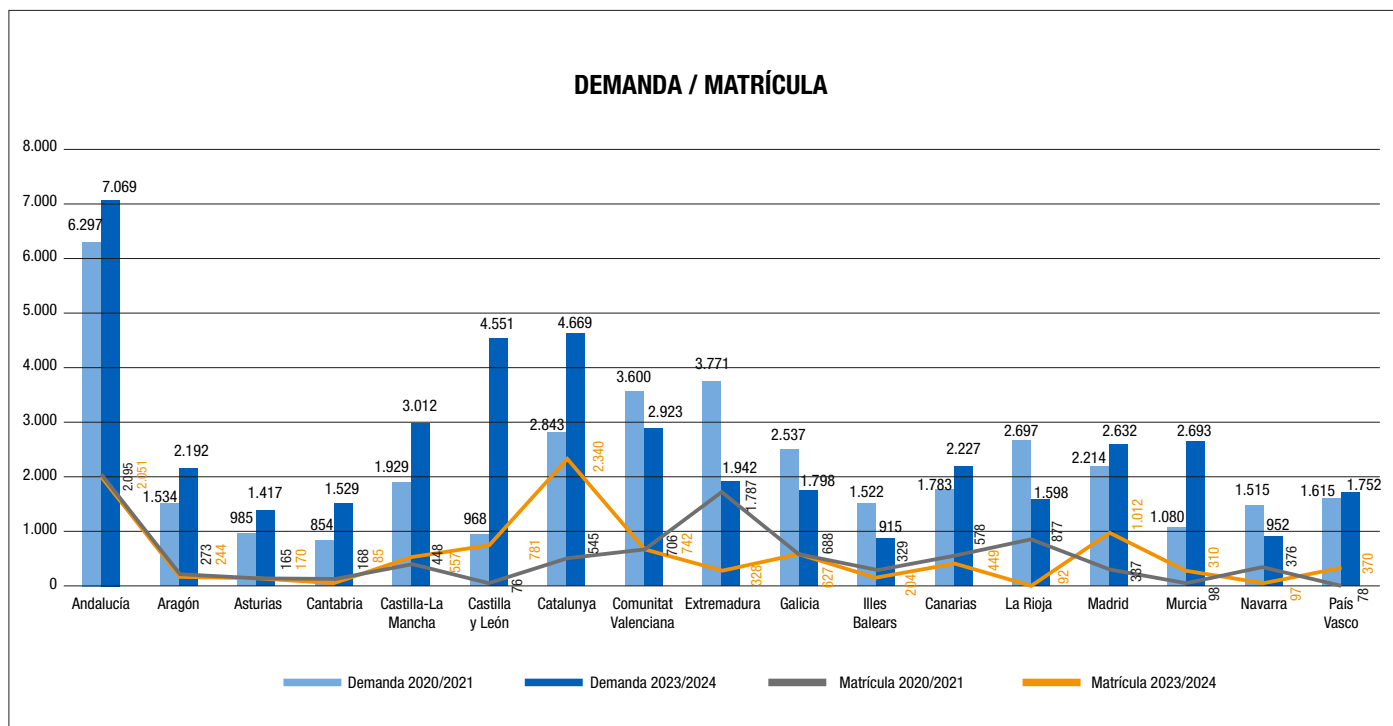


Gráfico 2. Oferta/Demanda/Matrícula (Grado en Enfermería). Universidades Pública. Fuente: Ministerio de Universidades, Estadística de Estudiantes.

En los últimos años se observa un gran aumento de la demanda, que se ha triplicado, y sin embargo sólo se evidencia un pequeño aumento de matrículas en las universidades privadas, mientras que en las públicas se mantiene.

3.1.3. Egresados públicos y privados²⁰

En la siguiente tabla se detalla la evolución de los egresados en el grado de Enfermería, tanto en universidades públicas como privadas, durante las últimas seis convocatorias. Se observa que el número de egresados se mantiene estable, con algún curso un poco más bajo como el 2017-2018.

	2017-2018			2018-2019			2019-2020			2020-2021			2021-2022			2022-2023		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Andalucía	1.740	-	1.740	1.790	-	1.790	1.801	-	1.801	1.819	-	1.819	1.854	-	1.854	1.910	-	1.910
Aragón	234	84	318	216	84	300	219	99	318	238	100	338	231	107	338	224	100	324
Asturias	142	-	142	122	-	122	149	-	149	152	-	152	141	-	141	154	-	154
Balears	145	-	145	146	-	146	122	-	122	141	-	141	141	-	141	157	-	157
Canarias	390	9	399	406	36	442	397	59	456	414	60	474	422	107	529	399	105	504
Cantabria	71	-	71	80	-	80	70	-	70	80	-	80	62	-	62	76	-	76
Castilla - La Mancha	401	-	401	409	-	409	462	-	462	519	-	519	548	-	548	534	-	534
Castilla y León	650	190	840	690	193	883	686	212	898	703	205	908	695	227	922	721	232	953
Catalunya	1.487	216	1.703	1.465	273	1.738	1.480	328	1.808	1.538	355	1.893	1.445	367	1.812	1.612	383	1.995
Comunitat Valenciana	589	450	1.039	623	457	1.080	633	544	1.177	635	491	1.126	658	582	1.240	613	621	1.234
Extremadura	307	-	307	314	-	314	303	-	303	308	-	308	328	-	328	328	-	328
Galicia	513	-	513	491	-	491	495	-	495	483	-	483	506	-	506	493	-	493
Madrid	805	352	1.157	805	444	1.249	735	520	1.255	811	578	1.389	765	641	1.406	788	732	1.520
Murcia	311	215	526	279	269	548	331	301	632	279	331	610	335	324	659	314	433	747
Navarra	90	102	192	109	131	240	99	115	214	107	122	229	100	132	232	105	128	233
País Vasco	358	-	358	350	-	350	357	-	357	356	-	356	366	-	366	359	-	359
La Rioja	85	-	85	68	-	68	70	-	70	74	-	74	82	-	82	72	-	72
Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	8.318	1.618	9.936	8.363	1.887	10.250	8.409	2.178	10.587	8.657	2.242	10.899	8.679	2.487	11.166	8.859	2.734	11.593

Tabla 4. N.º de egresados en el Grado de Enfermería en Universidades Públicos y Privados. Fuente: Ministerio de Universidades, estadísticas, catálogo de datos.

²⁰ EDUCAbase [Internet]. Madrid: Ministerio de Universidades 2024 citado 10 julio 2024]. Estudiantes egresados en Grado y Ciclo. Año 2024. Disponible en: https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Datos.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2024/GradoCiclo/Egresados/10/&file=2_3_Egr_Sex_Edad2_Amb_CA.px

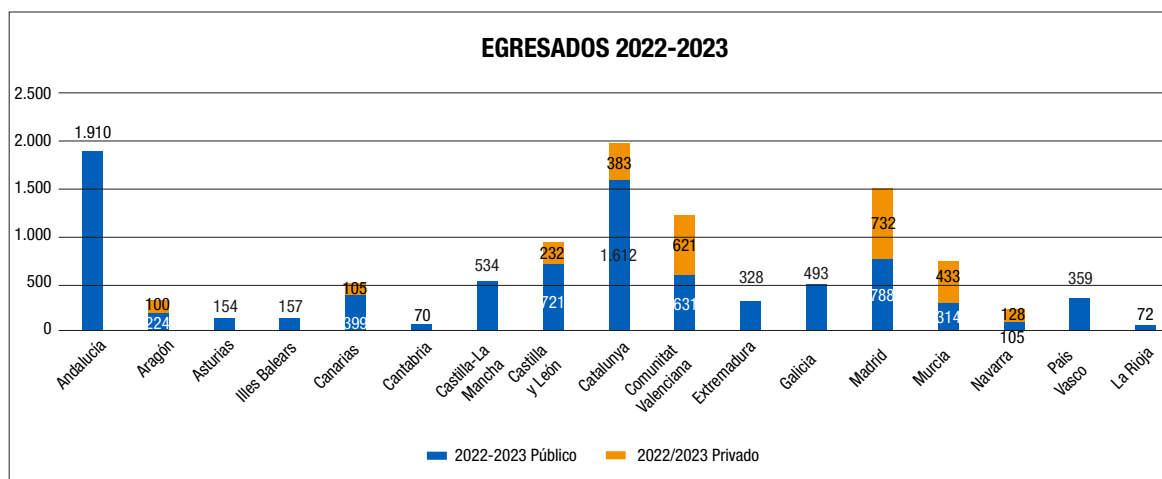


Gráfico 3. N.º de egresados en el Grado de Enfermería en universidades públicas y privadas de los dos últimos años publicados. Fuente: Ministerio de Universidades, estadísticas, catálogo de datos.

En los últimos años se observa como los datos de egresados en las universidades públicas se ha mantenido; mientras que en las universidades privadas ha ido aumentando progresivamente.

3.1.4. Enfermero Interno Residente (EIR)²¹⁻²⁶

La formación especializada en Ciencias de la Salud es una formación reglada y de carácter oficial. Esta formación en Enfermería tiene por objeto dotar a las enfermeras/os de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma”. (Artículo 15. LOPS).

El Título de Enfermero Especialista expedido por el Ministerio de Sanidad, tiene carácter oficial y validez en todo el territorio del Estado y será necesario para utilizar, de modo expreso, la denominación de Especialista, para ejercer la profesión con tal carácter y para ocupar puestos de trabajo con tal denominación en Centros y Establecimientos públicos y privados. (Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería).

²¹ Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, por el que se regula la obtención del título de Enfermero Especialista. Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

²² El Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. Ministerio de la Presidencia. BOE: 108/2005 (Fecha de publicación 06-05-2005)

²³ Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Ministerio de la Presidencia. (Fecha de publicación: 21-02-2008)

²⁴ Orden de 24 de junio de 1998 por la que se desarrolla el Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, sobre la obtención del título de Enfermero Especialista. Ministerio de la Presidencia. BOE: 155/1998 (Fecha de publicación: 30-06-1998)

²⁵ Resolución de 17 de julio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen las bases de la convocatoria de la prueba objetiva prevista en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. Ministerio de Educación. BOE: 182/2009 (Fecha de publicación: 29-07-2009)

²⁶ Orden SND/888/2024, de 14 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2024 para el acceso en el año 2025 a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física. Boletín Oficial del Estado. núm. 204, de 23 de agosto de 2024, páginas 107264 a 107676 (413 págs.)

Especialidades de Enfermería incluidas en el Real Decreto 450/2005**• Enfermería Obstétrico-Ginecológica:**

BOE Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

• Enfermería Geriátrica:

BOE Orden SAS/3225/2009, de 13 de noviembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica.

• Enfermería Pediátrica:

BOE Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

• Enfermería Familiar y Comunitaria:

BOE Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

• Enfermería de Salud Mental:

BOE Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental.

• Enfermería del Trabajo:

BOE Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería del Trabajo.

• Enfermería en Cuidados Médico-Quirúrgicos:

Esta especialidad es la última de las siete especialidades aprobadas, pendiente de desarrollar y publicar. Por tanto, actualmente, no se puede optar a esta Especialidad.

La Enfermería atiende al ser humano en su globalidad y en todas las etapas de su vida, es por ello, que es muy importante la especialización del profesional. Lo que garantizara que desarrollen sus campos produciendo una evolución de la ciencia y el conocimiento enfermero desde múltiples focos.

3.1.4.1. Número de oferta de plazas EIR periodo 2016-2025 por especialidades.

En el periodo 2016-2025, en España, se han ofertado 15.313 plazas de acuerdo con la aprobación de los programas de plazas de formación en la modalidad de Enfermero Residente (EIR). De las seis especialidades, la de mayor oferta ha sido la Enfermería Familiar y Comunitaria con un total de 5.816, mientras que la de menor oferta ha sido Enfermería del Trabajo, con 513 plazas, en el periodo antes mencionado.

Especialidades / años	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	Evolución desde 2016-2025
Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)	366	368	375	375	401	412	420	437	469	451	4.074	+85
Enfermería del Trabajo	14	17	18	18	62	62	68	74	87	93	513	+79
Enfermería Geriátrica	15	19	21	20	46	66	78	81	85	92	523	+77
Enfermería Familiar y Comunitaria	278	293	316	339	521	687	748	824	891	919	5.816	+641
Enfermería Pediátrica	112	114	128	137	188	201	223	234	246	265	1.848	+153
Enfermería de Salud Mental	183	183	193	203	245	255	285	311	330	351	2.539	+168
Total	968	994	1.051	1.092	1.463	1.683	1.822	1.961	2.108	2.171	15.313	+1.203

Tabla 5. Distribución de plazas EIR ofertadas por especialidad periodo 2016-2025. Fuente: BOE

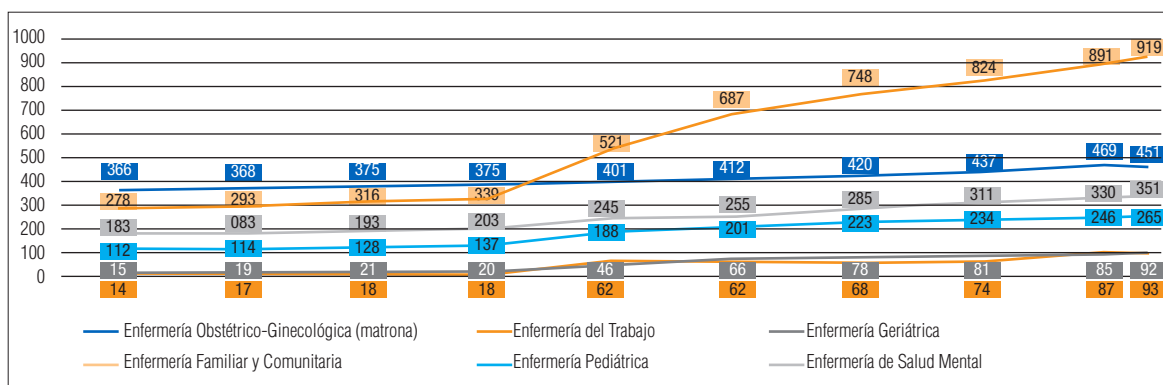


Gráfico 4. Distribución de plazas EIR ofertadas por especialidad periodo 2016-2025. Fuente: BOE

A lo largo de estos últimos 9 años, el número de plazas ha aumentado en todas las especialidades; siendo la de Enfermería Familiar y Comunitaria la que más ha crecido, con un aumento de 641 plazas, y las que menos Enfermería Geriátrica y Enfermería del Trabajo, con 77 y 79 plazas, respectivamente

A continuación, se muestra la tabla y mapa de las plazas ofertadas para la formación del EIR. En el año 2025, se ofertarán 2.171 plazas de las diferentes especialidades. Las comunidades autónomas de Catalunya, Andalucía y Madrid cuentan con más del 40% del total de plazas que se ofertan en el territorio nacional.

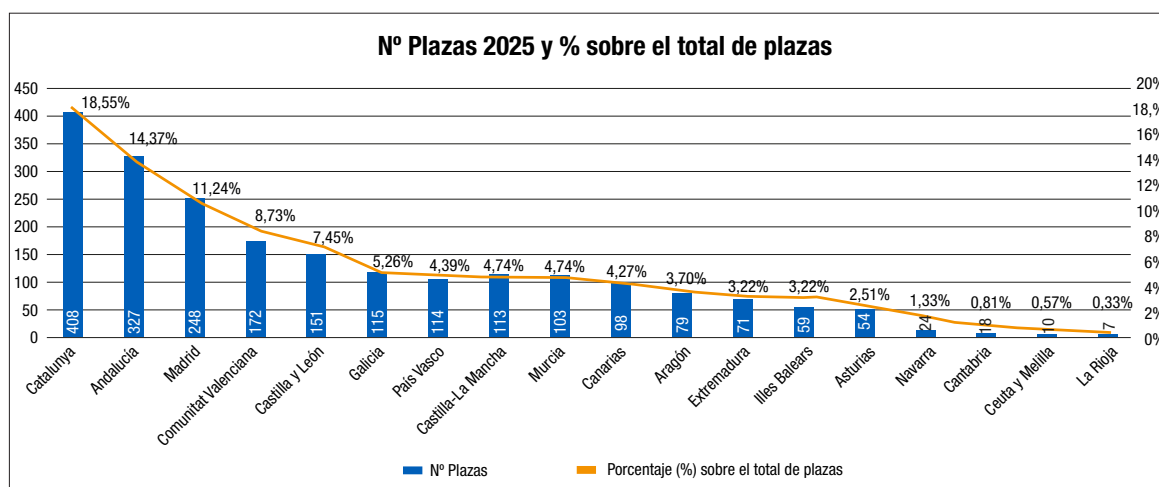
Comunidad Autónoma	Nº Plazas 2025	Porcentaje (%) sobre el total de plazas	Nº Colegiados por CC.AA.2023	Relación plaza/nº de enfermeros
Catalunya	408	18,55%	51.683	127
Andalucía	327	14,37%	47.606	146
Madrid	248	11,24%	46.111	186
Comunidad Valenciana	172	8,73%	29.236	170
Castilla y León	151	7,45%	17.572	116
Castilla La Mancha	115	5,26%	13.250	115
País Vasco	114	4,93%	17.834	156
Galicia	113	4,74%	13.890	123
Murcia	103	4,74%	7.541	73
Canarias	98	4,27%	16.387	167
Aragón	79	3,70%	9.807	124
Extremadura	71	3,22%	7.453	105
Illes Balears	59	3,22%	7.346	125
Asturias	54	2,51%	7.343	136
Navarra	24	1,33%	6.013	251
Cantabria	18	0,81%	3.913	217
Adm. Estado	10	0,57%	1.215	122
La Rioja	7	0,33%	2.068	295
TOTAL	2.171	100	306.268	

Tabla 6. Oferta de plazas para la formación EIR por CC.AA. Fuente: BOE

En esta tabla se describen el número total de plazas ofertadas por CC.AA., el porcentaje en relación con el total de plazas que se ofertan a nivel nacional.

Por último, se describen el número total de colegiados no jubilados por CC.AA. y la relación de plazas a las cuales podrían optar los colegiados de esa CC.AA.

Por cada plaza ofertada pueden optar un número de enfermeros, es decir, por cada plaza que se oferta en Catalunya (408) pueden optar 127 enfermeros de los colegiados en Catalunya.



3.1.4.2. Plazas EIR 2025 por especialidad y CC.AA.

	Andalucía	Aragón	P.Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	C.Valencia	Catalunya	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Pais Vasco	La Rioja	AGE	TOTAL
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	56	16	17	2	15	61	5	21	10	1	8	27	9	26	49	5	22	1	351
ENFERMERÍA DEL TRABAJO	15	2	6	0	6	15	1	0	3	0	2	5	4	6	17	0	9	2	93
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	144	40	30	6	50	173	48	53	58	2	22	37	8	85	67	10	66	0	919
ENFERMERÍA GERIÁTRICA	0	5	2	0	12	38	3	4	1	0	2	2	3	1	16	2	1	0	92
ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINECOLÓGICA	79	9	27	6	18	74	8	20	19	4	16	24	6	19	55	4	56	7	451
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	33	7	16	4	14	47	6	15	12	0	9	19	4	14	44	3	18	0	265
TOTAL	327	79	98	18	115	408	71	113	103	7	59	114	54	151	248	24	172	10	2.171

Tabla 7. Plazas EIR 2025 por especialidades y CC.AA. Fuente: [BOE](#)

En los últimos 9 años, se ha aumentado el número de plazas de especialistas dando prioridad a la Enfermería Familiar y Comunitaria, pero la desproporción entre CC.AA. es muy elevada ya que Catalunya, Madrid y Andalucía concentran el 40% de las plazas.

3.1.4.3. Adecuación de número de especialistas a las necesidades de la población

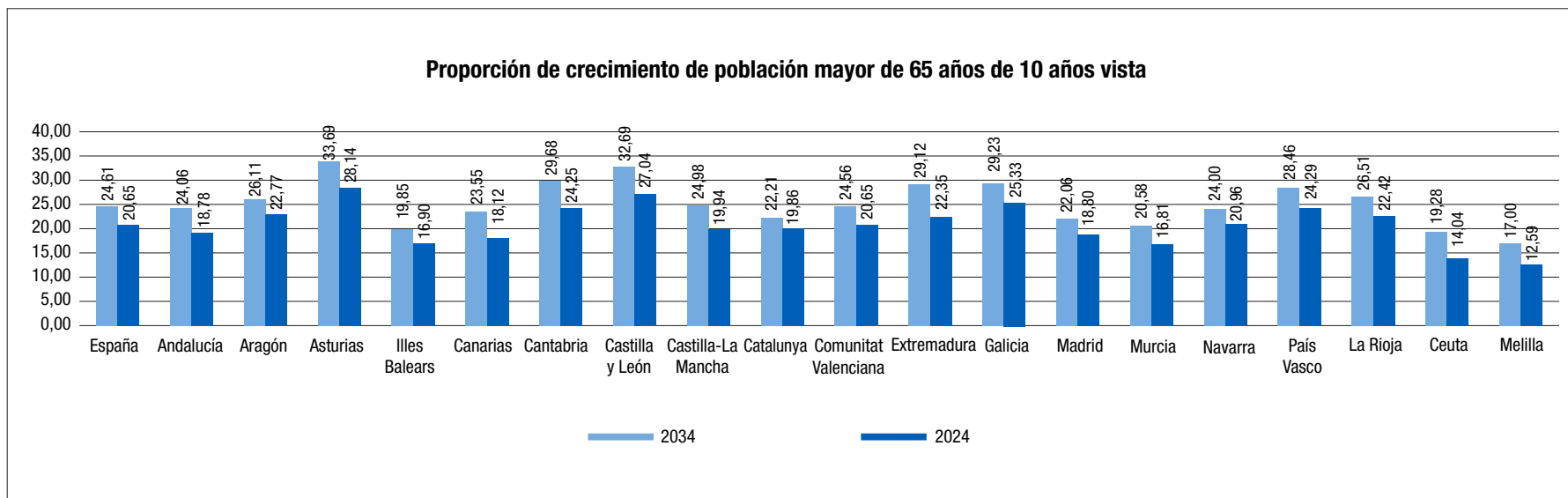


Gráfico 6. Proporción de población mayor de 65 años. Fuente: INE 2024.

Se puede observar como las plazas de especialistas no se reparten de la misma manera en las diferentes CC.AA. y especialidades. En cambio, según las predicciones de envejecimiento de la población en todas las comunidades, la población mayor de 65 años sigue en torno al 24% en todas las comunidades por igual; por lo tanto, el número de plazas de enfermería geriátrica, familiar y comunitaria debería incrementarse en la misma proporción y en todas las comunidades para dar respuesta a las necesidades de las personas de más de 65 años y de aquellas con patologías crónicas.

A continuación, se representa el número de plazas de Enfermería Geriátrica y Comunitaria por comunidades autónomas.

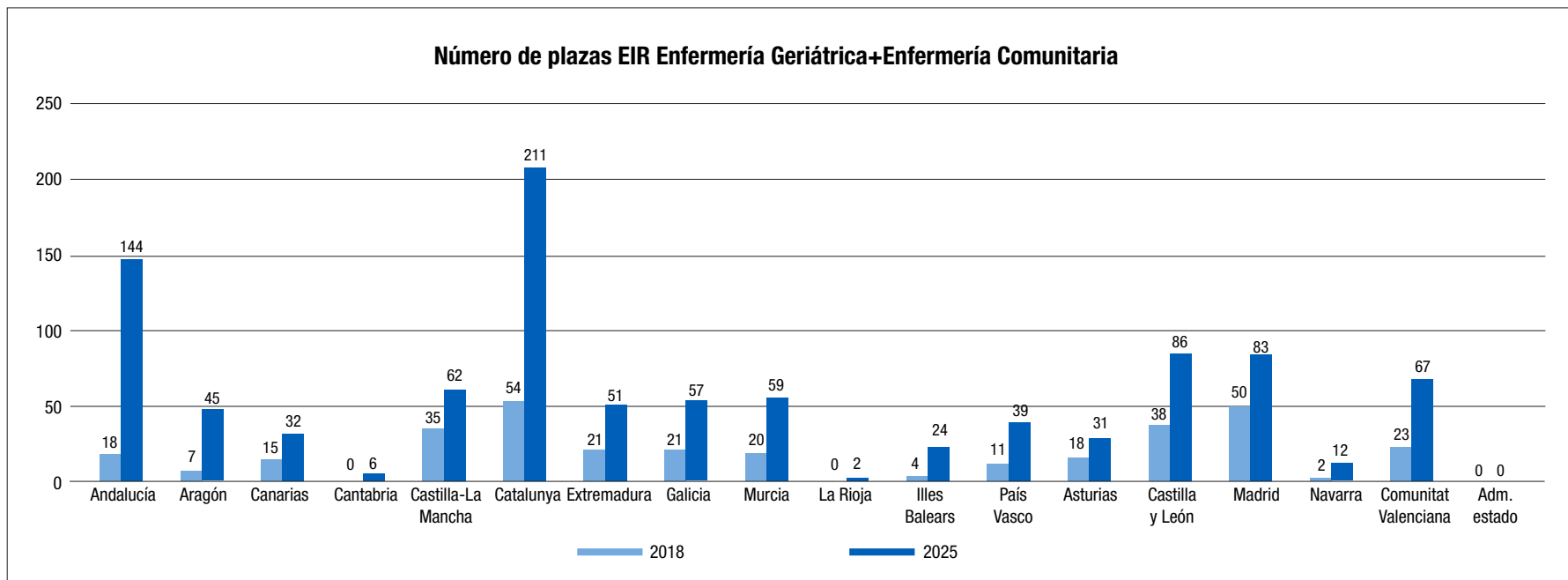


Gráfico 7. Número de plazas de Geriátrica + Comunitaria EIR de los años 2018 y 2025. Elaboración propia. Fuente: [BOE](#)

El número de plazas de la especialidad de Geriátrica y Comunitaria ha aumentado en los últimos años, pero sigue habiendo CC.AA. en las que no ha crecido en la misma proporción que la población, como se refleja en el gráfico anterior; incluso hay CC.AA. en las que, en estos años, no se han ofertado plazas para estas especialidades, como es el caso de Ceuta y Melilla.

En el otro extremo se sitúa, por ejemplo, Catalunya, que ha pasado de tener 54 plazas en el 2018, a 211, siendo de las CC.AA. que más plazas tiene de Geriátrica y Comunitaria.

En general no se está adecuando el número de especialistas formadas a las necesidades futuras de la población ni al envejecimiento a pesar de un ligero incremento en algunas plazas de algunas CC.AA.

Categoría profesional de enfermeras especialistas en las Comunidades Autónomas

A continuación, se muestra la situación en el territorio nacional de creación de las diferentes categorías profesionales para las enfermeras especialistas en los distintos servicios de salud de las comunidades autónomas.

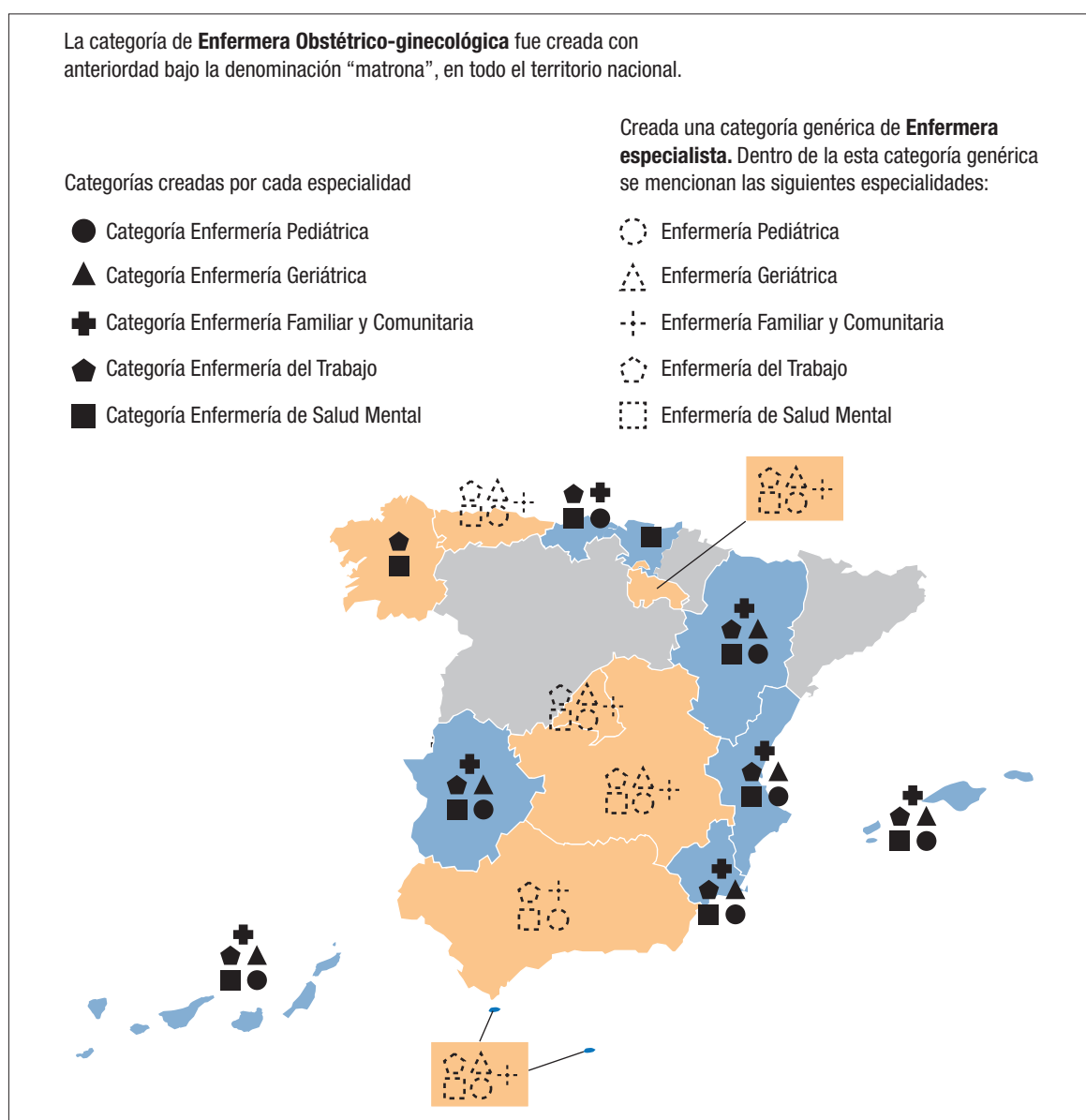


Ilustración 3. Mapa de creación de categorías profesionales para las enfermeras especialistas en los servicios autonómicos de salud. Fuente: [Guía sobre especialidades de enfermería para el desarrollo profesional. Instituto Español de Investigación Enfermera](#)

3.1.4.4. Concesión de títulos de enfermero especialista

En la siguiente tabla se muestra el número de títulos concedidos en las distintas especialidades de enfermería. Se observa un alto número de títulos de Enfermería Familiar y Comunitaria y los más bajos de Enfermería Geriátrica.

	Disposición Adicional Segunda RD 450/2005	Disposición Transitoria Segunda RD 450/2005	Disposición Adicional Cuarta RD 183/2008	Disposición Transitoria Tercera RD 450/2005	Disposición Transitoria 1ª RD 450/2005	Enfermero Interno Residente (EIR)	TOTAL
Enfermería de Salud Mental	2.206	1.381	892			3.222	7.702
Enfermería del Trabajo		2.132		5.708	9	338	8.193
Enfermería Geriátrica		5.919			9	238	6.166
Enfermería Pediátrica	2.908	8.698			5	1.480	13.091
Enfermería Familiar y Comunitaria		13.800			9	3.780	17.589
Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)	2.890					8.271	11.161
Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos	4.475				8		4.483
TOTAL	12.479	31.937	892	5.708	40	17.329	68.385

Tabla 8. Relación de títulos concedidos de enfermería especialista. Fuente: Ministerio de Sanidad y Ministerio de Universidades

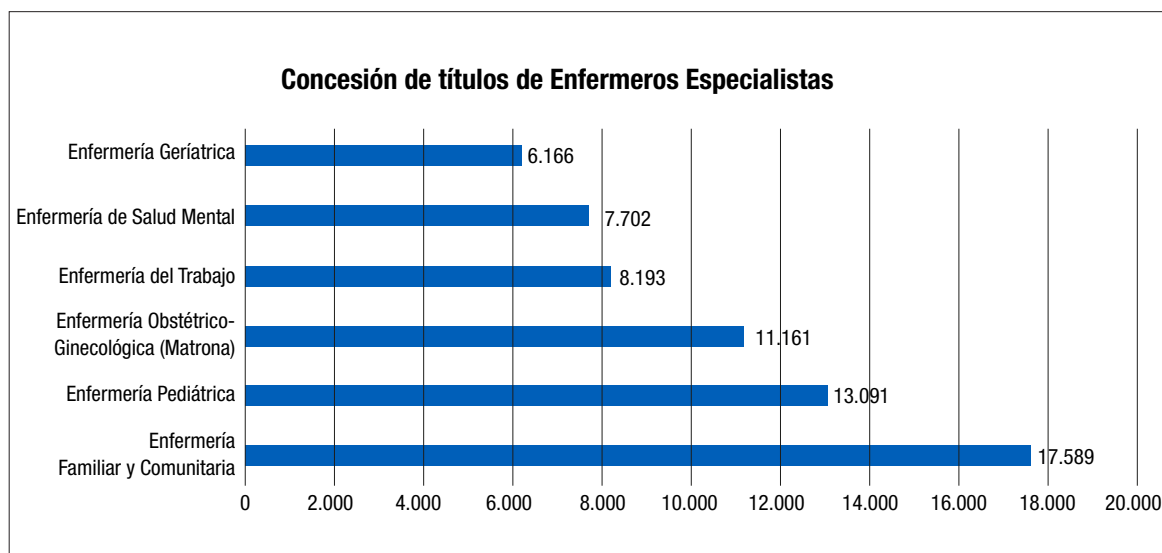


Gráfico 8. Relación de títulos concedidos de enfermería especialista. Fuente: Ministerio de Sanidad y Ministerio de Universidades

Especialidades²⁷

Se presenta una relación del número de profesionales de enfermería en formación EIR (Enfermeras y Matronas) por comunidad autónoma desde el 2018 al 2022, clasificados en:

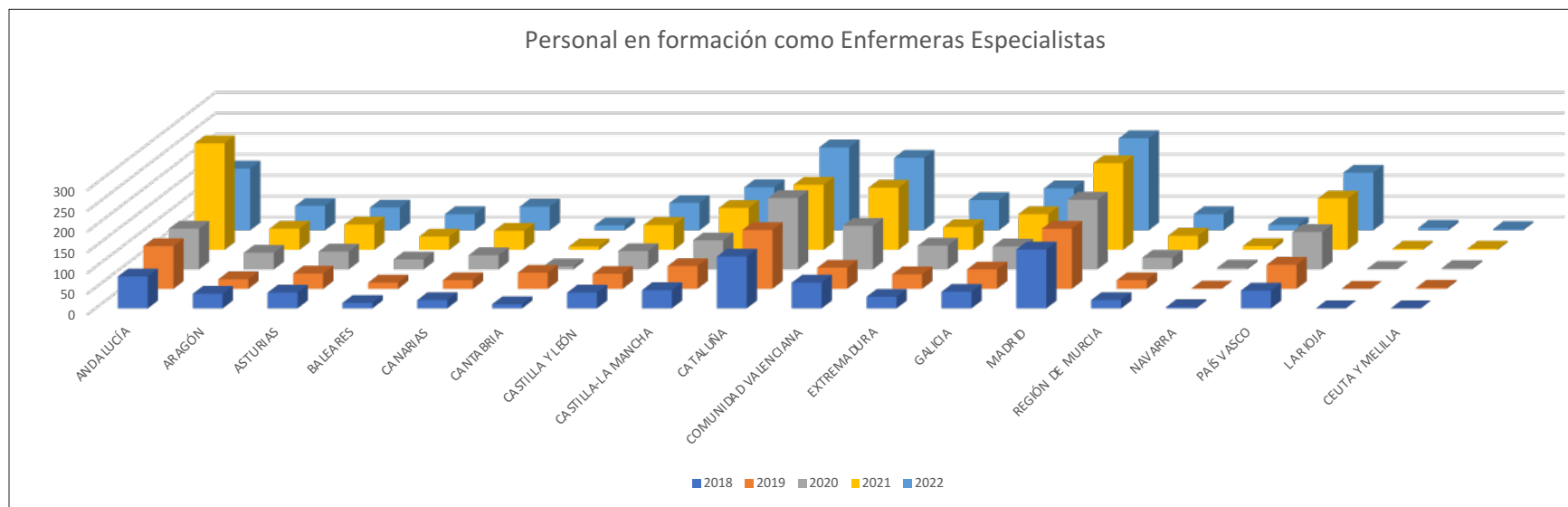
- **ENFERMERAS** (generalistas haciendo especialidad excepto matronas)

	2018	2019	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	77	103	98	257	149
ARAGÓN	35	23	40	51	59
ASTURIAS	38	37	43	61	55
ILLES BALEARS	13	15	24	32	39
CANARIAS	20	21	34	46	57
CANTABRIA	10	39	7	8	12
CASTILLA Y LEÓN	38	36	44	60	66
CASTILLA-LA MANCHA	44	55	70	101	104
CATALUNYA	125	142	172	157	200
COMUNITAT VALENCIANA	62	51	105	150	175
EXTREMADURA	28	35	57	55	73
GALICIA	40	47	55	86	101
MADRID	142	145	168	209	222
REGIÓN DE MURCIA	20	21	28	34	39
NAVARRA	3	1	4	9	13
PAÍS VASCO	43	58	90	124	139
LA RIOJA	0	0	1	3	6
CEUTA Y MELILLA	0	3	3	3	3
TOTAL	738	832	1.043	1.446	1.512

Tabla 9. Relación del personal de Enfermería en formación en cada comunidad autónoma desde el 2018 al 2022. Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades

²⁷ Portal Estadístico. Área de Inteligencia de Gestión. Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). [actualizado 23 jun 2022; citado 21 nov 2023]. Áreas profesionales y Especialidades. Disponible en:

<https://estadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/C/siae/siae/hospitales/personal-y-formacion/areas-profesionales-y-especialidades>



* ENFERMERAS (generalistas haciendo especialidad excepto matronas)

Gráfico 9. Relación del personal de Enfermería en formación en cada comunidad autónoma desde el 2018 al 2022. Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades

- **MATRONAS**

	2018	2019	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	134	125	97	0	166
ARAGÓN	16	19	16	18	20
ASTURIAS	10	10	11	12	12
ILLES BALEARS	30	29	29	22	27
BIZKAIA	46	48	47	49	49
CANARIAS	36	35	40	50	52
CANTABRIA	0	0	10	10	10
CASTILLA Y LEÓN	29	28	26	35	34
CASTILLA-LA MANCHA	22	30	34	35	32
CATALUNYA	121	126	136	136	142
COMUNITAT VALENCIANA	83	79	91	92	106
EXTREMADURA	8	6	16	15	17
GALICIA	24	28	33	35	30
MADRID	87	96	100	100	104
REGIÓN DE MURCIA	29	28	32	31	30
NAVARRA	4	4	4	8	11
LA RIOJA	8	8	8	8	8
CEUTA Y MELILLA	16	16	16	16	16
TOTAL	703	715	746	672	866

Tabla 10. Relación Matronas en formación en cada comunidad autónoma desde el 2018 al 2022. Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades

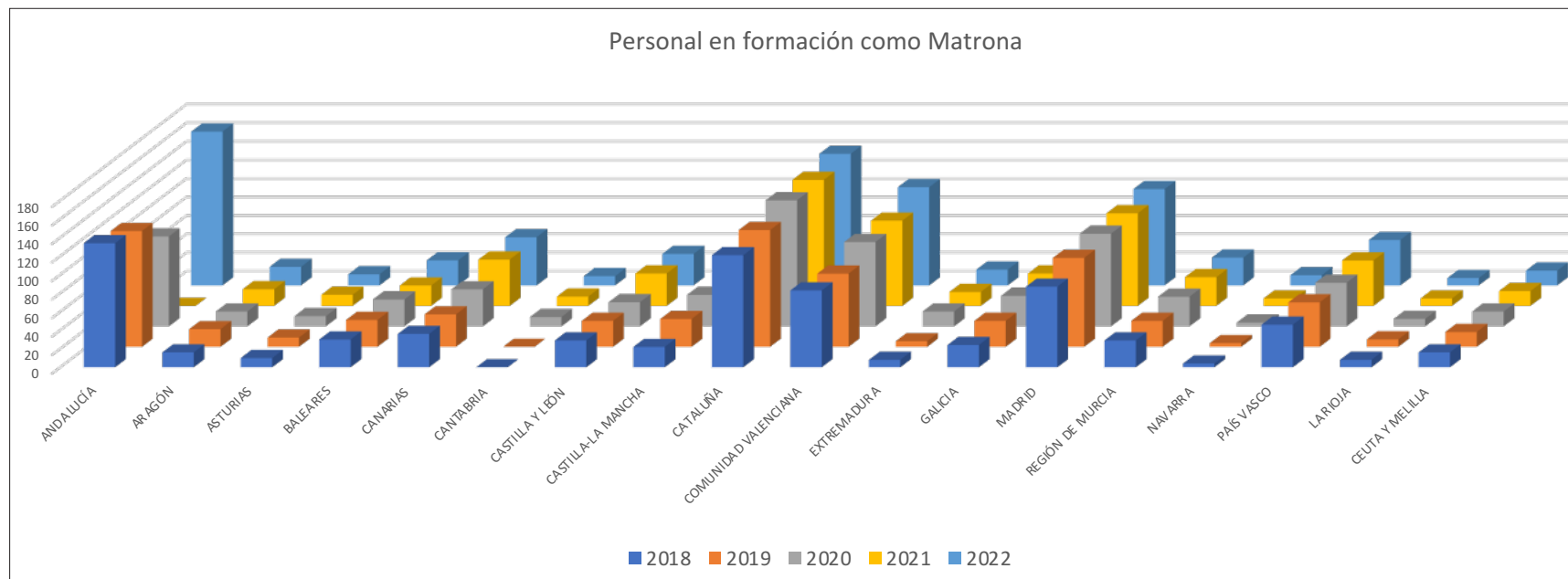


Gráfico 10. Relación matronas en formación en cada comunidad autónoma desde el 2018 al 2022. Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades

3.2. Migración de profesionales

Las enfermeras españolas son una de las profesiones más demandadas fuera del territorio nacional por su magnífica formación, es por ello, que muchas de ellas se van a otros países donde además se les ofrece mejores ofertas y condiciones laborales.

También podemos encontrar enfermeros que solicitan la homologación del título para poder ejercer en España, como se podrá ver a continuación.

3.2.1. Enfermeras formadas en España que emigran al extranjero. Acumulado por años y país de destino

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Belgium	65	70	101	208	304	341	372	408	449	470	493	511
Canada	15	16	14	13	15	16	17	17	17	18	18	16
Chile	29	35	37	42	44	47	47	51
Denmark		1	2	2	2	2	1					
Filandia	6	8	38	73	97	97	98	99	99	100	101	102
France	1.234	1.365	1.517	1.660	1.734	1.765	1.790	1.809	1.827	1.840	..	1.800
Greece	2	2	2	2	13	35	32	41	40	45	56	84
Israel	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	5	4
Italy	443	420	417	399	389	372	361	359	339	339	379	412
Ireland	244
Netherlands	13	35	32	41	40	84
New Zealand	..	4	2	2	3	3	3	2	2	4	5	6
Norway	5	6	14	37	95	98	107	119	73	106	117	7
Poland	1	1	1	1	..	1
Sweden	3	4	6	11	13	21	28	25	29
United Kingdom	653	979	1.729	3.324	5.054	6.567	7.309	6.780	5.789	4.852	4.195	3.233
Total	2.429	2.878	3.845	5.734	7.764	9.390	10.192	9.747	8.754	7.827	5.416	6.555

Tabla 11. Enfermeras formadas en España que emigran al extranjero. Acumulado por año. Fuente: [OECD](#)

Según los datos de la OECD, en el año 2010, 2.429 enfermeras emigraron a otros países, siendo Francia y Reino Unido los países más demandados, con 1.234 y 653 enfermeras respectivamente.

En el año 2021, el número de enfermeras que trabaja fuera de España ascendió a 6.555, siendo Reino Unido el país más solicitado, con 3.233 enfermeras, seguido de Francia y Bélgica, con 1.800 y 511 enfermeras respectivamente.

En los años 2016 y 2017 se produjo el número más elevado de la emigración de las enfermeras, alcanzando 10.192 y 9.747 respectivamente. Los países de destino más solicitados fueron Reino Unido y Francia.

Sin embargo, el número descendió en 2020, cuya causa podemos atribuirla a la situación mundial sufrida por la pandemia del COVID-19 que ha limitado la movilidad internacional.

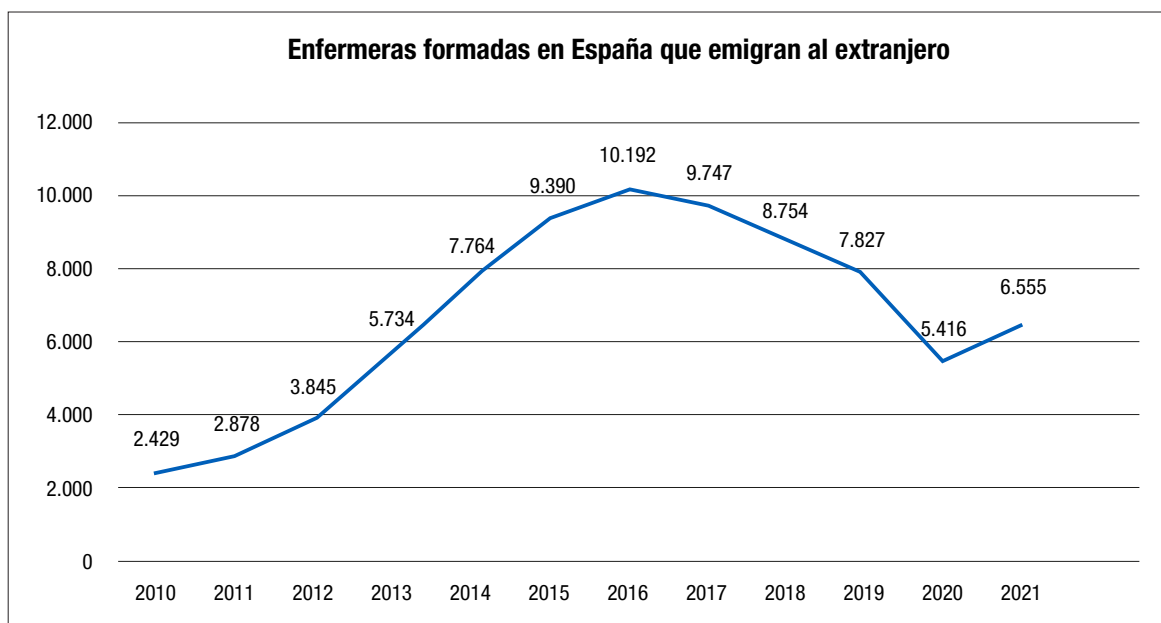


Gráfico 11. Número de Enfermeras formada en España que emigran a otros países (2010-2021). Elaboración propia.

A lo largo de estos 11 años muchas enfermeras se han formado en España para al finalizar sus estudios irse a países de todo el mundo a trabajar con mejores ofertas y condiciones laborales. Los países a los cuales emigran más enfermeras son Reino Unido y Francia.

Evolución del reconocimiento de títulos comunitarios. España, 2016-2022								
Titulación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enfermera especialista en Enfermería de Familiar y Comunitaria	1	0	0	0	0	10	2	5
Enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica	113	81	102	105	99	111	54	71
Enfermera especialista en Enfermería Pediátrica	1	2		1	4	4	2	8
Enfermera especialista en Enfermería de Salud Mental	0	0	0	0	0		1	0

Tabla 12. Evolución del reconocimiento de títulos comunitarios. España, 2016-2023. Fuente: Informe Recursos Humanos, ordenación profesional y formación continuada en el Sistema Nacional de Salud, 2023. Ministerio de Sanidad. Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional

Número de enfermeras españolas que solicitan irse a los siguientes destinos (2023):			
Noruega	336	Malta	3
USA	226	Alemania	2
Reino unido	92	Ecuador	2
Irlanda	60	Emiratos árabes	2
Países bajos	43	Nunavut	2
Australia	41	Qatar	2
Francia	40	Somalia	2
Suiza	39	Uganda	2
Canadá	22	Argelia	1
Bélgica	13	Armenia	1
Arabia saudí	11	Bahrein	1
Portugal	11	Chad	1
Italia	10	Chile	1
Gambia	9	China	1
Camerún	7	Costa rica	1
Nueva Zelanda	7	El salvador	1
Etiopía	1	Kenia	6
Suecia	5	Ghana	1
Dinamarca	4	Gibraltar	1
Finlandia	4	Guatemala	1
Honduras	4	Guinea-bissau	1
Rumanía	4	Hungría	1
Islandia	3	Mali	1
Austria	3	México	1
Austria	3	Mozambique	1
Filipinas	3	Naciones unidas	1
Liberia	3	R. Dominicana	1
Malawi	3	Senegal	1

Tabla 13. Número de enfermeras españolas que solicitan irse a los siguientes destinos (2023). Fuente Colegios Provinciales Enfermería.

3.2.2. Solicitudes de homologación del título de enfermería en España

PAÍS	2018	2019
Albania	2	1
Andorra	3	19
Argelia	2	1
Argentina	23	55
Armenia	2	2
Australia	1	
Bielorrusia	1	1
Bolivia	16	20
Bosnia-Herzegovina		1
Brasil	18	28
Camerún		1
Canadá	2	
Chile	41	67
China		1
Colombia	134	221
Costa Rica	2	1
Cuba	54	80
Ecuador	13	29
El Salvador	8	28
Estados Unidos	6	8
Etiopía	1	
Filipinas	2	8
Gambia		1
Guatemala		1
Honduras	5	9
India	1	
Irán		2
Israel		1
Jordania	1	2
Kazajistán Occidental		
Kenia	1	
Líbano		1
Marruecos	1	4
México	8	14
Moldavia	5	4
Mongolia		
Nepal		2
Nicaragua	9	21
Nueva Zelanda		
Palestina		
Panamá	1	
Paraguay	14	25
Perú	70	116
Portugal		
Puerto Rico	1	3

PAÍS	2018	2019
Rep. Dem. del Congo	1	
República Dominicana	16	23
Rusia	4	2
Serbia	1	
Suiza		
Turquía	1	
Túnez		2
Turkmenistán		
Ucrania	12	11
Uruguay	17	20
Venezuela	136	202
Total	636	1.038

Tabla 14. Número de solicitudes de homologación a título de Enfermería en España. Fuente: Subdirección de títulos del ministerio de Universidades

El número de solicitudes recibidas en España para homologar el título de Enfermería ha aumentado. En el año 2018, recibimos 636 solicitudes, y en el año 2019, recibimos 1.038 solicitudes.

El mayor número de solicitudes recibidas provienen de países latinoamericanos, siendo los graduados en enfermería de Colombia, Venezuela y Perú los que más solicitan la homologación.

El Consejo General de Enfermería analiza los expedientes extracomunitarios de las solicitudes de homologación de los títulos de enfermería, y emite un informe no vinculante. La concesión de la homologación depende del Ministerio de Universidades.

Expedientes de homologaciones extracomunitarios revisados por el Consejo General de Enfermería a junio del 2024.

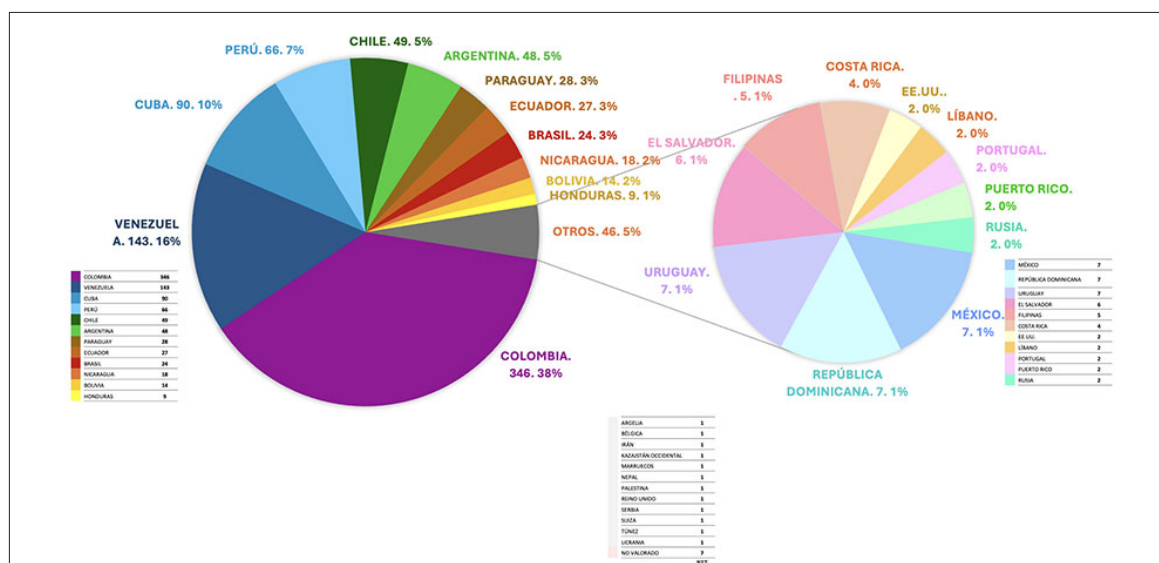


Gráfico 12. Solicitudes de homologaciones extracomunitarios analizadas a junio del 2024. Fuente: Consejo General de Enfermería

3.2.3. Enfermeras formadas fuera de España que se les aprueba la homologación del título de enfermería en España

TOTAL CONCESIONES (CON RFC* Y DIRECTAS)						
PAÍS	2017	2018	2019	2020	2021	2023
Andorra		5	7	24	7	14
Albania						2
Argentina					1	1
Bélgica						1
Bolivia	6		16	10	4	8
Brasil	1	2	1	1		3
Bulgaria						1
Chile	4	2	7	11	23	21
Colombia	12	20	34	56	74	106
Costa Rica	1			1	1	1
Cuba	16	21	22	22	39	39
Ecuador	1	1	1		5	16
El Salvador					1	1
Estados Unidos		1			3	
Filipinas			1			
Guinea Ecuatorial			1			
Honduras		1			3	1
Hungría						1
Italia						3
India						1
Indonesia				1		
Kazajstán						1
México	1	1	2	2	1	4
Nicaragua		1	1	1	1	2
Panamá						1
Paraguay	1	1	2	2	4	3
Perú	5	23	26	30	43	31
Portugal						17
Reino Unido						2
República Dominicana	1		2	1		2
Rusia						2
Suiza						1
Ucrania					1	2
Uruguay	1		1	1	1	
Venezuela	2	7	4	12	48	33
TOTAL	52	86	128	175	260	321

*RFC - REQUISITOS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS

Tabla 15. Número de solicitudes de homologación a título de Enfermería aprobadas en España de 2017 a 2023. Fuente: Subdirección de títulos del Ministerio de Universidades

El número de enfermeras formadas fuera de España que han obtenido su homologación en España en el grado de Enfermería ha aumentado progresivamente.

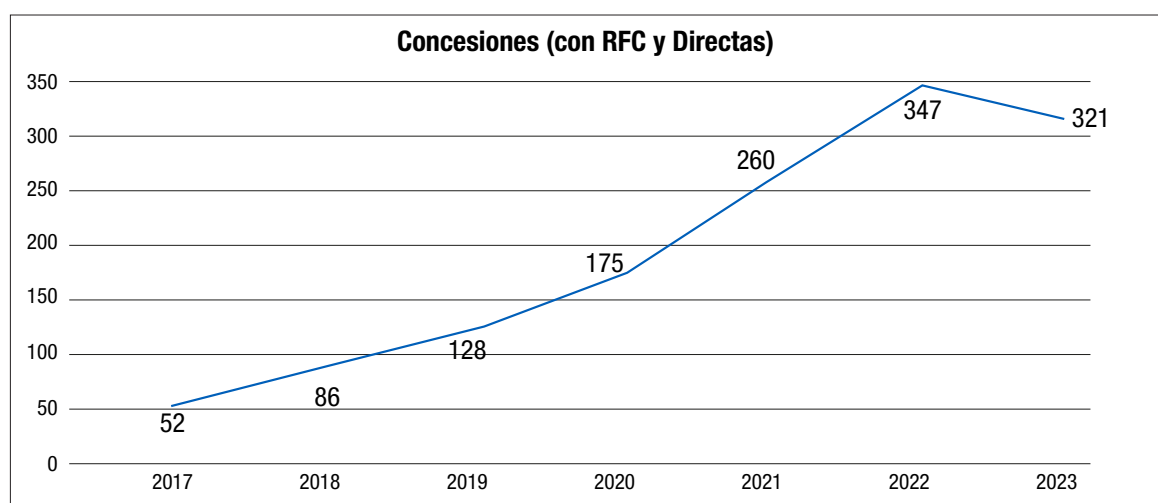


Gráfico 13. Números totales de concesiones de homologación de título de enfermería en España (2017 a 2021). Elaboración propia

El número de enfermeras formadas fuera de España que han obtenido su homologación en España en el grado de Enfermería ha aumentado progresivamente en los últimos 5 años.

El mayor número de solicitudes recibidas provienen de países latinoamericanos, siendo los graduados en enfermería de Colombia, Venezuela y Perú los que más solicitan la homologación.

Número total y porcentaje de enfermeras que se dan de baja por traslado en su Colegio provincial; por CC.AA.:

CC.AA.	Nº Traslados	% traslados
Andalucía	1.000	2,13%
Aragón	241	2,53%
Principado de Asturias	101	1,42%
Illes Balears	264	3,67%
Islas Canarias	453	2,84%
Cantabria	111	2,87%
Castilla y León	614	3,57%
Castilla- La Mancha	436	3,40%
Catalunya	590	0,67%
Comunitat Valenciana	440	1,54%
Extremadura	213	2,92%
Galicia	166	1,21%
Comunidad de Madrid	1.264	2,76%
Región de Murcia	123	1,70%
Comunidad Foral de Navarra	138	2,33%
País Vasco	405	2,32%
La Rioja	45	2,19%
Ceuta	20	3,42%
Melilla	22	3,48%
ESPAÑA	6.646	2,21%

Tabla 16. Número de enfermeras que solicitan baja de sus Colegios Provinciales por traslado. Fuente: Elaboración propia

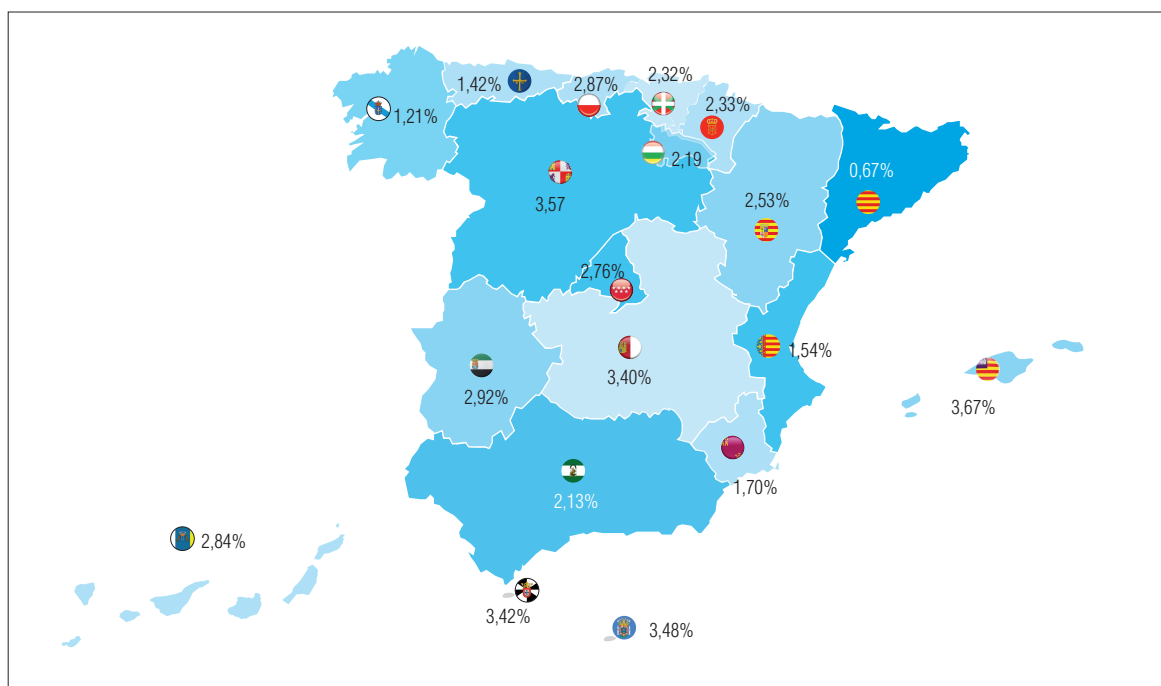


Ilustración 4. Representación de la tasa de bajas por traslado de los Colegios Provinciales. Fuente Elaboración propia

Número total de enfermeras que se dan de baja por traslado en su Colegio provincial 6.646, siendo este dato el 2,21% de las enfermeras no jubiladas de todo el territorio nacional. Las CC.AA. donde más bajas se han recibido por traslado son Illes Balears, Castilla y León, Melilla y Ceuta.

3.3. Datos de empleo de Enfermería, según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

Se ha analizado la evolución del mercado laboral tanto de parados como de demandantes de empleo de nuestro país, de los últimos 6 años. Para ello se han consultado los “Informes anual del mercado de trabajo de titulados universitarios” del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), de los años del 2017-2023.

En el informe anual del 2023, se registraron un total de 87.251 contratos. Durante este último año 2023: 15.698 contratos han sido de duración indefinida y 71.553 de duración temporal. Por otro lado 59.545 contratos han sido a jornada completa y 27.706 contratos a jornada parcial.

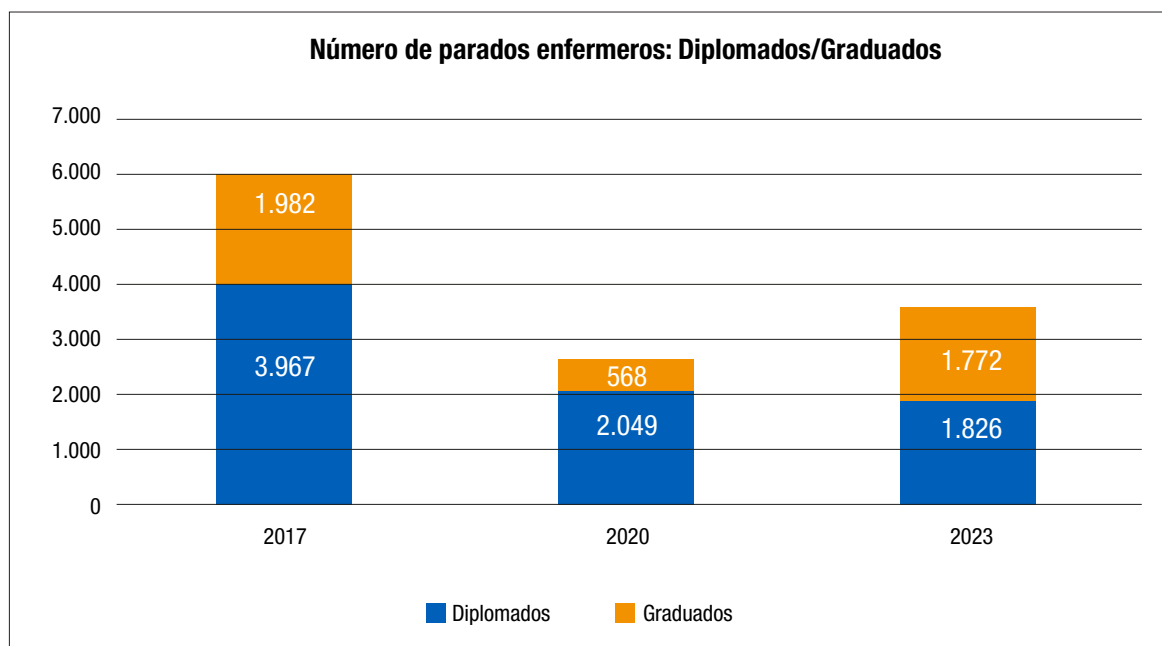


Gráfico 14. Número de profesionales parados por titulación: diplomados/grado. Fuente: SEPE 2024.

Como podemos observar, el número de parados enfermeros ha ido disminuyendo a lo largo de los años, aunque todavía nos encontramos con unas cifras elevadas de las mismas.

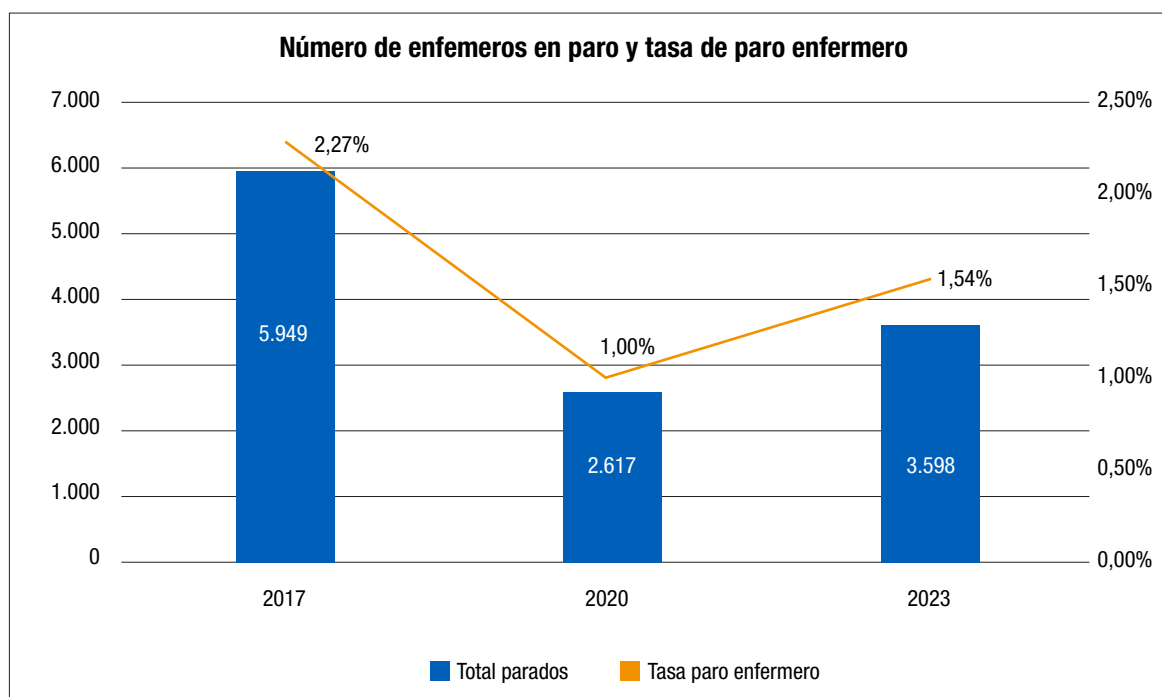


Gráfico 15. Número de enfermeros en paro y tasa de paro enfermero. Fuente: SEPE 2024.

	2017	2020	2023
Andalucía	871	445	839
Aragón	174	64	99
Illes Balears	93	67	66
Comunitat Valenciana	788	325	606
Canarias	198	104	139
Cantabria	37	19	26
Castilla y León	271	75	89
Castilla-La Mancha	311	112	171
Catalunya	408	301	297
Ceuta	17	11	18
Extremadura	295	97	102
Galicia	274	124	89
La Rioja	28	17	8
Madrid	526	196	269
Melilla	27	5	21
Murcia	305	92	164
Navarra	106	68	92
P. Asturias	148	39	102
País Vasco	234	165	152
Paro Nacional	5.111	2.326	3.349

Tabla 17. Número de enfermeros en paro por CC.AA. en los últimos 5 años. Informe anual de mercado de trabajo por ocupación. Fuente: SEPE 2024.

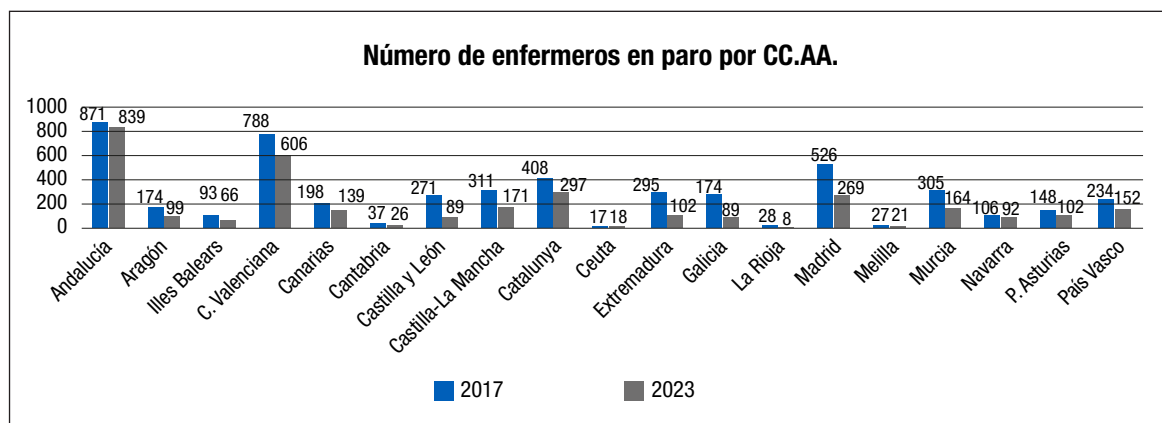


Gráfico 16. Número de enfermeros en paro por CC. AA. Informe anual de mercado de trabajo por ocupación. Fuente: SEPE 2024.

En los últimos 6 años, el número de paro enfermero ha disminuido, aunque aún hay comunidades en que el número de paro sigue siendo muy alto.

En esta tabla se puede observar el porcentaje de colegiados 2023 que están en paro por CC.AA.

	Colegiados no jubilados 2023	Nº Parados 2023	% de parados entre colegiados no jubilados
Andalucía	47.606	839	1,76%
Aragón	9.807	99	1,01%
Principado de Asturias	7.343	102	1,39%
Illes Balears	7.346	66	0,90%
Canarias	16.387	139	0,85%
Cantabria	3.913	26	0,66%
Castilla y León	17.572	89	0,51%
Castilla - La Mancha	13.250	171	1,29%
Catalunya	51.683	297	0,57%
Comunitat Valenciana	29.236	606	2,07%
Extremadura	7.453	102	1,37%
Galicia	13.890	89	0,64%
Comunidad de Madrid	46.111	269	0,58%
Región de Murcia	7.541	92	1,22%
Comunidad Foral de Navarra	6.013	92	1,53%
País Vasco	17.834	152	0,85%
La Rioja	2.068	8	0,39%
Ceuta	584	18	3,08%
Melilla	631	21	3,33%
ESPAÑA	306.268	3.349	1,09%

En la siguiente tabla podemos observar la evolución de los enfermeros contratados por cada año desde el 2017 al 2023, clasificados por sexo, ocupación, tipo de jornada y los porcentajes que representan.²⁸

	TIPO DE CONTRATO ENFERMERO		
	2017	2020	2023
HOMBRES	30.088	26.106	18.714
MUJERES	127.728	94.676	68.537
TOTAL	157.816	120.782	87.251
Ocupación de personas	35.995	38.706	33.320
Temporales (Diplomado+Grado)	153.595	113.697	71.553
Jornada completa (Diplomado+Grado)	111.206	82.703	59.545
% Temporales	97,33%	94,13%	82,01%
% Jornada completa	70,47%	68,47%	68,25%
Indefinido	4.221	7.085	15.698
Jornada parcial	46.475	38.079	27.706
% Indefinido	2,67%	5,87%	17,99%
% Jornada parcial	29,53%	31,53%	31,75%

Tabla 18. Tipo de contrato enfermero 2017-2023. Fuente: SEPE 2024.

Se puede ver la evolución creciente que han tenido los contratos a enfermeros del 2017 al 2023. En el 2020 se observa una disminución del número enfermeros contratados coincidiendo con la pandemia del COVID-19, ya que se han realizado contratos de interinos para fidelizarlos.

²⁸ Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social) [Internet]. Madrid: SEPE 2021. [actualizado 23 jun 2024; citado 2024 oct 2024]. Información mensual/anual de mercado de trabajo de personas tituladas.

Disponible en: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/que-es-observatorio.html>.

Por lo tanto, la disminución en el número de contratos se relaciona con contratos de mayor duración.

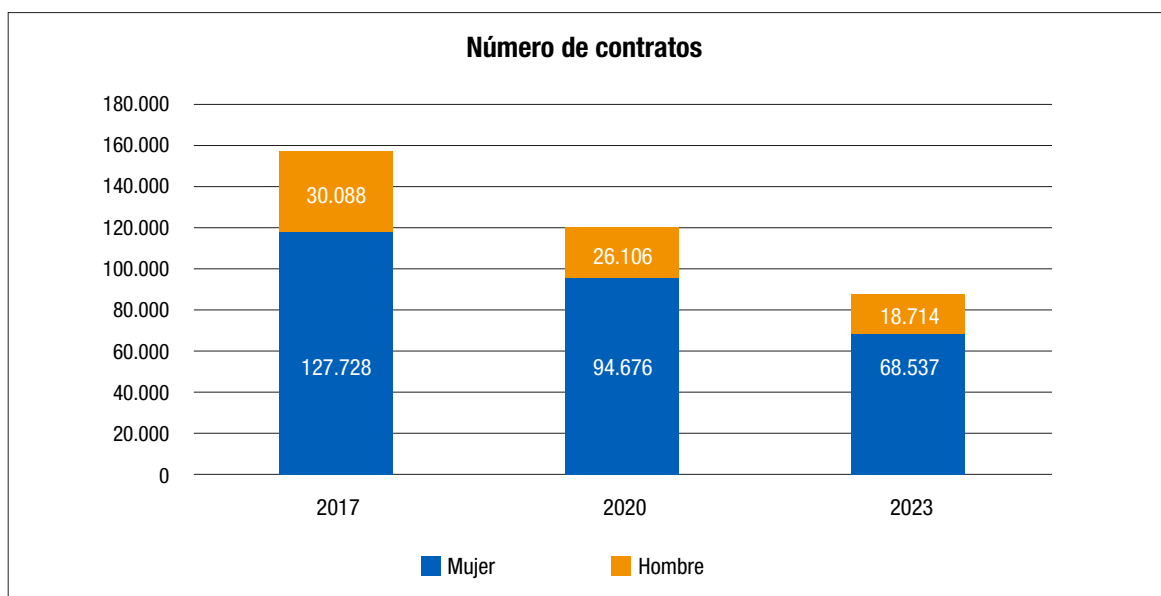


Gráfico 17. Número de contratos por sexo. Fuente: SEPE 2024.

En la gráfica se observa como el número de contratos en mujeres es significativamente mayor, ya que la enfermería es una profesión feminizada.

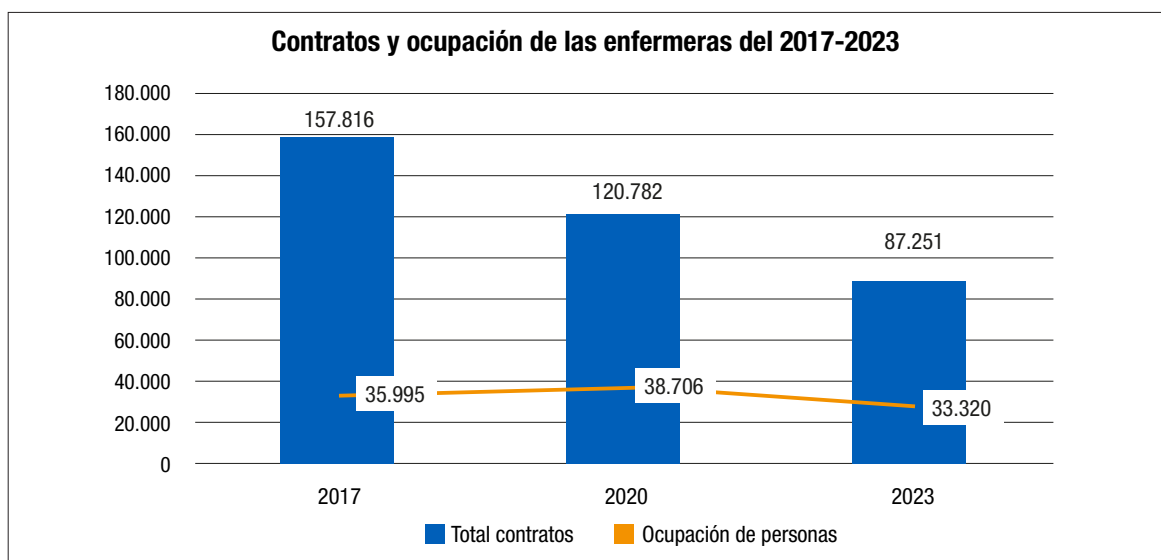


Gráfico 18. Contratos y Ocupación de las enfermeras del 2015-2020. Fuente: SEPE 2024.

En la gráfica se muestra como a lo largo de los años el número de contratos ha ido incrementando, pero en cambio el número de personas contratadas es significativamente menor que el número de contratos. Esto se debe a que, a una misma persona a lo largo del año, se le realizan muchos contratos de corta duración.

Como se observará en las siguientes graficas han crecido los contratos indefinidos; mientras que se mantiene el porcentaje de jornadas parciales.

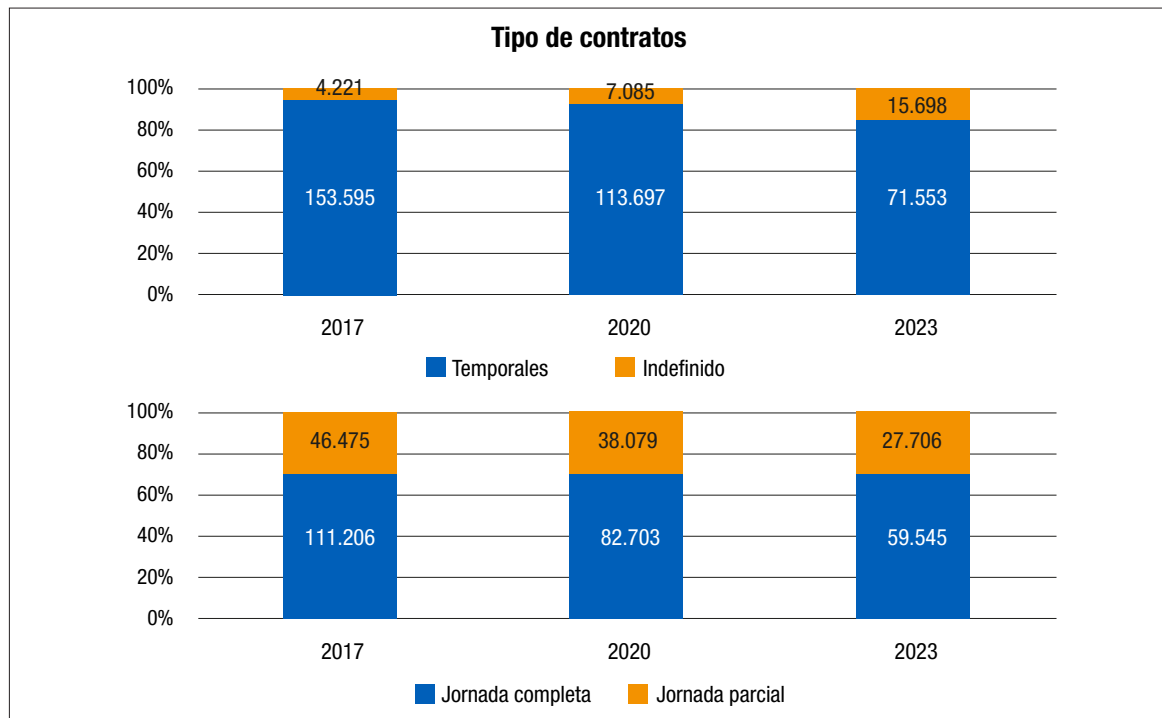


Gráfico 19. Tipo de Contratos. Fuente: SEPE 2024.

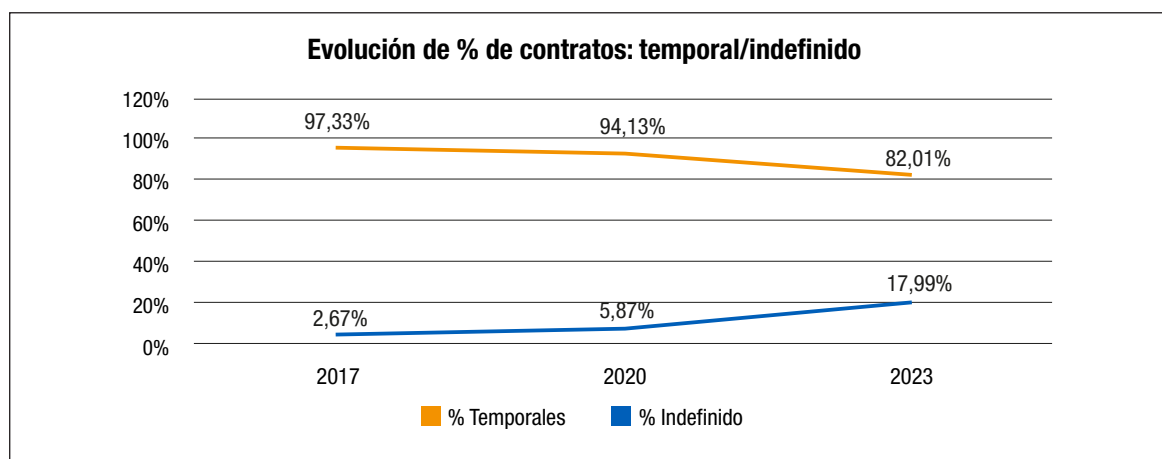


Gráfico 20. Evolución del % de contratos temporales/indefinidos. Fuente: SEPE 2024.

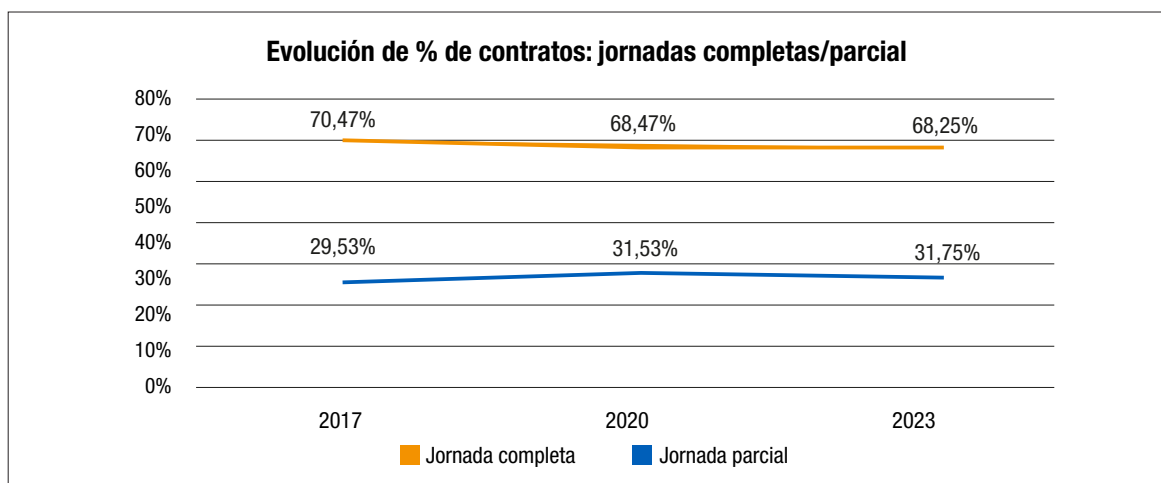


Gráfico 21. Evolución del % de contratos de jornadas completas/parcial. Fuente: SEPE 2024.

La tendencia a lo largo de estos últimos años es mayor en contratos temporales y con jornada parcial, en detrimento de los contratos indefinidos con jornada completa.

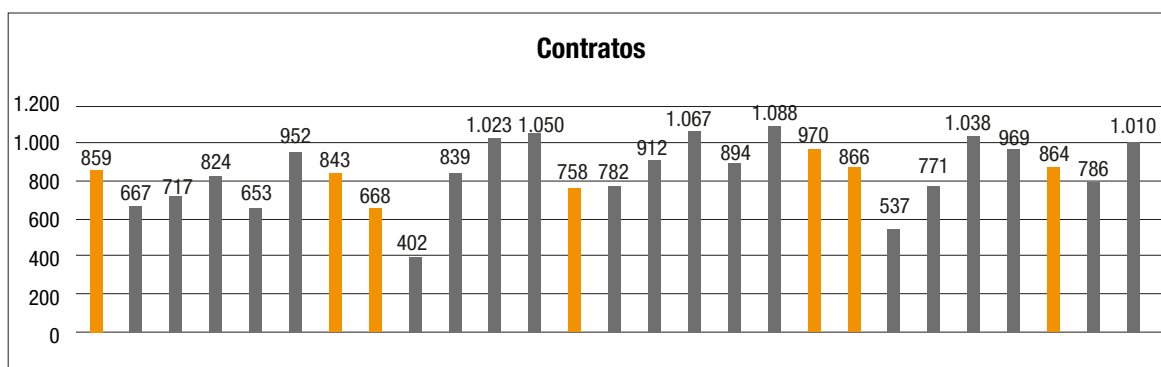


Gráfico 22. Contratos según estacionalidad. Fuente: SEPE (2024).

Aquí vemos como los contratos no solo son estacionales en Enfermería, sino también inestables, ya que la temporalidad es muy relevante según los meses del año, (meses de verano y de invierno). Se destaca la inestabilidad en enfermería y la contratación.

El empleo en los últimos años ha empeorado, pues a pesar de aumentar el número de los contratos indefinidos, la temporalidad y los tipos de jornadas hacen que sean más precarios.

3.4. Áreas profesionales docentes y asistenciales

3.4.1. Ámbito docente académico

Según el informe emitido por el Sistema Integrado de Información Universitaria, Estadística de personal de las universidades (EPU), curso 2022-2023²⁹, el personal en el Sistema Universitario Español (SUE), en el curso 2022-2023, asciende a 236.539 efectivos:

- 137.090 corresponden a Personal Docente e Investigador (PDI),
- 67.912 a Personal de Administración y Servicios (PAS) y
- 23.423 al conjunto del Personal Empleado Investigador (PEI) y del Personal Técnico de Apoyo a la investigación (PTA) 8.089.

El personal docente e investigador en las universidades públicas en el curso 2022-2023 en enfermería se sitúa en 3.898 personas.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	AMBOS SEXOS	MUJERES
Enfermería (255)	3.898	69,86%

Tabla 19. Personal de las universidades grado de Enfermería Curso 2022-2023. Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria Curso 2022-2023. Estadística de personal de las universidades

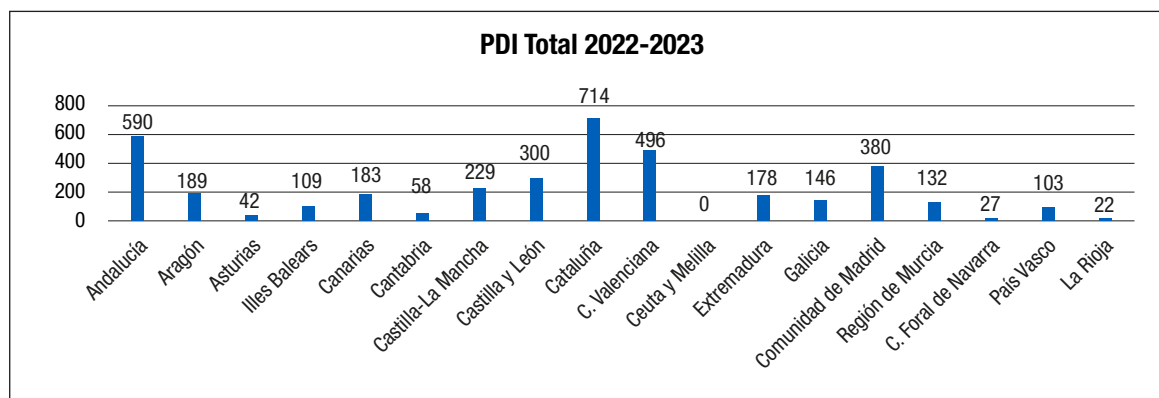


Gráfico 23. Personal Docente e Investigador en el grado de Enfermería. Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística. Estadística de Personal de las Universidades: Personal Docente e Investigador (PDI)

²⁹ Ministerio de Universidades. 2023. Estadística de personal de las universidades Curso 2022-2023. [Internet]. [citado 20 abril 2024]. Disponible en: <https://www.universidades.gob.es/estadisticas-de-personal-de-las-universidades/>

PDI en centros propios de universidades públicas por categoría, sexo y área de conocimiento.

2022-2023						
ENFERMERÍA (255)						
	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	PDI Total	PDI en ETC	PDI Total	PDI en ETC	PDI Total	PDI en ETC
Total	3.898	1.560,34	2.723	1.054,89	1.175	505,45
Funcionario	350	348,48	212	211,32	138	137,16
Funcionario: Catedrático de Universidad	18	18,00	15	15,00
Funcionario: Titular de Universidad	252	252,00	153	153,00	99	99,00
Funcionario: Catedrático de Escuela Universitaria	15	15,00	6	6,00	9	9,00
Funcionario: Titular de Escuela Universitaria	52	50,48	39	38,32	13	12,16
Funcionario: Otros	13	13,00	11	11,00
Contratado	3.545	1.211,43	2.509	843,30	1.036	368,13
Contratado: Ayudante	51	51,00	35	35,00	16	16,00
Contratado: Profesor Ayudante Doctor	143	143,00	105	105,00	38	38,00
Contratado: Profesor Contratado Doctor	274	274,00	190	190,00	84	84,00
Contratado: Profesor Asociado	1.205	267,90	791	168,82	414	99,08
Contratado: Profesor Asociado C.C.Salud	1.573	234,53	1.182	176,25	391	58,28
Contratado: Profesor Colaborador	84	84,00	52	52,00	32	32,00
Contratado: Profesor Sustituto	175	120,83	127	89,75	48	31,08
Contratado: Profesor Lector	12	12,00	9	9,00
Contratado: Profesor Visitante	6	6,00	5	5,00
Contratado: Otros	22	18,17	13	12,48	9	5,69
Profesor Emérito

Tabla 20. PDI en centros propios de universidades públicas por categoría, sexo y área de conocimiento. Fuente: Estadística de Personal de las Universidades. Personal Docente e Investigador en Enfermería (PDI)

El personal docente e investigador en las universidades públicas en el curso 2022-2023³⁰ en enfermería se sitúa en 3.898 personas, compuesto por 350 funcionarios, 3.545 contratados y ninguno eméritos. Del total del personal docente e investigador, el 69 % son mujeres y el 31 % son hombres.

³⁰ EDUCAbase [Internet]. Madrid: Ministerio de Universidades 2024 [actualizado 23 sep. 2024; citado 25 sep. 2024]. Estadística de Personal de las Universidades: Personal Docente e Investigador (PDI): PDI Total y PDI ETC. Disponible en:

https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Personal/EPU22/PDI/PDI_TOTAL//10/&file=PDI0109.px&type=pcaxis&L=0

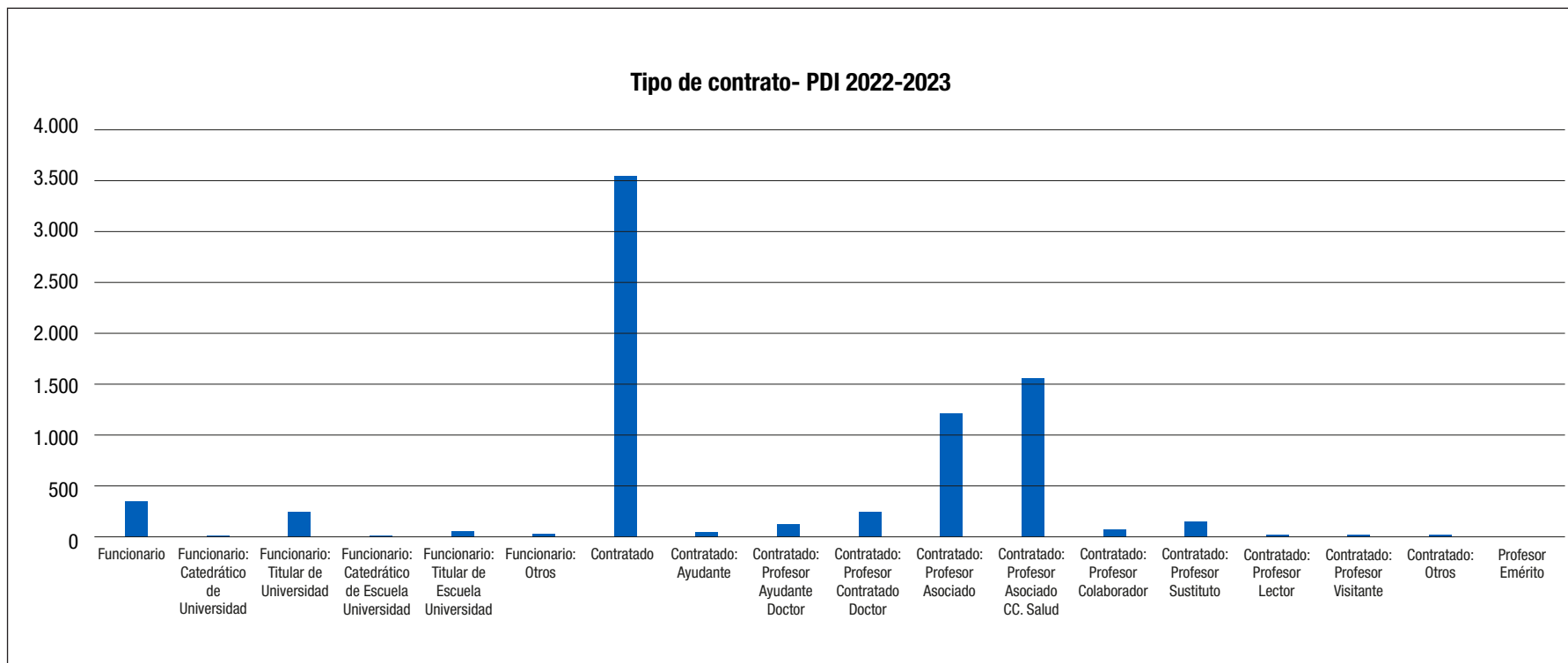


Gráfico 24. Tipo de Contrato del Personal Docente e Investigador en el grado de Enfermería. En el curso 2022-2023. Fuente: Estadística de Personal de las Universidades. Personal Docente e Investigador en Enfermería (PDI)

PDI en centros propios de universidades públicas por área de conocimiento, sexo y grupo de edad.

2022-2023						
ENFERMERÍA (255)						
	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
	PDI Total	PDI en ETC	PDI Total	PDI en ETC	PDI Total	PDI en ETC
Total edad	3.898	1.560,34	2.723	1.054,89	1.175	505,45
Menor de 30 años	148	74,39	101	50,22	47	24,17
De 30 a 34 años	357	147,97	273	109,02	84	38,94
De 35 a 39 años	370	164,73	255	121,65	115	43,08
De 40 a 49 años	1.379	530,91	949	356,03	430	174,88
De 50 a 59 años	1.110	372,53	797	253,20	313	119,33
De 60 a 64 años	427	186,47	289	120,77	138	65,70
65 o más años	107	83,33	59	43,99	48	39,35

Tabla 21. PDI en centros propios de universidades públicas por área de conocimiento, sexo y grupo de edad. Fuente: EDUCABase. Estadística de Personal de las Universidades. Personal Docente e Investigador en Enfermería (PDI)

Enfermería (255)								
Ambos sexos								
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
PDI Total								
Total edad	3.183	3.251	3.368	3.473	3.571	3.703	3.790	3.898
Menor de 30 años	75	93	100	108	111	127	147	148
De 30 a 34 años	219	202	211	215	240	279	314	357
De 35 a 39 años	383	443	452	416	405	404	405	370
De 40 a 49 años	853	884	955	1.060	1.135	1221	1300	1.379
De 50 a 59 años	1.238	1.174	1.139	1.143	1.110	1111	1077	1.110
De 60 a 64 años	364	394	436	465	491	470	450	427
65 o más años	51	61	75	66	79	91	97	107

Tabla 22. PDI grado de Enfermería por edades del 2015-2023. Fuente: EDUCABase. Estadística de Personal de las Universidades. Personal Docente e Investigador en Enfermería (PDI)

El personal docente e investigador menor de 39 años asciende a 875 profesores, corresponde al 22% del profesorado.

El grueso del personal docente e investigador se sitúa en la franja de edad comprendida entre los 40 a 59 años, representando el 63% del total, probablemente porque los años anteriores a los 40 adquieren su experiencia profesional en el ámbito asistencial, y son menos los que compatibilizan los primeros años después de graduarse el ámbito asistencial y el docente.

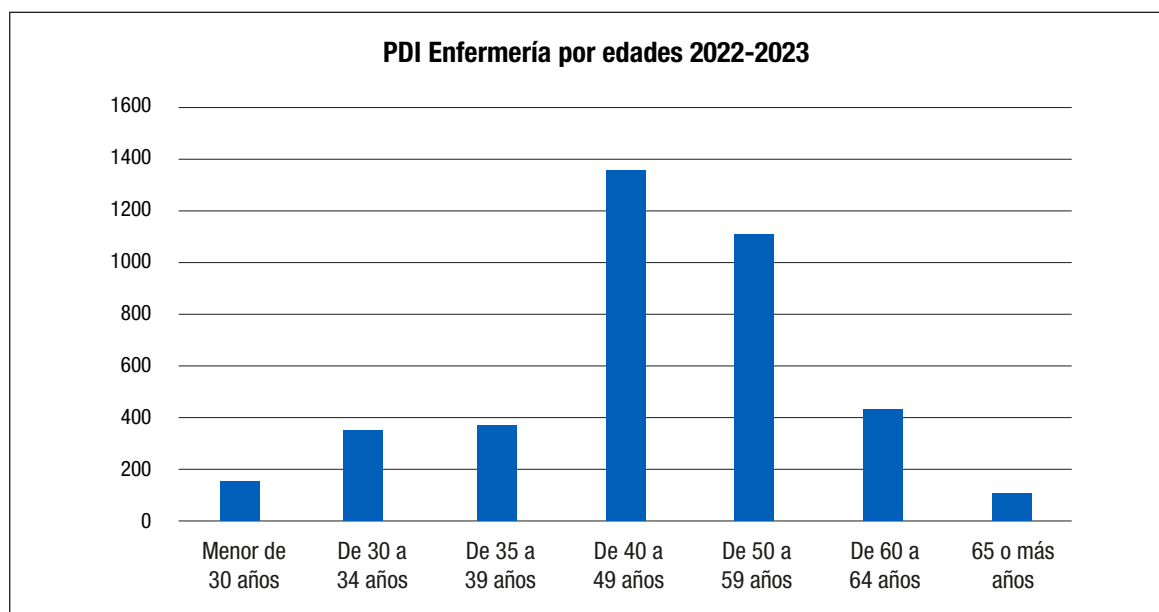


Gráfico 25. PDI grado de Enfermería por edades. Curso 2022-2023. Fuente: EDUCABase. Estadística de Personal de las Universidades. Personal Docente e Investigador en Enfermería (PDI)

El personal docente e investigador mayor de 50 años, próximos a la jubilación, asciende a 1.537, corresponde al 47% del profesorado.

En España existen diferentes figuras de profesor de universidad: Ayudante, Ayudante Doctor, Contratado Doctor, Titular Universidad, Catedrático Universidad y Emérito. Cada una de estas categorías requiere reunir una serie de requisitos, que hacen referencia al nivel de conocimiento y recorrido profesional que deben poseer.

La figura de **ayudante de universidad** es el primer eslabón de la carrera universitaria. Se contrata a estudiantes de doctorado con la finalidad de obtener la necesaria formación docente e investigadora. Colaboran en tareas docentes de índole práctico hasta un máximo de 60 horas anuales. Los contratos son temporales y con una dedicación a tiempo completo.

Para ser **ayudante doctor** y **contratado doctor** se requiere ser doctor y obtener la evaluación positiva de la ANECA. Los Comités de Evaluación del Profesorado de la ANECA³¹ valoran los méritos de experiencia investigadora y de formación académica, experiencia docente y profesional.

³¹ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (2007). [actualizado 23 jun 2020; citado 25 sep. 2024]. Programa de evaluación de profesorado para la contratación. Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación. Disponible en: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/PEP/Documentos-de-ayuda/Principios-y-orientaciones-para-la-aplicacion-de-los-criterios-de-evaluacion>

Ayudante doctor:

- Experiencia investigadora - hasta un máximo de 60 puntos sobre 100.
- Formación académica, experiencia docente y profesional - hasta un máximo de 35 puntos sobre 100.
- Otros méritos – hasta un máximo de 5 puntos sobre 100.

#ConversacionesConANECA | PEP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PAD

ANECA

PAD (puntuaciones orientativas máximas)	Exp.	Salud	Técnicas	S y J	Hum.
1. Experiencia investigadora	60				
1.A. Publicaciones científicas	35	35	35	30	26
1.B. Libros y capítulos de libros	7	7	3	12	16
1.C. Proyectos y contratos de investigación	5	5	9	5	5
1.D. Congresos, conferencias, seminarios	9	9	9	9	9
1.E. Otros méritos	4	4	4	4	4
2. Formación académica, experiencia docente y profesional	35				
2.A. Formación académica: Tesis doctoral (premios y menciones), Becas (pre y postdoctorales), cursos y otros títulos.	12				
2.B. Estancias en otros centros	9				
2.C. Experiencia docente: docencia, formación docente, elaboración de material y publicaciones docentes.	9				
2.D. Experiencia profesional	5				
3. Otros méritos	5				

Evaluación positiva si $1+2+3 \geq 55$ puntos

Ilustración 5. Principios y orientaciones sobre los criterios de evaluación para las figuras de profesor ayudante doctor 2007. Fuente: ANECA.

Doctor contratado:

- Experiencia investigadora - hasta un máximo de 60 puntos sobre 100.
- Experiencia docente - hasta un máximo de 30 puntos sobre 100.
- Formación académica y experiencia profesional - hasta un máximo de 8 puntos sobre 100.
- Otros méritos – hasta un máximo de 2 puntos sobre 100.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PCD/PUP					
PCD/PUP (puntuaciones orientativas máximas)	Exper.	Salud	Técnicas	S y J	Hum.
1. Experiencia investigadora	60				
1.A. Publicaciones científicas y patentes	35	35	32	30	26
1.B. Libros y capítulos de libros	7	7	3	12	16
1.C. Proyectos y contratos de investigación	7	7	12	5	5
1.D. Transferencia de tecnología	4	4	6	2	2
1.E. Dirección de tesis doctorales	4	4	4	4	4
1.F. Congresos, conferencias, seminarios	2	2	2	5	5
1.G. Otros méritos	1	1	1	2	2
2. Experiencia docente	30				
2.A. Docencia universitaria	17				
2.B. Evaluaciones sobre su calidad	3				
2.C. Cursos y seminarios de formación docente universitaria	3				
2.D. Material docente, proyectos y contribuciones al EEES	7				
3. Formación académica y exp. profesional	8				
3.A. Tesis, becas, estancias, otros títulos	6				
3.B. Trabajo en empresas-instituciones-hospitales	2				
4. Otros méritos	2				

Evaluación positiva si $1+2+ \geq 50$ y $1+2+3+4 \geq 55$ puntos

Ilustración 6. Principios y orientaciones sobre los criterios de evaluación para las figuras de profesor ayudante doctor 2007. Fuente: ANECA.

Para ser **profesor titular**, además de ser doctor y estar acreditado por la ANECA, debes superar la correspondiente oposición, y finalmente, para desempeñar el puesto de **catedrático** debes acreditar ocho años de antigüedad en la categoría anterior y haber obtenido un informe positivo en la acreditación para profesor titular de universidad.

Es difícil que un enfermero que ha dedicado su tiempo al ámbito asistencial, con la dedicación que ello conlleva, pueda cumplir con todos los requisitos que actualmente se requiere para ser docente.

La complejidad de los requisitos para ejercer como docentes nos hacen temer el relevo generacional en el ámbito académico futuro, deduciendo que en los próximos 10 años faltarán docentes enfermeros para formar a los futuros profesionales.

3.4.2. Ámbito Asistencial

En el Sistema Nacional de Salud trabajan más de 763.355 profesionales. El 29 % son enfermeras/os.

En este gráfico se muestra el % de personal de enfermería en las distintas áreas profesionales, en el año 2022.

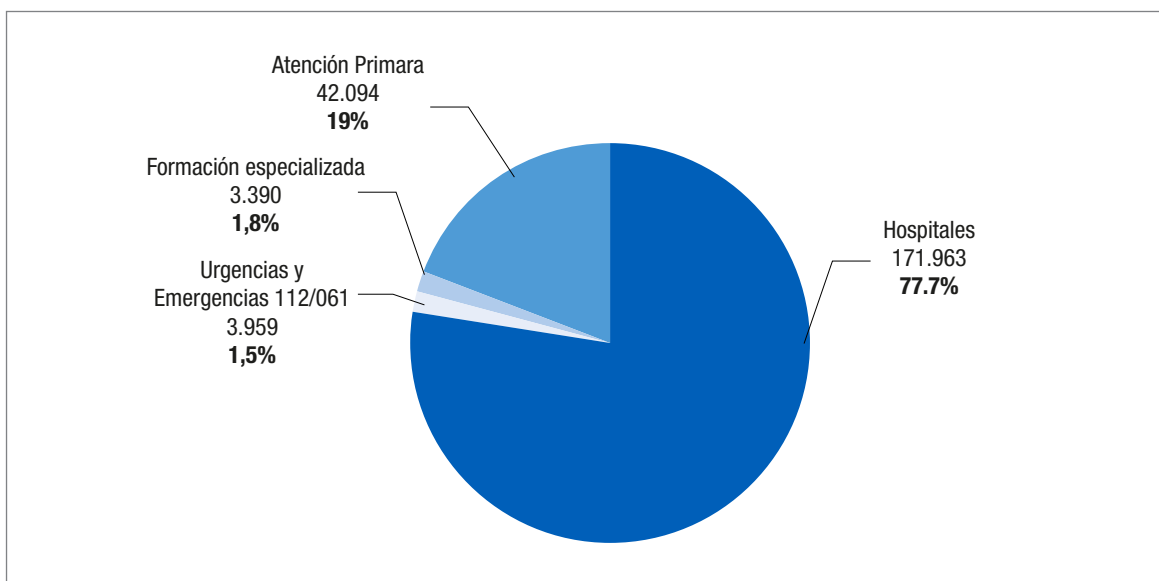


Gráfico 26. Relación de número de profesionales de enfermería por áreas profesionales. Año 2022. Fuente: [Ministerio de Sanidad. Informe Anual del Sistema Nacional de Salud 2023. RRHH. 2022.](#)

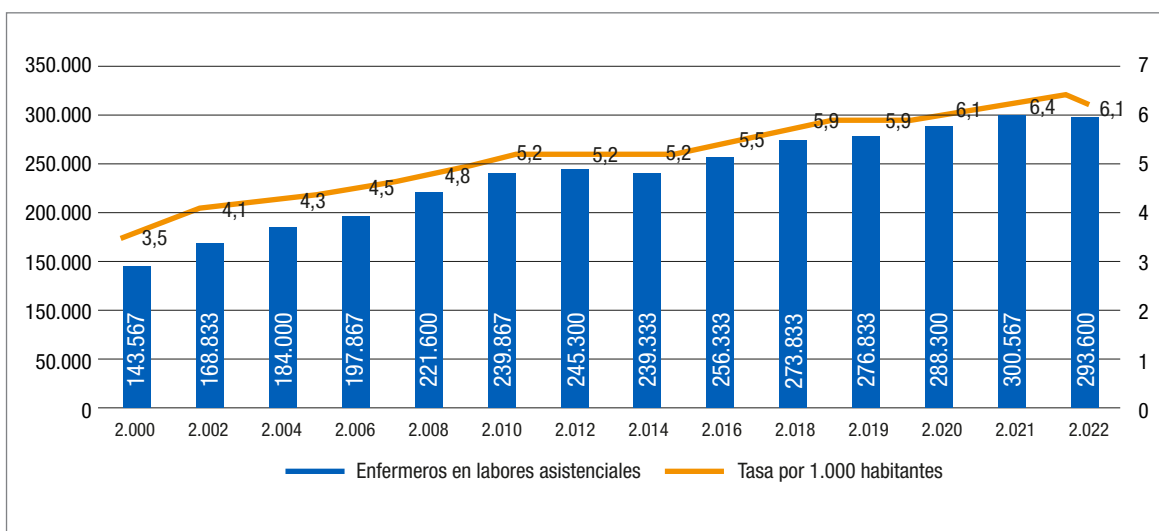


Gráfico 27. Evolución del número de enfermeras/os asistenciales y tasa por 1.000 hab. 2000-2022. Fuente: [Sistema Nacional de Salud](#)

El SNS cuenta con 221.406 profesionales de enfermería trabajando en labores asistenciales de los cuales, 42.094 (19%) trabajan en atención primaria, 171.963 (77,7%) en hospitales, y 3.959 (1,8%) en los Servicios de urgencias y emergencias 112/061. Además, se contabilizan 3.390 especialistas en formación sanitaria especializada (1,5%).

3.4.2.1. Urgencias y Emergencias

En este apartado se presenta los datos del número de profesionales enfermeros de Urgencias y Emergencias en cada comunidad autónoma del 2018 al 2022.³²

Dependencia de los profesionales que las ocupan del sistema público o externos al mismo:

ENFERMERÍA Incluye aquellos que desarrollan funciones de atención sanitaria en:

- El centro coordinador: atienden alertas o incidentes sanitarios desde el propio centro de coordinación, cuando se requiere una valoración de enfermería.
- Equipos móviles de emergencias: atienden aquellas alertas o incidentes sanitarios en el lugar en que se requiere atención presencial, mediante su desplazamiento en ambulancias clase C, en un EA, o en un VIR.

Personal Propio

- Personal propio: aquel contratado por los servicios públicos de salud (empleados públicos). Es independiente de la modalidad de cobertura de la plaza (fija, interina...)

	2018	2019	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	632	637	658	668	801
ARAGÓN	104	144	120	112	124
ASTURIAS	37	39	52	63	65
ILLES BALEARS	98	96	121	108	148
CANARIAS	166	247	262	324	370
CANTABRIA	23	23	23	26	26
CASTILLA Y LEÓN	205	207	205	186	186
CASTILLA-LA MANCHA	184	217	206	206	206
CATALUNYA	426	446	485	517	606
COMUNITAT VALENCIANA	256	290	337	328	306
EXTREMADURA	100	96	95	98	97
GALICIA	81	111	111	111	111
MADRID	240	265	309	351	344
REGIÓN DE MURCIA	323	323	322	446	339
NAVARRA	33	33	43	48	55
PAÍS VASCO	132	132	132	132	144
LA RIOJA	17	17	17	21	21
CEUTA Y MELILLA	10	10	10	10	10
Total	3.067	3.333	3.508	3.755	3.959

Tabla 23. Personal propio de Urgencias y Emergencias. Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Urgencia y Emergencias

³² Portal Estadístico. Área de Inteligencia de Gestión. Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). [actualizado 23 sep. 2024; citado 30 sep. 2024]. Personal propio de Urgencias y Emergencias. Disponible en:

<https://pestatistico.inteligenciadegestion.mscbs.es/publicoSNS/N/sistema-de-informacion-de-atencion-primaria-siap/urgencias-y-emergencias-112-061>

Personal Externo

- Personal externo: aquel contratado por una empresa –por tanto, dependiente de ella-, con la cual el sistema público, a su vez, ha suscrito un contrato de servicio. Excluye: aquellos profesionales dependientes de otras administraciones públicas, tales como Guardia Civil u otros

	2018	2019	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0
ARAGÓN	21	38	22	28	28
ASTURIAS	0	0	0	0	0
ILLES BALEARS	0	0	0	0	0
CANARIAS	141	223	231	282	330
CANTABRIA	0	0	0	0	0
CASTILLA Y LEÓN	59	59	59	41	41
CASTILLA-LA MANCHA	17	22	0	0	0
CATALUNYA	167	167	167	199	199
COMUNITAT VALENCIANA	0	0	0	0	0
EXTREMADURA	4	2	2	5	4
GALICIA	0	0	0	0	0
MADRID	0	0	0	0	0
REGIÓN DE MURCIA	0	0	0	0	0
NAVARRA	0	0	0	0	0
PAÍS VASCO	57	57	57	57	69
LA RIOJA	0	0	0	0	0
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0
Total	466	568	538	612	671

Tabla 24. Personal externo de Urgencias y Emergencias. Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Urgencia y Emergencias

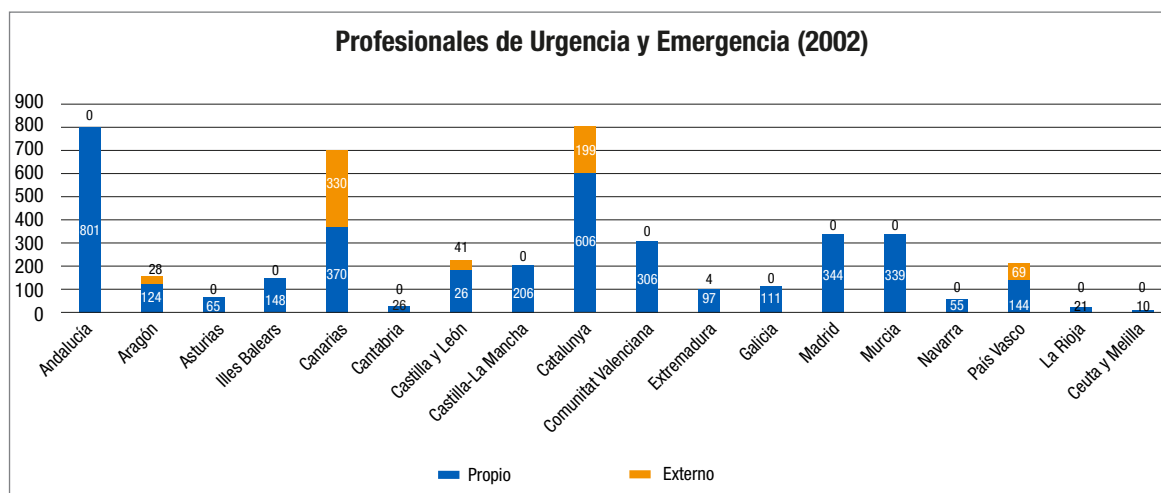


Gráfico 28. Profesionales de Urgencias y Emergencias (2019). Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Urgencia y Emergencias

En este gráfico se representa la relación de profesionales de urgencias y emergencias, personal propio (empleados públicos) y privados (contratados por una empresa) en el año 2022, por comunidad autónoma.

En el ámbito asistencial de urgencias y emergencias, el número de profesionales ha ido aumentando de manera muy lenta, aunque sigue habiendo mucha diferencia entre CC.AA. por lo que la equidad en la atención ciudadana dentro del territorio nacional sigue en riesgo.

3.4.2.2. Atención Primaria

La Atención Primaria cubre la asistencia en el entorno comunitario incluye la atención urgente, domiciliaria y bajo cita.

Según los datos de 2022 del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) alrededor de 42.094 enfermeras/os trabajaban en los servicios de Atención Primaria.

		Número de profesionales					
		Enfermería					
		Enfer. AP	Enfer. - Urgencias	Matrona	Enfer. - soporte paliativo domiciliario	Enf. - Salud Mental	Total
2021	ANDALUCÍA	5.089	1.534	284	0	0	6.907
	ARAGÓN	1.093	269	68	7	14	1.451
	ASTURIAS	757	224	35	0	0	1.016
	ILLES BALEARS	656	95	69	7	9	836
	CANARIAS	1.446	209	92	0	0	1.747
	CANTABRIA	368	139	32	1	0	540
	CASTILLA Y LEÓN	2.061	463	153	12	0	2.689
	CASTILLA-LA MANCHA	1.497	422	78	0	0	1.997
	CATALUNYA	5.278	296	410	10	33	6.027
	C. VALENCIANA	3.064	295	295		86	3.740
	EXTREMADURA	910	288	69	17	27	1.311
	GALICIA	1.917	518	177	0	0	2.612
	MADRID	3.406	346	210	44	0	4.006
	R. DE MURCIA	874	279	77	15	74	1.319
	NAVARRA	528	262	0	0	0	790
	PAÍS VASCO	1.597	169	117	0	0	1.883
	LA RIOJA	305	60	14	0	10	389
	CEUTA Y MELILLA	86	13	7	2	2	110
	Total	30.932	5.881	2.187	115	255	39.370

Continúa

Número de profesionales						
Enfermería						
	Enfer. AP	Enfer. - Urgencias	Matrona	Enfer. - soporte paliativo domiciliario	Enf. - Salud Mental	Total
Total	30.932	5.881	2.187	115	255	39.370
2022						
ANDALUCÍA	5.857	1.350	296	0	0	7.503
ARAGÓN	1.097	228	68	7	15	1.415
ASTURIAS	679	266	34	0	0	979
ILLES BALEARS	696	204	78	9	13	1.000
CANARIAS	1.432	212	93	0	0	1.737
CANTABRIA	391	122	28	2	0	543
CASTILLA Y LEÓN	2.053	466	165	5	0	2.689
CASTILLA-LA MANCHA	1.506	428	84	0	0	2.018
CATALUNYA	5.977	525	452	53	44	7.051
C. VALENCIANA	3.064	244	309	0	106	4.263
EXTREMADURA	909	288	69	0	35	1.301
GALICIA	1.947	534	182	72	0	2.735
MADRID	3.486	661	218	42	0	4.407
R. DE MURCIA	890	323	77	19	0	1.309
NAVARRA	540	237	0	0	0	777
PAÍS VASCO	1.597	169	117	0	0	1.883
LA RIOJA	289	61	14	0	10	374
CEUTA Y MELILLA	86	13	7	2	2	110
Total	33.036	6.331	2.291	211	255	42.094

Tabla 25. Profesionales sanitarios de Atención Primaria. Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud. Área de Inteligencia de Gestión. Atención Primari

Tasa de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en Equipos de Atención Primaria por 1.000 habitantes

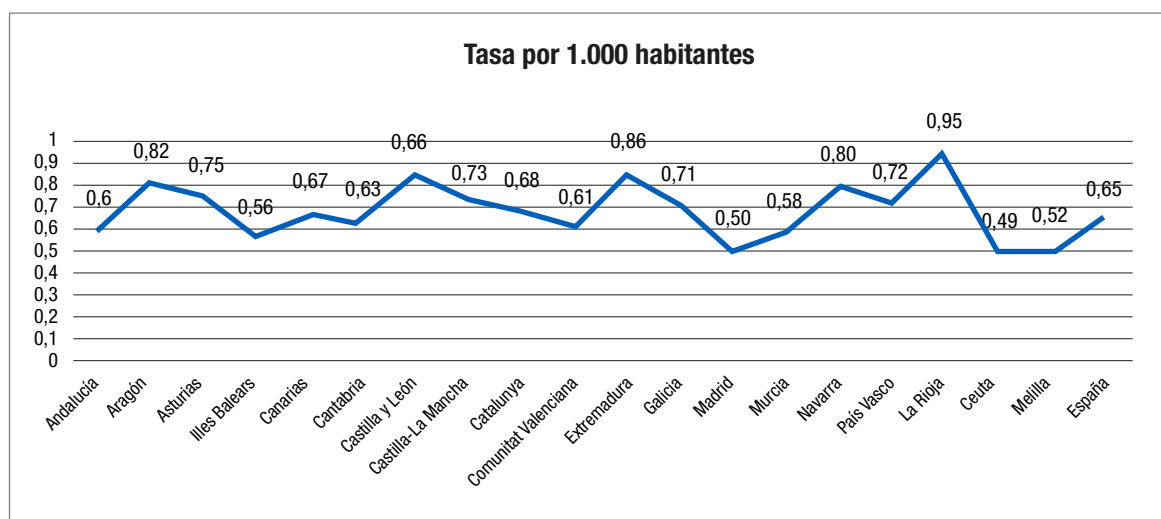


Gráfico 29. Tasa de profesionales de la enfermería en labores asistenciales en Equipos de Atención Primaria por 1.000 habitantes, según comunidad autónoma. España, 2021. Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

A continuación, se presentan los datos estadísticos del número de profesionales sanitarios de Urgencias en Atención Primaria por comunidad autónoma en los años 2021 y 2022.

Profesionales sanitarios de Urgencias (Atención Primaria)	2021	2022
ANDALUCÍA	1.534	1.350
ARAGÓN	269	228
ASTURIAS	224	266
ILLES BALEARS	95	204
CANARIAS	209	212
CANTABRIA	139	122
CASTILLA Y LEÓN	463	466
CASTILLA-LA MANCHA	422	428
CATALUNYA	296	525
COMUNITAT VALENCIANA	295	244
EXTREMADURA	288	288
GALICIA	518	534
MADRID (COMUNIDAD DE)	346	661
MURCIA (REGIÓN DE)	279	323
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	262	237
PAÍS VASCO	169	169
LA RIOJA	60	61
CEUTA y MELILLA (INGESA)	13	13
TOTAL	5.881	6.331

Tabla 26. Profesionales sanitarios de Urgencias (Atención Primaria). Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud

Se contabiliza el número de efectivos o puestos reales asistenciales (plazas), cubiertas por personales ajenos al de los EAP, contratados específicamente para la atención urgente. En el 2019 se observa un aumento del número de plazas en un 7% de plazas.

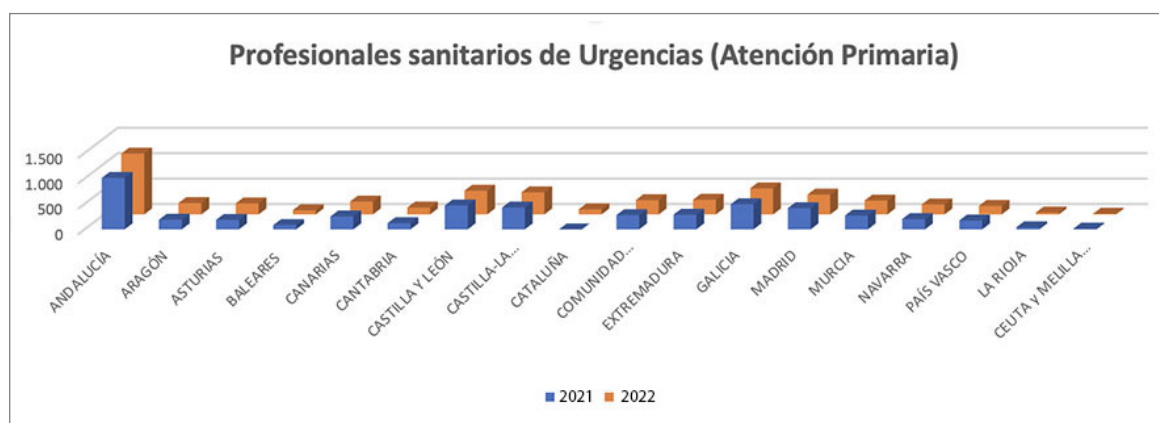


Gráfico 30. Profesionales sanitarios de Urgencias (Atención Primaria). Fuente: Ministerio de Sanidad. Portal Estadístico. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud

A continuación, se presenta una relación del número de profesionales de enfermería por comunidad autónoma de 2018 a 2022 en Atención Primaria y las ratios por habitantes.

	2018		2019		2020		2021		2022	
	Profesionales	Ratio	Profesionales	Ratio	Profesionales	Ratio	Profesionales	Ratio	Profesionales	Ratio
ANDALUCÍA	4.726	1,74	4.970	1,65	4.947	1,67	5.089	1,64	5.857	1,43
ARAGÓN	961	1,36	1.006	1,30	1.010	1,30	1.093	1,21	1.097	1,21
ASTURIAS	761	1,34	725	1,40	687	1,46	757	1,32	679	1,47
ILLES BALEARS	568	1,99	579	1,99	663	1,74	656	1,79	696	1,72
CANARIAS	1.214	1,10	1.214	1,68	1.291	1,59	1.446	1,44	1.432	1,46
CANTABRIA	432	1,31	362	1,56	363	1,56	368	1,54	391	1,46
CASTILLA Y LEÓN	2.106	1,11	2.061	1,13	2.026	1,14	2.061	1,12	2.053	1,13
CASTILLA-LA MANCHA	1.456	1,39	1.466	1,33	1.476	1,32	1.497	1,31	1.506	1,31
CATALUNYA	5.398	1,38	5.767	1,33	5.261	1,46	5.278	1,48	5.977	1,32
COMUNITAT VALENCIANA	2.969	1,60	2.985	1,60	3.009	1,60	3.064	1,58	3.604	1,37
EXTREMADURA	904	1,15	906	1,14	908	1,13	910	1,12	909	1,12
GALICIA	1.809	1,47	1.839	1,43	1.853	1,42	1.917	1,37	1.947	1,35
MADRID	3.319	2,02	3.360	2,02	3.362	1,99	3.406	1,97	3.486	1,98
MURCIA	817	1,77	846	1,74	854	1,73	874	1,71	890	1,71
NAVARRA	507	1,26	510	1,26	521	1,24	528	1,24	540	1,21
PAÍS VASCO	1.558	1,46	1.569	1,45	1.568	1,44	1.597	1,41	1.597	1,41
LA RIOJA	290	1,07	290	1,08	286	1,09	305	1,03	289	1,09
CEUTA y MELILLA	82	1,97	82	1,83	82	1,83	86	1,73	86	1,72
ESPAÑA	29.877	1,86	30.537	1,52	30.167	1,54	30.932	1,51	33.036	1,43

Tabla 27. Profesionales sanitarios de Atención Primaria, Fuente: Ministerio de Sanidad, Portal Estadístico, Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud, Área de Inteligencia de Gestión, Atención Primaria.

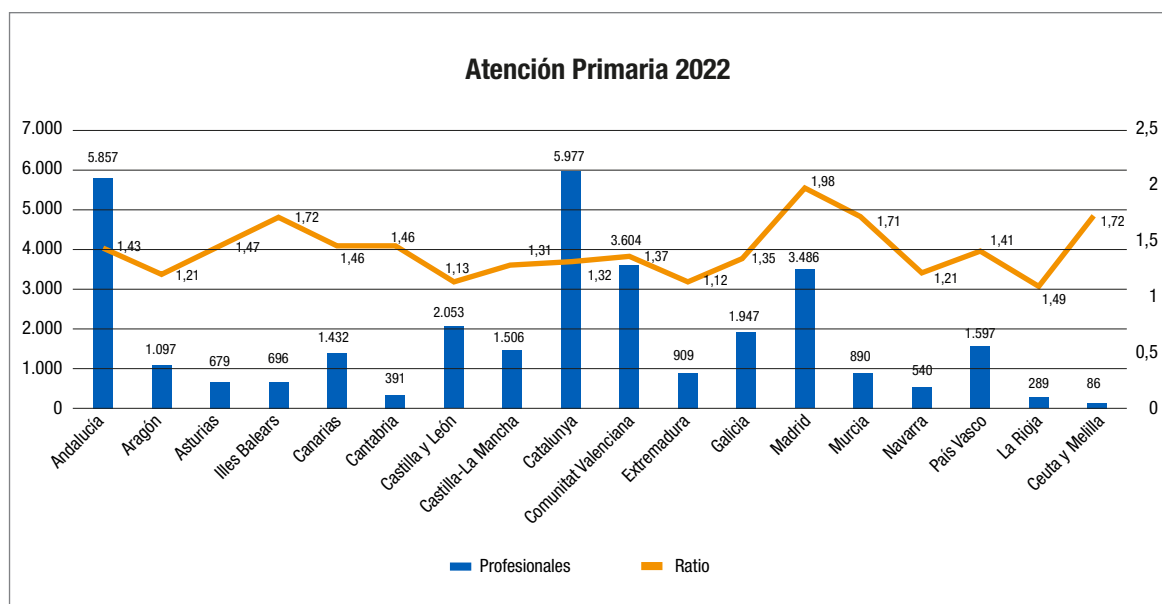


Gráfico 31. Profesionales sanitarios de Atención Primaria 2022. Fuente: Ministerio de Sanidad, Portal Estadístico, Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud, Área de Inteligencia de Gestión, Atención Primaria

Pese a que en los últimos años ha habido un cierto incremento en el número de enfermeras en Atención Primaria, sigue sin ser suficiente para atender las necesidades de cuidados crecientes en relación con las patologías crónicas, el envejecimiento y la preferencia de atención en domicilios.

3.4.2.3. Atención Hospitalaria³³

En este apartado se presenta una relación del número de profesionales de enfermería vinculados a los hospitales por comunidad autónoma desde el 2018 al 2022, Las categorías de personal deben considerarse excluyentes, es decir, cada persona debe incluirse en un grupo y solo en uno.

- **Personal Vinculado:** Es el personal que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo, independientemente del tipo de jornada. Se incluyen a todas las enfermeras (enfermeras y matronas).

	2018		2019		2020		2021		2022	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
ANDALUCÍA	21.245	2.772	18.167	3.017	22.031	2.939	25.861	3.175	24.708	3.746
ARAGÓN	5.680	319	6.258	313	4.566	439	5.957	448	5.847	469
ASTURIAS	3.754	451	3.946	467	4.092	493	4.186	491	4.162	547
ILLES BALEARS	3.772	919	3.806	881	4.022	857	4.025	972	4.059	996
CANARIAS	6.605	1.142	7.024	1.095	7.552	1.070	8.113	1.060	8.255	1.186
CANTABRIA	1.985	117	2.393	115	2.770	104	2.447	111	2.284	127
CASTILLA Y LEÓN	7.990	530	8.064	529	8.783	475	9.012	505	8.937	556
CASTILLA-LA MANCHA	5.301	291	6.549	270	8.042	318	7.680	402	7.540	342
CATALUNYA	15.656	10.299	16.345	10.582	17.361	10.490	18.011	10.617	18.882	11.019
COMUNITAT VALENCIANA	13.014	1.363	13.141	1.401	14.617	1.536	15.263	1.602	15.756	1.566
EXTREMADURA	3.501	135	3.642	148	3.693	184	3.801	150	3.800	161
GALICIA	8.227	1.250	8.678	1.252	9.127	1.211	9.361	1.215	8.977	1.243
MADRID	19.430	4.121	19.814	4.286	22.434	4.598	22.922	4.682	21.610	4.617
MURCIA	4.006	522	4.173	534	4.942	554	5.209	434	5.408	489
NAVARRA	2.127	862	2.444	882	3.658	854	3.686	830	3.707	866
PAÍS VASCO	9.864	876	9.016	968	9.684	927	9.462	953	9.515	946
LA RIOJA	958	82	965	85	1.090	85	1.113	79	1.139	82
CEUTA Y MELILLA	483		498		588		560		620	
Total	133.598	26.051	134.923	26.825	149.052	27.134	156.669	27.726	155.206	28.958

Tabla 28. Evolución del número de enfermeras/os en Atención hospitalaria, Enfermeros vinculados (2018-2022). Fuente: Ministerio de Sanidad, Portal Estadístico, Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) del Sistema Nacional de Salud, Área de Inteligencia de Gestión, Atención Hospitalaria.

Los datos indican que, aunque ha bajado el número de enfermeras en Atención Hospitalaria en el ámbito público del 2021 al 2022 está por encima de preandemia.

³³ Portal Estadístico. Área de Inteligencia de Gestión. Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). [actualizado 23 jun 2023; citado 21 jun 2024]. Área de Inteligencia de Gestión. Atención Hospitalaria. Disponible en:

<https://pestatistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/C/siae/siae/hospitales/personal-y-formacion/areas-profesionales-y-especialidades>

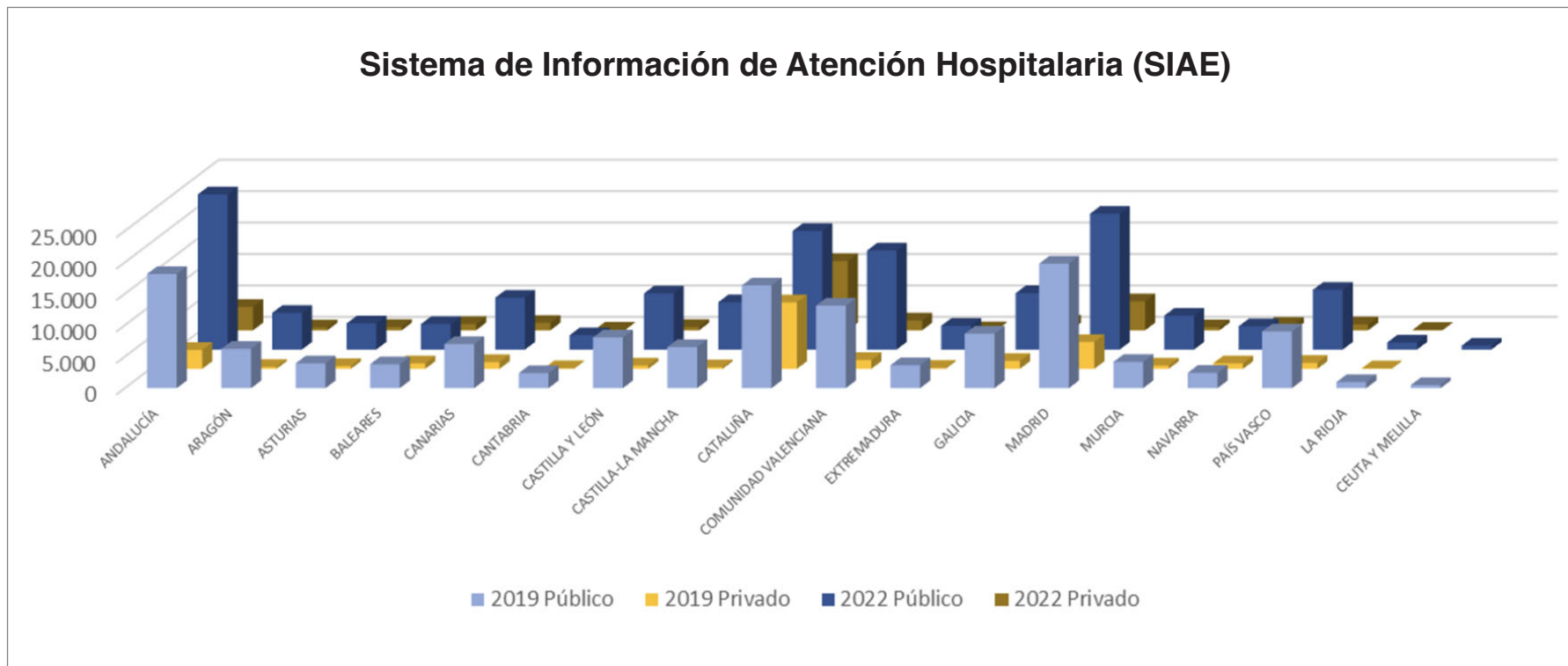


Gráfico 32. Relación del número de enfermeros vinculados (públicos y privados) por comunidad autónoma del 2019 y 2022. Fuente Ministerio de Sanidad, Portal Estadístico, Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) del Sistema Nacional de Salud, Área de Inteligencia de Gestión, Atención Hospitalaria

ENFERMERAS EN HOSPITALES (2022)

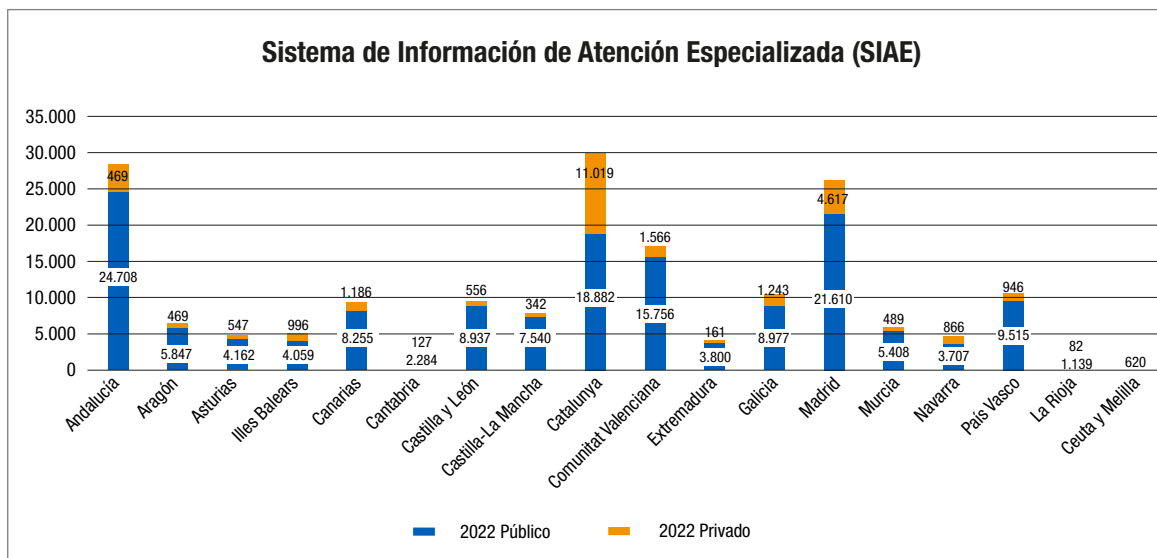


Gráfico 33. Relación del número de enfermeras en hospitales por comunidad autónoma. público y privado. año: 2022. Fuente Sistema de Información de Atención especializada (SIAE)

Enfermeras en Hospitales Privados

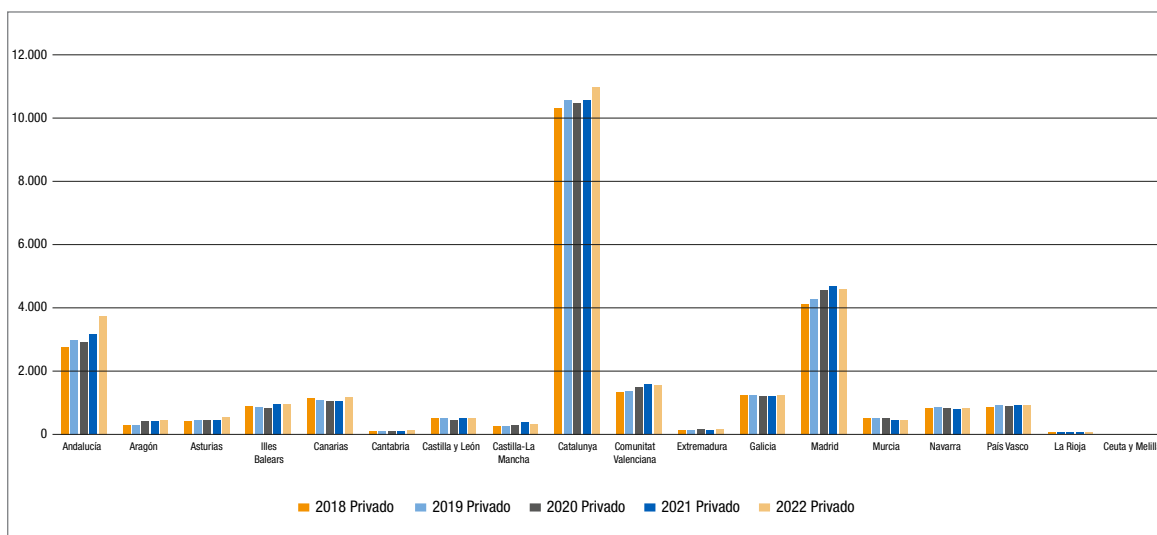


Gráfico 34. Relación del número de Enfermeras en hospitales privados por comunidad autónoma, del año 2018 al 2022. Fuente Sistema de Información de Atención especializada (SIAE).

Tal y como acabamos de comentar, según los datos del Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) 184.164 enfermeras/os estaban vinculadas a los servicios de Atención especializada en 2022, con una ratio de 3,85 enfermeras/os por cada 1.000 habitantes.

En cuando a los profesionales de enfermería que están vinculados a centros ambulatorios de atención especializada, las mismas fuentes del SIAE informan de un total de 2.436 enfermeras/os (año 2022).

Como se puede observar en el anterior gráfico las CC.AA. que mayor número de enfermeras vinculadas en hospitales privados son Catalunya, Madrid y Andalucía. En el otro extremo están La Rioja y Cantabria, mientras que Ceuta y Melilla que en los últimos 4 años no presentan personal vinculado en los hospitales privados.

CC.AA.	Ratio
C. Foral de Navarra, (NC)	6,91
Aragón (AR)	4,8
País Vasco (PV)	4,8
Principado de Asturias (AS)	4,68
Canarias (CN)	4,17
Cantabria (CB)	4,12
Illes Balears (IB)	4,1
Castilla y León (CL)	4
Catalunya (CT)	3,88
España (ES)	3,87
Melilla (ML)	3,86
Región de Murcia (MC)	3,85
La Rioja (RI)	3,85
Comunidad de Madrid (MD)	3,84
Castilla - La Mancha (CM)	3,83
Galicia (GA)	3,79
Extremadura (EX)	3,77
Ceuta (CE)	3,65
Comunitat Valenciana (VC)	3,39
Andalucía (AN)	3,33

Tabla 29. Ratio por CC.AA. de las Enfermeras de Atención Especializada 2021. Fuente [INCLASNS](#)

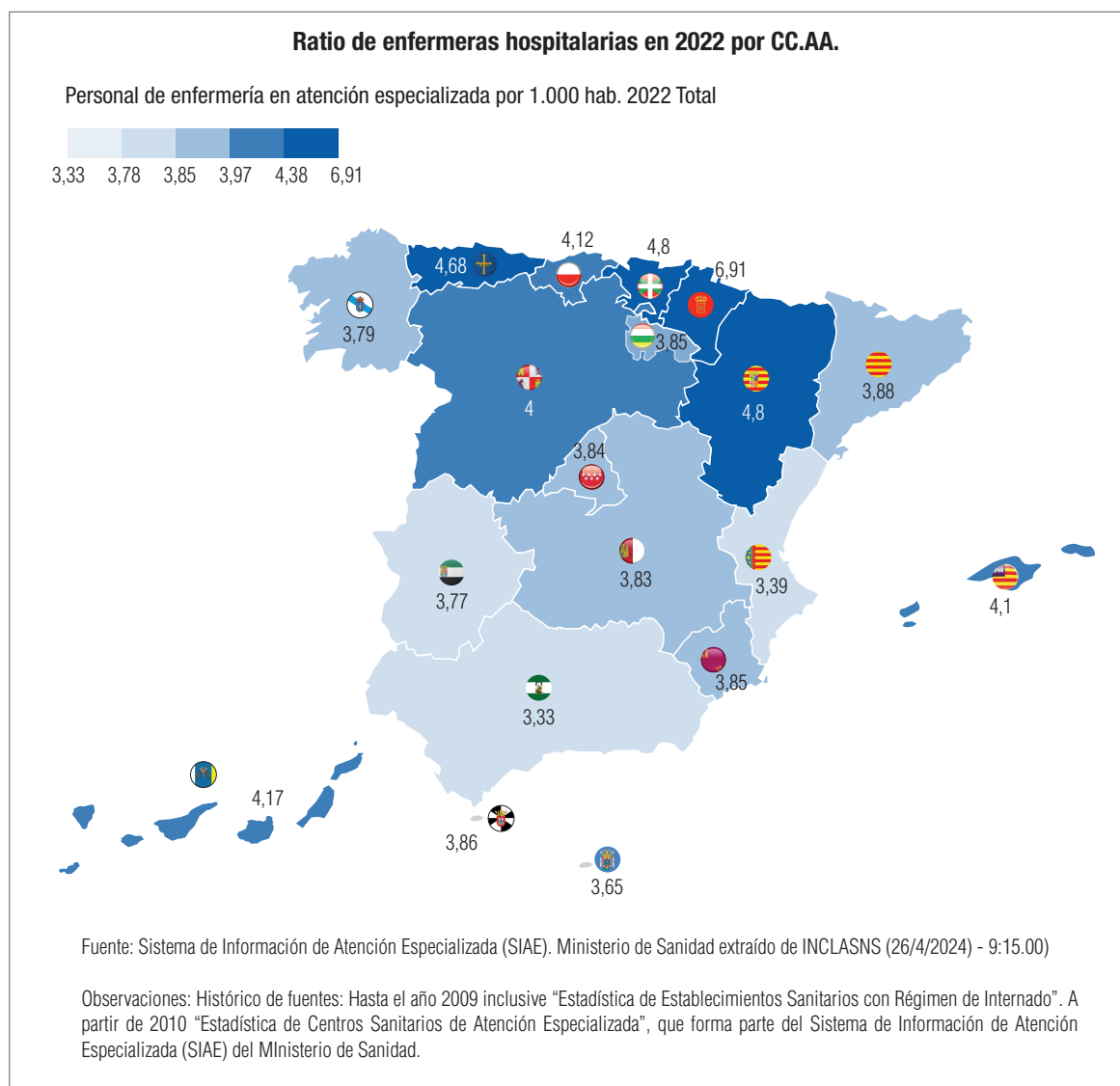


Gráfico 35. Ratio de enfermeras de atención especializada en 2022 y por CC.AA. (por 1.000 habitantes). Fuente: [INCLASNS](#)

En el gráfico se muestra la ratio de enfermeras/os de atención especializada en 2022 y por CC.AA., siendo las mejor situadas Navarra, Aragón y País Vasco en contraste con Andalucía, la Comunitat Valenciana y Ceuta; que presentaron las menores ratios de enfermeras/os.

3.4.2.4. Especialidades³⁴

Personal Vinculado

- Personal Vinculado: Es el personal que depende del centro mediante contrato, ya sea como funcionario, laboral, estatutario, o de otro tipo, independientemente del tipo de jornada.

En este apartado se presenta una relación del número de profesionales de enfermería vinculados a áreas profesionales y especialidades (Enfermeras y Matronas) por comunidad autónoma en desde el 2018 al 2022. Clasificados en:

- **ENFERMERAS (generalistas y especialistas con contratos de enfermera generalista)**

	2018	2019	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	24.017	21.184	24.970	29.036	28.454
ARAGÓN	5.999	6.571	5.005	6.405	6.316
ASTURIAS	4.205	4.413	4.585	4.677	4.709
ILLES BALEARS	4.691	4.687	4.879	4.997	5.055
CANARIAS	7.747	8.119	8.622	9.173	9.441
CANTABRIA	2.102	2.508	2.874	2.558	2.411
CASTILLA Y LEÓN	8.520	8.593	9.258	9.517	9.493
CASTILLA-LA MANCHA	5.592	6.819	8.360	8.082	7.882
CATALUNYA	25.955	26.927	27.851	28.628	29.901
COMUNITAT VALENCIANA	14.377	14.542	16.153	16.865	17.322
EXTREMADURA	3.636	3.790	3.877	3.951	3.961
GALICIA	9.477	9.930	10.338	10.576	10.220
MADRID	23.551	24.100	27.032	27.604	26.227
MURCIA	4.528	4.707	5.496	5.643	5.897
NAVARRA	2.989	3.326	4.512	4.516	4.573
PAÍS VASCO	10.740	9.984	10.611	10.415	10.461
LA RIOJA	1.040	1.050	1.175	1.192	1.221
CEUTA Y MELILLA	483	498	588	560	620
Total	159.649	161.748	176.186	184.395	184.164

Tabla 30. Relación del personal Enfermera vinculado por comunidad autónoma del año 2018 al 2022. Fuente: Ministerio de Sanidad, Portal Estadístico, Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud, Área de Inteligencia de Gestión, Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades

³⁴ Portal Estadístico. Área de Inteligencia de Gestión. Ministerio de Sanidad. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP). [actualizado 23 jun 2022; citado 21 nov 2022]. Áreas profesionales y Especialidades. Disponible en: <https://peestadistico.inteligenciadegestion.sanidad.gob.es/publicoSNS/C/siae/siae/hospitales/personal-y-formacion/areas-profesionales-y-especialidades>

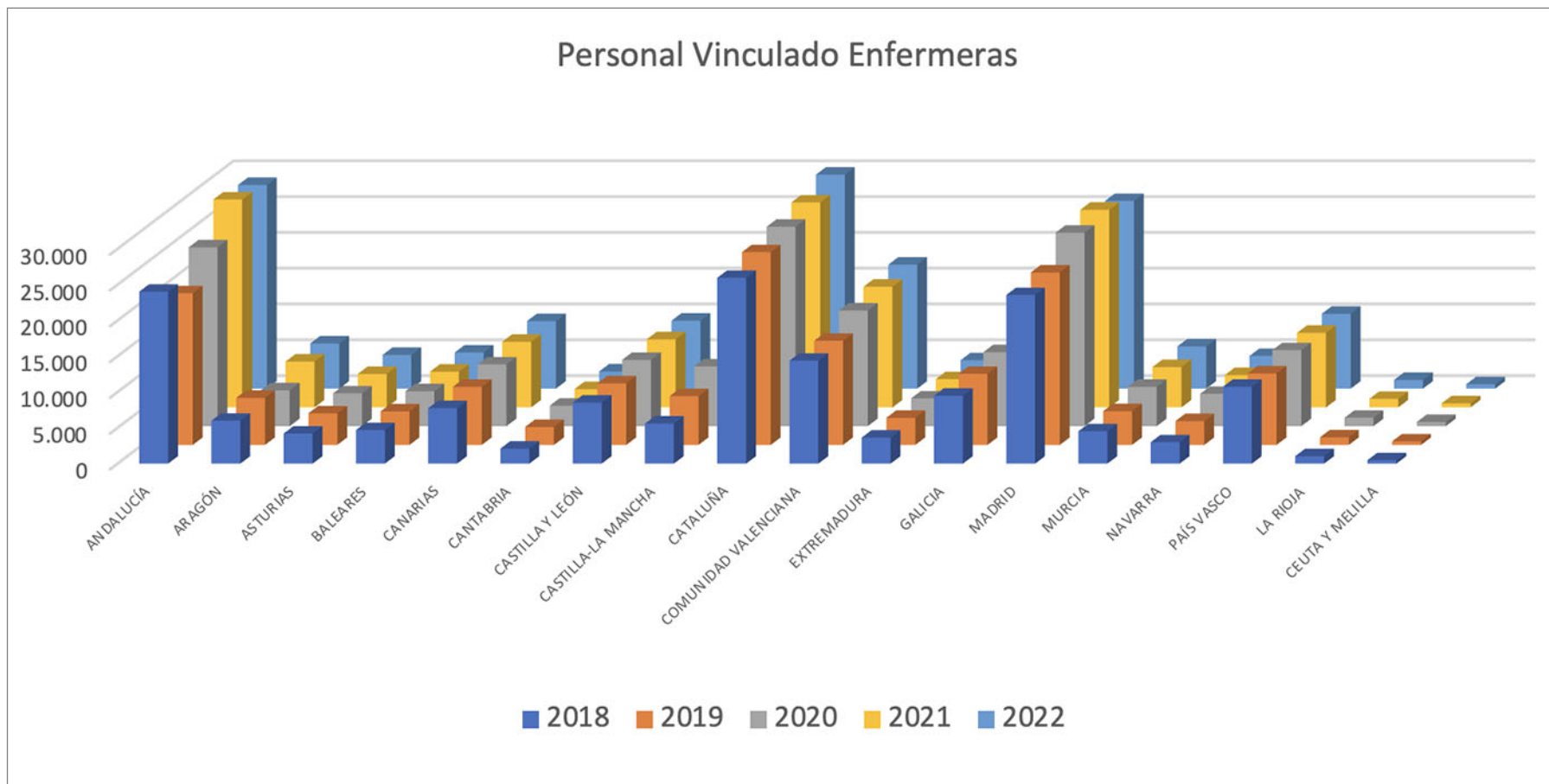


Gráfico 36. Relación de personal vinculado Enfermera por comunidad autónoma del 2018 al 2022, Fuente: Ministerio de Sanidad, Portal Estadístico, Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud, Área de Inteligencia de Gestión, Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades

* ENFERMERAS (generalistas y especialistas con contratos de enfermera generalista)

- **MATRONAS**

	2018	2019	2020	2021	2022
ANDALUCÍA	964	721	859	959	1,058
ARAGÓN	169	202	190	181	182
ASTURIAS	93	91	99	102	96
ILLES BALEARS	182	185	196	190	213
CANARIAS	231	246	254	275	289
CANTABRIA	56	72	135	92	70
CASTILLA Y LEÓN	237	233	254	275	270
CASTILLA-LA MANCHA	162	209	237	233	225
CATALUNYA	768	753	786	791	831
COMUNITAT VALENCIANA	451	455	493	503	530
EXTREMADURA	125	126	131	140	141
GALICIA	249	261	286	283	274
MADRID	761	771	810	810	804
REGIÓN DE MURCIA	136	145	166	176	178
C. FORAL DE NAVARRA	155	137	199	198	187
PAÍS VASCO	350	336	343	350	335
LA RIOJA	28	30	30	31	34
CEUTA Y MELILLA	32	40	39	34	38
Total	5.149	5.013	5.507	5.623	5.755

Tabla 31. Relación del número de Matronas por comunidad autónoma del 2018 al 2022. Fuente: Ministerio de Sanidad, Portal Estadístico, Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud, Área de Inteligencia de Gestión, Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades

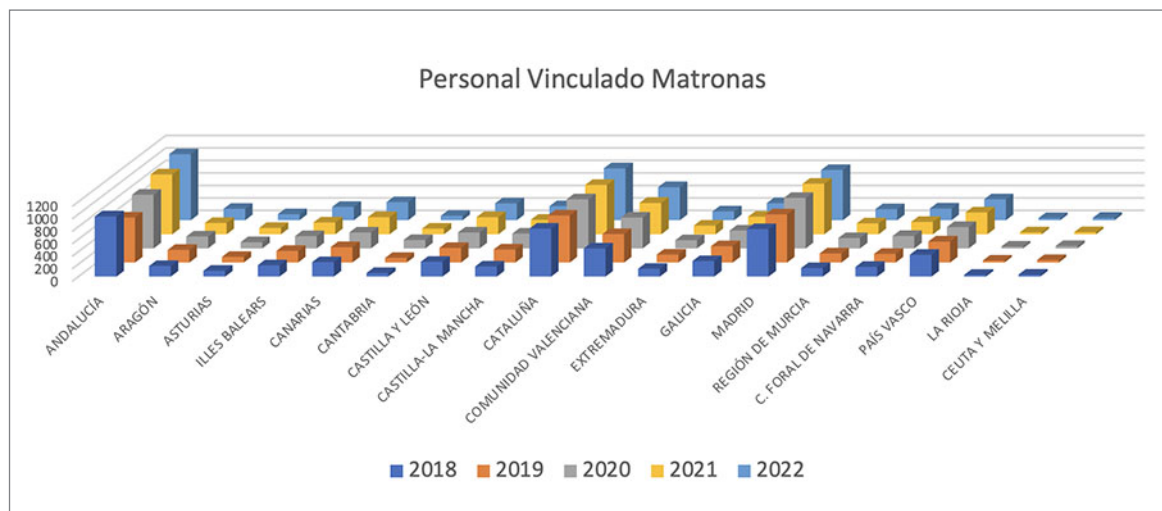


Gráfico 37. Relación del número de Matronas por comunidad autónoma del 2018 al 2022. Fuente: Ministerio de Sanidad, Portal Estadístico, Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP) del Sistema Nacional de Salud, Área de Inteligencia de Gestión, Hospitales, Personal y Formación, Áreas profesionales y Especialidades

3.4.2.5. Enfermeros en el sector privado

Según el informe del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS)³⁵ se estima que el año 2022 había 75.056 enfermeras/os trabajando en el sector privado: 29.282 en el ámbito hospitalario y 45.774 en el extrahospitalario.

En la siguiente tabla podemos observar la estimación realizada por este Instituto por cada comunidad autónoma.

	2017		2018		2020		2021	
	Hospitalario	Ambulatorio	Hospitalario	Ambulatorio	Hospitalario	Ambulatorio	Hospitalario	Ambulatorio
Andalucía	3.924	5.255	3.069	7.631	3.924	5.255	3.069	7.631
Aragón	927	859	313	1.758	927	859	313	1.758
Asturias	641	696	470	1.153	641	696	470	1.153
Illes Balears	733	824	894	605	733	824	894	605
Canarias	1.245	1.506	1.125	1.822	1.245	1.506	1.125	1.822
Cantabria	321	2.220	115	836	321	2.220	115	836
Castilla y León	1.303	4.467	531	3.198	1.303	4.467	531	3.198
Castilla- La Mancha	1.017	881	270	2.193	1.017	881	270	2.193
Catalunya	3.957	8.598	10.936	725	3.957	8.598	10.936	725
Comunitat Valenciana	2.191	3.332	1.433	5.360	2.191	3.332	1.433	5.360
Extremadura	590	537	149	1.468	590	537	149	1.468
Galicia	1.464	2.509	1.276	2.333	1.464	2.509	1.276	2.333
Madrid	3.871	9.715	4.397	8.142	3.871	9.715	4.397	8.142
Murcia	759	891	534	1.385	759	891	534	1.385
Navarra	419	390	892	356	419	390	892	356
País Vasco	1.419	1.975	987	2.573	1.419	1.975	987	2.573
La Rioja	162	191	85	367	162	191	85	367
Ceuta y Melilla		291	-	192		291	-	192
	24.943	45.137	27.476	42.097	24.943	45.137	27.476	42.097
	68.501		70.080		69.573		71.680	

Tabla 32. Número de Enfermeros en el ámbito Privado por CC.AA. Fuente: Informe del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS).

*Datos del 2022 no presentado por CC.AA.

³⁵ Informe del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS): 2024.
Disponible en: <https://www.fundacionidis.com/informes/analisis-de-situacion-de-la-sanidad-privada/anio-2024>.

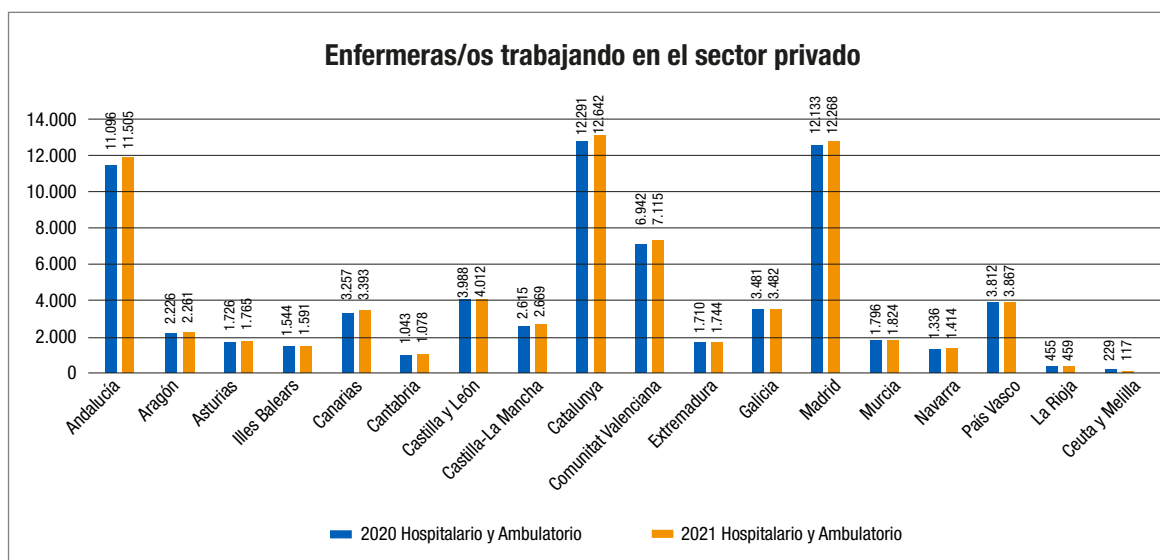


Gráfico 38. Enfermeras/os trabajando en el sector privado, Fuente: Informe del Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS).

El número de enfermeras vinculadas laboralmente al sector privado ha crecido en el ámbito hospitalario en los últimos años en detrimento del ámbito ambulatorio. El mayor volumen de enfermeras en este sector se concentra en Andalucía, Cataluña y Madrid.

3.5. Situación actual y necesidades futuras según las principales organizaciones internacionales y nacionales

3.5.1. Situación actual y necesidades futuras según las principales organizaciones internacionales

Actualmente España cuenta con 306.268 enfermeras no jubiladas, lo que supone una ratio de 6,30 enfermeras por cada 1.000 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística (INE) a 31 de diciembre de 2023.

A continuación se presentan los datos de número de enfermeras y ratios de las principales Asociaciones europeas:

Países	Asociación	Cifra de enfermeras en el país a marzo del 2023	Ratio
Noruega	Norwegian Nurses Organisation	120.343	21,68
Austria	Austrian Nurses Association	171.561	19,15
Islandia	Icelandic Nurses Association	5.993	17,25
Finlandia	Finnish Nurses Association	75.299	13,58
Alemania	German Nurses Association	1.070.000	12,85
Países Bajos	NU' 91 (Países Bajos)	223.844	12,82
Dinamarca	Danish Nurses' Organization	73.805	12,44
Bélgica	Fédération Nationale des Infirmières de Belgique	145.000	12,38
Luxemburgo	Association Nationale des Infirmiers & Infirmières Luxembourgeois	7.344	11,22
Suecia	The Joint virtual Swedish Nurse Organisation for International Work	118.000	11,19
Reino Unido	The Queens Nursing Institute (Reino Unido) Royal College of Nursing, UK (Reino Unido)	704.520	10,34
Irlanda	Irish Nurses and Midwives Organisation	51.107	9,84
Francia	Association nationale française des infirmières et infirmiers diplômés et des étudiants	600.000	9,27
Lituania	Lithuanian Nurses Association	22.000	8,09
Suiza	Association Suisse des Infirmières/Infirmiers	72.222	8,06
Andorra	College of Nurses and Midwives of Andorra	600	7,03
Portugal	Order of Nurses (Portugal)	69.598	6,79
Malta	Malta Union of Midwives & Nurses	3.617	6,76
Estonia	Estonian Nurses Union	8.600	6,50
Italia	National Council of Nursing Associations of Italy	370.000	6,28
España	Consejo General de Enfermería de España	296.244	6,16
Polonia	Polish Nurses Association	234.000	5,64
Rumania	Romanian Nursing Association The Order of Nurses, Midwives and Medical Assistants in Romania	86.000	4,32
Chipre	Cyprus Nurses and Midwives Association	5.097	4,04
Eslovenia	Nurses and Midwives Association of Slovenia	8.000	3,78
Bulgaria	Bulgarian Association of Health Professionals in Nursing	22.320	3,34
Croacia	Croatian Nurses Association	Inf. incompleta	Inf. incompleta

Tabla 33. Datos de enfermeras europeas. Fuente: Elaboración propia.

Los países del entorno de España cuentan con una ratio superior por número de habitantes.

Para poder comparar a España con el resto de los países de la Unión Europea, se ha tomado el dato de la última ratio publicada de los países pertenecientes al UE-27³⁶, se ha extraído la media de estos, dando lugar a los siguientes datos:

- Eurostat: ratio **8,47**.
- OCDE: ratio **9,06**.
- OMS: ratio: **8,96**.

La media europea sería 883.

³⁶ Los países pertenecientes a la UE-27: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia.

A continuación, se muestra el número de enfermeras que se necesitaría para alcanzar la ratio de las diferentes organizaciones, tanto por provincias como por CC AA.

Nº de enfermeras/os por CC. AA. para alcanzar la ratio europea según distintas fuentes

	No jubiladas	Ratio	Eurostat 847	OCDE 906	OMS 896	Media UE 883
ESPAÑA	306.268	630	105.492	134.175	129.313	122.993
Andalucía	47.606	552	25.442	30.530	29.668	28.546
Aragón	9.807	726	1.635	2.431	2.296	2.121
Principado de Asturias	7.343	727	1.212	1.808	1.707	1.576
Illes Balears	7.346	596	3.094	3.821	3.698	3.537
Canarias	16.387	732	2.574	3.895	3.671	3.380
Cantabria	3.913	662	1.094	1.442	1.383	1.306
Castilla y León	17.572	735	2.678	4.088	3.849	3.538
Castilla-La Mancha	13.250	630	4.564	5.805	5.594	5.321
Catalunya	51.683	644	16.291	21.026	20.224	19.180
Comunitat Valenciana	29.236	549	15.869	19.011	18.479	17.787
Extremadura	7.453	707	1.476	2.098	1.992	1.855
Galicia	13.890	513	9.043	10.641	10.370	10.018
Comunidad de Madrid	46.111	658	13.245	17.379	16.678	15.767
Región de Murcia	7.541	480	5.766	6.693	6.536	6.331
Comunidad Foral de Navarra	6.013	886	-265	136	68	-20
País Vasco	17.834	800	1.048	2.363	2.140	1.850
La Rioja	2.068	638	677	869	836	794
Ceuta	584	701	122	171	162	152
Melilla	631	735	96	147	138	127

Tabla 34. Número de enfermeras para alcanzar ratio países UE-27 por CC.AA. En 2023.

*Se ha tomado la media de la ratio de los países pertenecientes a la UE-27.

Observando los datos extraídos, para llegar alcanzar las ratios europeas habría que aumentar mucho el número de enfermeras en todas las CC. AA.; la comunidad que menos enfermeras tendría que incrementar para llegar a las ratios es Navarra.

Por otro lado, las comunidades que más enfermeras necesitan para llegar a las ratios europeas son: Andalucía, Catalunya y Comunitat Valenciana.

En términos globales podríamos decir que en España se necesitarían actualmente 105.492 (Eurostat), 134.175 (OCDE) y 129.313 (OMS) enfermeras más para alcanzar las medias de las ratios UE-27.

Nº de enfermeras/os por provincias para alcanzar la ratio europea según distintas fuentes

Nº de Enfermeros por Provincias	Colegiados no jubilados	Ratio no jubilados	Nº de Enfermeras necesarias para alcanzar ratios UE-27			
			Eurostat 847	OCDE 906	OMS 896	Media UE 883
ESPAÑA	306.268	630	105.492	134.175	129.313	122.993
Andalucía	47.606	552	25.442	30.530	29.668	28.546
Almería	4.018	527	2.440	2.890	2.813	2.714
Cádiz	7.220	574	3.434	4.176	4.050	3.887
Córdoba	4.765	616	1.787	2.243	2.166	2.065
Granada	5.237	557	2.727	3.281	3.187	3.065
Huelva	2.771	517	1.769	2.085	2.031	1.962
Jaén	3.852	622	1.393	1.759	1.697	1.616
Málaga	9.336	527	5.669	6.714	6.537	6.307
Sevilla	10.407	528	6.288	7.450	7.253	6.997
Aragón	9.807	726	1.635	2.431	2.296	2.121
Huesca	1.589	695	348	482	460	430
Teruel	1.106	816	42	122	108	91
Zaragoza	7.112	721	1.243	1.825	1.726	1.598
Principado de Asturias	7.343	727	1.212	1.808	1.707	1.576
Illes Balears	7.346	596	3.094	3.821	3.698	3.537
Canarias	16.387	732	2.574	3.895	3.671	3.380
Las Palmas	8.507	734	1.310	1.993	1.878	1.727
Santa Cruz de Tenerife	7.880	730	1.263	1.900	1.792	1.652
Cantabria	3.913	662	1.094	1.442	1.383	1.306
Castilla y León	17.572	735	2.678	4.088	3.849	3.538
Ávila	1.106	690	252	346	330	309
Burgos	2.497	695	546	758	722	675
León	3.314	740	479	743	699	640
Palencia	1.161	734	179	272	256	236
Salamanca	2.690	822	82	275	242	200
Segovia	932	594	397	490	474	453
Soria	760	842	5	58	49	37
Valladolid	3.909	744	541	851	799	730
Zamora	1.203	723	206	304	288	266
Castilla - La Mancha	13.250	630	4.564	5.80	5.594	5.321
Albacete	3.229	831	62	291	253	202
Ciudad Real	3.876	787	296	586	537	473
Cuenca	1.336	671	350	468	448	422
Guadalajara	1.167	416	1.209	1.375	1.347	1.310
Toledo	3.642	491	2.641	3.078	3.004	2.908
Catalunya	51.683	644	16.291	21.026	20.224	19.180
Barcelona	40.778	693	9.062	12.533	11.945	11.180
Girona	3.886	473	3.073	3.557	3.475	3.368
Lleida	2.580	572	1.240	1.507	1.461	1.403
Tarragona	4.439	515	2.862	3.370	3.284	3.172
Comunitat Valenciana	29.236	549	15.869	19.011	18.479	17.787
Alicante/Alacant	9.518	477	7.383	8.560	8.361	8.101
Castellón/Castelló	3.403	553	1.809	2.172	2.111	2.031
Valencia/València	16.315	602	6.640	8.239	7.968	7.615
Extremadura	7.453	707	1.476	2.098	1.992	1.855
Badajoz	3.993	600	1.644	2.036	1.970	1.883
Cáceres	3.460	892	-175	54	16	-35
Galicia	13.890	513	9.043	10.641	10.370	10.018
A Coruña	6.469	573	3.093	3.759	3.647	3.500
Lugo	2.302	708	452	644	611	569
Ourense	1.375	451	1.207	1.387	1.357	1.317
Pontevedra	3.744	395	4.284	4.844	4.749	4.625
Comunidad de Madrid	46.111	658	13.245	17.379	16.678	15.767
Región de Murcia	7.541	480	5.766	6.693	6.536	6.331
Comunidad Foral de Navarra	6.013	886	-265	136	68	-20

Nº de Enfermeros por Provincias	Colegiados no jubilados	Ratio no jubilados	Nº de Enfermeras necesarias para alcanzar ratios UE-27			
			Eurostat 847	OCDE 906	OMS 896	Media UE 883
Pais Vasco	17.834	800	1.048	2.363	2.140	1.850
Araba/Álava	2.965	875	-95	105	71	27
Bizkaia	9.286	801	533	1.217	1.101	951
Gipuzkoa	5.583	765	598	1.029	956	861
La Rioja	2.068	638	677	869	836	794
Ceuta	584	701	122	171	162	152
Melilla	631	735	96	147	138	127

Tabla 35. Necesidades de enfermeros para alcanzar la ratio UE-27 por provincias

*Se ha tomado la media de la ratio de los países pertenecientes a la UE-27.

De las provincias que mayor número de enfermeras necesitarían para alcanzar las ratios europeas son: Sevilla, Alicante y Valencia.

Con los datos del año 2023, para llegar alcanzar las ratios europeas (media de Eurostat, OCDE y OMS) habría que aumentar aproximadamente 123.000 enfermeras para llegar a la ratio de los países de la UE-27.

3.5.2. Situación y necesidades a nivel nacional

Enfermeras no jubiladas por cada 1.000 habitantes por CC. AA. y por provincias

El presente estudio ha recopilado los datos concernientes al número de enfermeras/ NO JUBILADOS existentes por cada 1.000 habitantes en cada una de las 52 provincias (50 provincias y 2 ciudades autónomas).

Se considera el número total de enfermeras/os colegiadas/os no jubiladas por provincias, pues son los que efectivamente pueden estar en activo. A este respecto se ha procedido a calcular la tasa de profesionales por cada 1.000 habitantes (ratio) de enfermeras/os, en las distintas provincias.

Sin embargo, es preciso aclarar que, según datos del INE³⁷, en el caso de enfermería, existen provincias en las que no consta si están o no jubilados, por lo que los datos se han completado con la información disponible en el Consejo General de Enfermería de España y los correspondientes Colegios Provinciales.

Si observamos los datos desglosados por provincias encontramos que existen grandes contrastes entre todas ellas, un dato que pone en evidencia el principio de equidad en el que supuestamente se basa el Sistema Nacional de Salud, también en el ámbito provincial.

³⁷ Instituto Nacional de Estadística [Internet]. Madrid: INE; 2024 [actualizado 21 may 2024; citado 22 may 2024]. Tasa de enfermeras/os por 100.000 habitantes por CC. AA y por provincias. Año 2022. Disponible en: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=8678&capsel=8679>

En este caso destaca la provincia de Cáceres que se sitúa con el mayor número de enfermeras/os por cada 1.000 habitantes, alcanzando los 8,93 enfermeros/as por cada 1.000 habitantes.

ENFERMERAS COLEGIADAS		
	Colegiados no jubilados	Ratio enfermeros
ESPAÑA	306.268	6,30
Andalucía	47.606	5,52
Almería	4.018	5,27
Cádiz	7.220	5,74
Córdoba	4.765	6,16
Granada	5.237	5,57
Huelva	2.771	5,17
Jaén	3.852	6,22
Málaga	9.336	5,27
Sevilla	10.407	5,29
Aragón	9.807	7,27
Huesca	1.589	6,95
Teruel	1.106	8,16
Zaragoza	7.112	7,22
Asturias, Principado de	7.343	7,28
Balears, Illes	7.346	5,96
Canarias	16.387	7,32
Palmas, Las	8.507	7,34
Santa Cruz de Tenerife	7.880	7,30
Cantabria	3.913	6,62
Castilla y León	17.572	7,35
Ávila	1.106	6,90
Burgos	2.497	6,95
León	3.314	7,41
Palencia	1.161	7,34
Salamanca	2.690	8,82
Segovia	932	5,94
Soria	760	8,42
Valladolid	3.909	7,45
Zamora	1.203	7,23
Castilla-La Mancha	13.250	6,31
Albacete	3.229	8,31
Ciudad Real	3.876	7,87
Cuenca	1.336	6,72
Guadalajara	1.167	4,16
Toledo	3.642	4,91
Catalunya	51.683	6,44
Barcelona	40.778	6,93
Girona	3.886	4,73
Lleida	2.580	5,72
Tarragona	4.439	5,15
Comunitat Valenciana	29.236	5,50
Alicante/Alacant	9.518	4,77
Castellón/Castelló	3.403	5,53
Valencia/València	16.315	6,02

ENFERMERAS COLEGIADAS		
	Colegiados no jubilados	Ratio enfermeros
ESPAÑA	306.268	6,30
Extremadura	7.453	7,07
Badajoz	3.993	6,00
Cáceres	3.460	8,93
Galicia	13.890	5,13
Coruña, A	6.469	5,73
Lugo	2.302	7,09
Ourense	1.375	4,52
Pontevedra	3.744	3,95
Madrid, Comunidad de	46.111	6,59
Murcia, Región de	7.541	4,80
Navarra, Comunidad Foral de	6.013	8,87
País Vasco	17.834	8,01
Araba/Álava	2.965	8,75
Bizkaia	9.286	8,01
Gipuzkoa	5.583	7,65
Rioja, La	2.068	6,38
Ceuta	584	7,01
Melilla	631	7,35

Tabla 36. Tasa de enfermeras/os por 1.000 habitantes por CC. AA y por provincias. Fuente: INE 2024

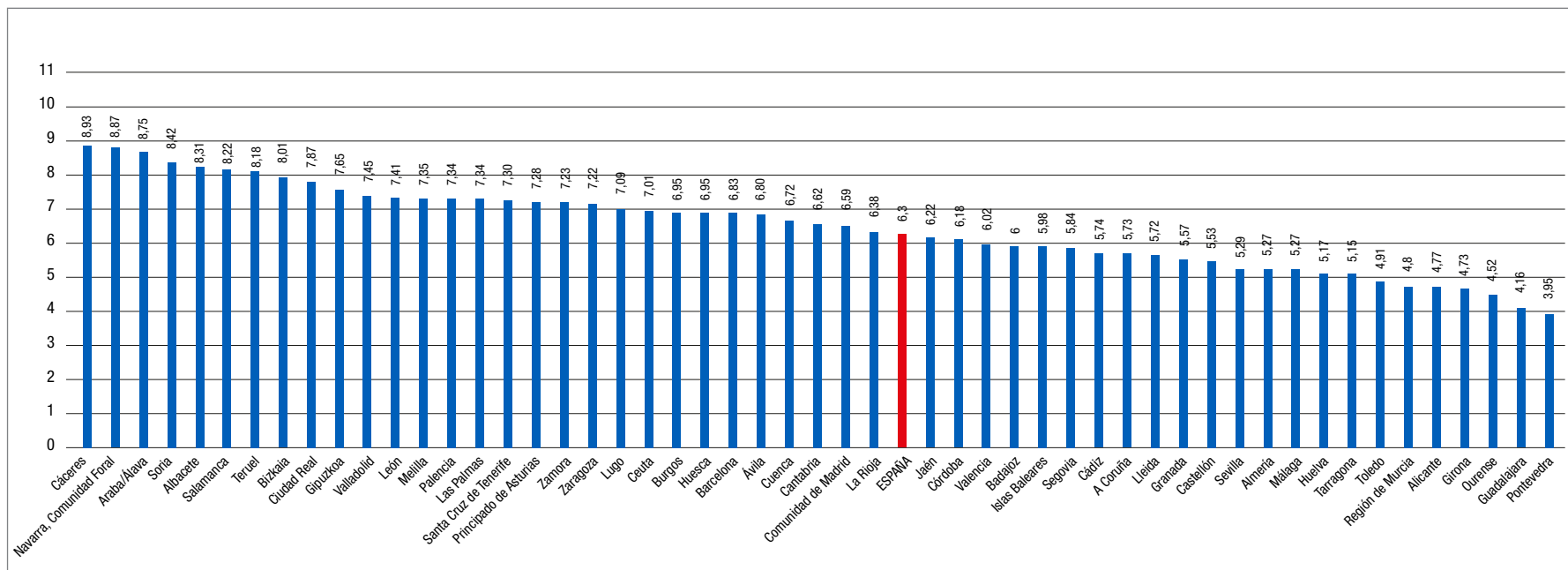


Gráfico 39. Ratios de enfermeras no jubiladas por cada 1.000 habitantes por provincias 2023. Fuente: INE 2024

Los datos del INE de 2023 reflejan una ratio nacional de 6,30 enfermeras no jubiladas³⁷ por cada 1.000 habitantes. Si observamos los datos desglosados por CC.AA. encontramos que existen grandes contrastes entre todas ellas, un dato que pone en evidencia el principio de equidad en el que supuestamente se basa el Sistema Nacional de Salud.

Analizando los datos observamos que, por encima de la media nacional, a **Navarra** le siguen, **País vasco** (8,01 enfermeras/os no jubiladas / 1.000 habitantes), **Castilla y León y Melilla** se sitúan con 7,35 enfermeras/os no jubiladas / 1.000 habitantes y **Canarias** (7,32 enfermeras/os no jubiladas / 1.000 habitantes).

CC.AA.	Ratio enfermeros no jubilados
Navarra, Comunidad Foral de	887
País Vasco	801
Castilla y León	735
Melilla	735
Canarias	732
Asturias, Principado de	728
Aragón	727
Extremadura	707
Ceuta	701
Cantabria	662
Madrid, Comunidad de	659
Catalunya	644
Rioja, La	638
Castilla-La Mancha	631
ESPAÑA	630
Balears, Illes	596
Andalucía	552
Comunitat Valenciana	550
Galicia	513
Murcia, Región de	480

Tabla 37. Ratio de enfermeras por 1.000 habitantes por CC.AA. y su orden se realizó de acuerdo con la tasa más elevada de enfermeras/os por comunidad autónoma por cada 1.000 habitantes. Fuente: [INE 2024](#)

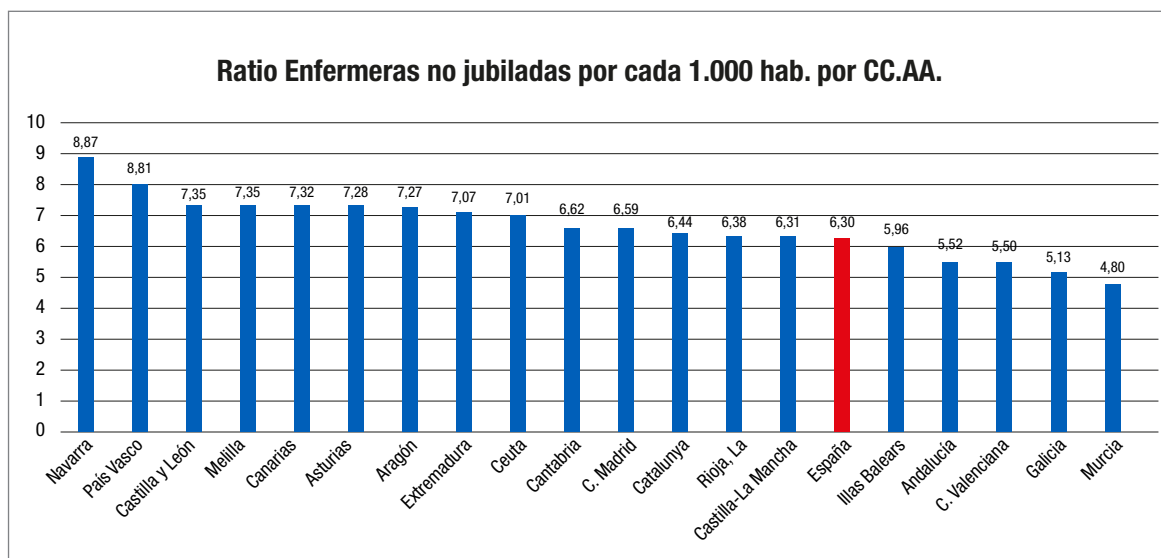


Gráfico 40. Ratios de enfermeras no jubiladas por cada 1.000 habitantes por CC.AA. 2023. Fuente: [INE 2024](#)

En el 2023 el déficit para alcanzar la media europea es de 123.000 enfermeras/os, si en los próximos años no se incrementa el número de plazas en los grados de enfermería, ni la ratio de las enfermeras, en los próximos años el déficit para alcanzar la media europea se seguirá incrementando.

En la siguiente tabla se representa la relación de Enfermeras/os colegiadas/os de 55 a 64 años por comunidades autónomas y provincias en 2023 que previsiblemente se jubilarán en los próximos 10 años por su franja de edad, por lo tanto, saldrán del sistema sanitario generando vacantes que deberán ser sustituidas.

Nº Enfermeros de 55 a 64 años*		Nº Enfermeros de 55 a 64 años*	
ESPAÑA	49.791	Albacete	517
Andalucía	9.332	Ciudad Real	576
Almería	753	Cuenca	300
Cádiz	1.739	Guadalajara	250
Córdoba	1.039	Toledo	475
Granada	1.032	Catalunya	8.085
Huelva	591	Barcelona	6.285
Jaén	921	Girona	625
Málaga	1.253	Lleida	424
Sevilla	2.004	Tarragona	751
Aragón	1.670	Comunitat Valenciana	2.947
Huesca	307	Alicante/Alacant	1.397
Teruel	214	Castellón/Castelló	605
Zaragoza	1.149	Valencia/València	945
Asturias, Principado de	1.530	Extremadura	1.700
Balears, Illes	820	Badajoz	852
Canarias	1.741	Cáceres	848
Palmas, Las	938	Galicia	2.197
Santa Cruz de Tenerife	803	Coruña, A	765
Cantabria	711	Lugo	477
Castilla y León	3.628	Ourense	280
Ávila	258	Pontevedra	675
Burgos	572	Madrid, Comunidad de	7.232
León	540	Murcia, Región de	845
Palencia	319	Navarra, Comunidad Foral de	1.208
Salamanca	551	País Vasco	3.322
Segovia	211	Araba/Álava	489
Soria	196	Bizkaia	1.616
Valladolid	663	Gipuzkoa	1.217
Zamora	318	Rioja, La	406
Castilla-La Mancha	2.118	Ceuta	165
		Melilla	134

Tabla 38. Enfermeros colegiados por CC.AA. y Provincias de 55 a 64 años. Fuente: [INE](#)

*Existe un total de 403 registrados en los que no consta la edad

3.6. Conclusiones

- En los últimos años se observa un gran aumento de la demanda del grado, en concreto se ha triplicado y sin embargo sólo se evidencia un pequeño aumento de matrículas en las universidades privadas mientras que las públicas mantienen el mismo número de matrículas. El número de egresados en las universidades públicas se ha mantenido mientras que las universidades privadas han ido incrementando progresivamente.
- En los últimos 9 años se han aumentado el número de plazas de especialistas dando prioridad en este aumento a la Especialidad de Familiar y Comunitaria, pero la desproporción entre CC.AA. es muy elevada ya que Catalunya, Castilla y León y Andalucía tienen el 40% de las plazas y no se corresponde con la creación de categorías.
- Tener en cuenta las necesidades de la población es vital a la hora de planificar la formación de las enfermeras especialistas. Si se mantiene el crecimiento demográfico, envejecimiento y cronicidad de la población, la necesidad de enfermeras especializadas para el ámbito comunitario y de cuidados en geriatría, cada vez será mayor, necesitando aumentar el número de plazas en estas especialidades.
- Hay muchas CC.AA. en las cuales aún no se han creado las categorías de especialista de las cinco especialidades de enfermería.
- Existe una alta movilidad dentro del territorio nacional habiéndose dado de baja en sus colegios provinciales un total de 6.646 profesionales para ir a trabajar a otro lugar. Esta movilidad tiene repercusiones en los profesionales y en la población a la que atienden. La movilidad se relaciona también con la búsqueda de mejores condiciones laborales y mejores posibilidades de desarrollo profesional.
- A lo largo de estos últimos años muchas enfermeras se han formado en España para al finalizar sus estudios irse a países de todo el mundo a trabajar con mejores ofertas y condiciones laborales. El país al cual emigran más enfermeras es Noruega.
- El número de enfermeras formadas fuera de España que han obtenido su homologación en España en el grado de Enfermería ha aumentado progresivamente en los últimos 5 años.
- El mayor número de solicitudes recibidas provienen de países latinoamericanos, siendo los graduados en enfermería de Colombia, Venezuela y Perú los que más solicitan la homologación.
- El número de contratos ha ido incrementando, pero en cambio, el número de personas contratadas es significativamente menor que el número de contratos. Esto es así, debido a los tipos de contratos, muchos a lo largo de un año en una misma persona.
- El empleo en los últimos años ha empeorado, pues a pesar de aumentar el número de contratos indefinidos, la temporalidad y los tipos de jornadas hacen que sean más precarios.
- La complejidad los requisitos para ejercer como docentes nos hacen temer el relevo generacional en el ámbito académico futuro, deduciendo que en los próximos 10 años faltarán docentes enfermeros para formar a los futuros profesionales.

- En el ámbito asistencial de urgencias y emergencias, el número de profesionales ha ido aumentando de manera muy lenta, aunque sigue habiendo mucha diferencia entre CC.AA. por lo que la equidad en la atención ciudadana dentro del territorio nacional sigue en riesgo.
- Pese a que en los últimos años ha habido un cierto incremento en el número de enfermeras en Atención Primaria, sigue sin ser suficiente para atender las necesidades de cuidados crecientes en relación con las patologías crónicas, el envejecimiento y la preferencia de atención en domicilios.
- Los datos indican que, aunque ha bajado el número de enfermeras en Atención Hospitalaria en el ámbito público del 2021 al 2022 está por encima de prepandemia.
- El número de enfermeras vinculadas laboralmente al sector privado ha crecido en el ámbito hospitalario en los últimos años en detrimento del ámbito ambulatorio, El mayor volumen de enfermeras en este sector se concentra en Andalucía, Catalunya y Madrid
- Con los datos del año 2023, para llegar alcanzar las ratios europeas (media de Eurostat, OCDE y OMS) habría que aumentar aproximadamente 123.000 enfermeras para llegar a la ratio de los países de la UE-27.



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España



FUNDACIÓN
INSTITUTO ESPAÑOL
DE INVESTIGACIÓN
ENFERMERA